



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 1

Neiva, 09, de noviembre de 2022

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad Neiva

El (Los) suscrito(s):

Ana María Losada Guzmán, con C.C. No. 1075315413,

María Camila Cortés Trujillo, con C.C. No. 1010238161

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado Configuración de subjetividad política feminista: Estudio de caso en la comuna ocho de Neiva presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar al título de Psicólogas;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

Ana María Losada G.

Firma:

M.C.C.T.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Configuración de subjetividad política feminista: Estudio de caso en la comuna ocho de Neiva

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Cortés Trujillo	María Camila
Losada Guzmán	Ana María

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Medina Medina	Nicolás

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Psicóloga

FACULTAD: Ciencias Sociales y Humanas

PROGRAMA O POSGRADO: Psicología

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2022

NÚMERO DE PÁGINAS: 162

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas x Fotografías x Grabaciones en discos Ilustraciones en general Grabados
Láminas Litografías Mapas Música impresa Planos Retratos Sin ilustraciones Tablas
o Cuadros x

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:



PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

Español

Inglés

1. Subjetividad política feminista Feminist political subjectivity
2. Epistemología feminista Feminist epistemology
3. Capitalismo Capitalism
4. Patriarcado Patriarchy

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

El presente estudio tiene como objetivo principal comprender la configuración de subjetividad política feminista a partir del caso de una mujer de la comuna ocho de la ciudad de Neiva; la investigación está sustentada desde una epistemología feminista y gira entorno a la discusión del papel de las mujeres como sujetos políticos en una sociedad patriarcal y capitalista.

Por esto se hizo uso de un enfoque cualitativo y como método se eligió el estudio de caso, las técnicas utilizadas fueron la revisión documental y la entrevista semiestructurada, que permitieron hacer una contextualización y descripción de los hitos importantes en la configuración de la subjetividad política feminista de esta mujer.

Finalmente, se pudo concluir que a pesar de que se mantienen viejos mecanismos que giran en torno al poder machista del capital, las mujeres logran resistir y generar procesos de emancipación que contribuyen a mejorar su calidad de vida y la de sus comunidades, posibilitándoles sobrepasar estructuras subordinantes y patriarcales.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The main objective of this study is to understand the configuration of feminist political subjectivity based on the case of a woman from commune eight of the city of Neiva; the research is based on a feminist epistemology and revolves around the discussion of the role of women as political subjects in a patriarchal and capitalist society.



For this reason, a qualitative approach was used and the case study was chosen as a method, the techniques used were the documentary review and the semi-structured interview, which allowed a contextualization and description of the important milestones in the configuration of the feminist political subjectivity of this woman.

Finally, it was possible to conclude that, despite the maintenance of old mechanisms that revolve around the macho power of capital, women manage to resist and generate emancipation processes that contribute to improving their quality of life and that of their communities, enabling them to overcome subordinating and patriarchal structures.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Jurado: Vanessa Cuenca Rivas

Firma:

Nombre Jurado: Rosmary Garzón Gonzalez

Firma:

**CONFIGURACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA FEMINISTA: ESTUDIO DE
CASO EN LA COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA**

MARÍA CAMILA CORTÉS TRUJILLO

ANA MARÍA LOSADA GUZMÁN

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
NEIVA-HUILA**

2022

**CONFIGURACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA FEMINISTA: ESTUDIO DE
CASO EN LA COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA**

MARÍA CAMILA CORTÉS TRUJILLO

ANA MARÍA LOSADA GUZMÁN

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Psicóloga

Asesor

NICOLÁS MEDINA-MEDINA

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
NEIVA-HUILA**

2022

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo principal comprender la configuración de subjetividad política feminista a partir del caso de una mujer de la comuna ocho de la ciudad de Neiva; la investigación está sustentada desde una epistemología feminista y gira entorno a la discusión del papel de las mujeres como sujetos políticos en una sociedad patriarcal y capitalista.

Por esto se hizo uso de un enfoque cualitativo y como método se eligió el estudio de caso, las técnicas utilizadas fueron la revisión documental y la entrevista semiestructurada, que permitieron hacer una contextualización y descripción de los hitos importantes en la configuración de la subjetividad política feminista de esta mujer.

Finalmente, se pudo concluir que a pesar de que se mantienen viejos mecanismos que giran en torno al poder machista del capital, las mujeres logran resistir y generar procesos de emancipación que contribuyen a mejorar su calidad de vida y la de sus comunidades, posibilitándoles sobrepasar estructuras subordinantes y patriarcales.

Palabras clave: Subjetividad política feminista, epistemología feminista, capitalismo, patriarcado

Contenido

2. Introducción.....	8
3.Planteamiento del problema	9
4.Objetivos	20
4.1 Objetivo general.....	20
4.2 Objetivos específicos	20
5. Justificación	20
6. Antecedentes	24
7. Marco Teórico	54
7.1 Epistemología Feminista	55
7.2 Subjetividad política feminista	60
8. Metodología	67
8.1 Enfoque	68
8.2 Diseño	68
8.3 Muestra	70
8.4 Participantes	70
8.5 Técnicas e instrumentos	71
8.5.1 Entrevista semiestructurada	71
8.5.2 Revisión documental.....	75
8.6 Procedimiento	78
8.7 Unidad de Análisis	79
8.8Análisis.....	81
8.9Validez.....	82
8.10 Consideraciones éticas	83
9. Limitaciones	84
10.Resultados	85

10.1 Capítulo 1- Contextualización	85
10.1.1 El departamento de lo usurpado	85
10.1.2 Comuna 8: resistir y re-existir	87
10.1.1.1 Principales problemáticas de la comuna	88
10.1.1.2 Educación popular y procesos organizativos en la comuna ...	88
10.2 Capítulo 2: Constitución de la subjetividad política feminista	96
10.2.1 Dimensiones	97
10.2.1.1 Afectiva	98
10.2.1.2 Memoria	100
10.2.1.3 Empoderamiento	101
10.2.1.4 Reflexividad	103
10.2.1.5 Acción política	105
10.2.1.6 Consideraciones finales	106
10.2.2 Categorías	107
10.2.2.1 Poder movilizador	107
10.2.2.2 Trayectoria política	120
10.2.2.3 Experiencias emancipatorias	134
11. Conclusiones.....	147
12. Recomendaciones	149
13. Bibliografía	151

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Línea de tiempo. Movimientos, resistencias y logros de las mujeres a lo largo de la historia. Fuente: Elaboración propia.....	15
<i>Figura 2.</i> Antecedentes a nivel internacional. Fuente: elaboración propia.....	26
<i>Figura 3.</i> Antecedentes a nivel latinoamericano. Fuente: elaboración propia.....	31
<i>Figura 4.</i> Antecedentes a nivel nacional. Fuente: elaboración propia.....	34
<i>Figura 5.</i> Antecedentes a nivel local. Fuente: elaboración propia.....	49
<i>Figura 6.</i> Referente epistémico, conceptual y dimensiones de subjetividad política feminista. Fuente: Elaboración propia.....	55
<i>Figura 7.</i> Metodología. Fuente: Elaboración propia.....	67
<i>Figura 8.</i> Procedimiento. Fuente: elaboración propia.....	78
<i>Figura 9.</i> Análisis de la información. Fuente: elaboración propia.....	82
<i>Figura 10.</i> Comité de nutrición. Fuente: Pedagogía de la participación en la escuela.....	91
<i>Figura 11.</i> Mujeres de FADCO. Fuente: Archivo de la comunidad.....	92
<i>Figura 12.</i> Subjetividad política feminista a partir del estudio de caso de una mujer de la comuna ocho. Fuente: elaboración propia.....	146

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Criterios de inclusión y exclusión de la participante.....	71
<i>Tabla 2.</i> Ficha de registro documental. Fuente: elaboración propia.....	76
<i>Tabla 3.</i> Convenciones utilizadas en la transcripción de entrevista.....	97

Lista de matrices

<i>Matriz 1.</i> Matriz entrevista semiestructurada. Fuente: elaboración propia.....	73
<i>Matriz 2.</i> Matriz técnicas de recolección. Fuente: elaboración propia.....	77
<i>Matriz 3.</i> Matriz síntesis relacional. Fuente: elaboración propia.....	144

1. Introducción

La presente investigación, denominada “Configuración de la subjetividad política feminista: estudio de caso en la comuna 8 de la ciudad de Neiva”, tiene como objetivo principal comprender la configuración de la subjetividad política feminista en una mujer de la comuna 8 de la ciudad, esto en el marco de procesos de resistencia y participación, reconociendo los procesos de subjetivación que atraviesan las mujeres.

Inicialmente se hace una contextualización del marco socio-histórico en relación con los determinismos y perspectivas lineales, derivadas de hegemonías socialmente instauradas, que han traído como consecuencia una marcada diferenciación sexual y la instauración de roles específicos a hombres y mujeres. Esto le ha quitado a muchas mujeres la posibilidad de participar y ser reconocidas en escenarios diferentes al del hogar, alimentando a su vez una cultura capitalista y patriarcal a lo largo de los años.

Posteriormente se realiza un recorrido histórico con el propósito de reconocer y resaltar los logros que han tenido las mujeres, por lo que los antecedentes están situados a nivel internacional, latinoamericanos, nacional y local.

A nivel epistémico, la investigación se desarrolla desde una perspectiva feminista y los referentes teóricos-conceptuales en relación a la subjetividad política feminista, la configuración de esta en las mujeres y por último, las dimensiones de la subjetividad política feminista.

Esta investigación es de carácter cualitativo, para tal efecto, se eligió como método el estudio de caso, pues este posibilita analizar y estudiar el fenómeno objeto de estudio desde su

contexto real. La participante se eligió por medio de la técnica de muestreo por conveniencia o intencional y las técnicas o instrumentos utilizados para la recolección de información fueron la entrevista semiestructurada y la revisión documental.

2. Planteamiento del problema

Por mucho tiempo el capital ha sido el condicionante a partir del cual se ha establecido el funcionamiento de la vida social, tanto pública como privada, y los roles de los hombres y las mujeres en función del mercado y las necesidades de la producción y reproducción de la intrincada hegemonía económica, ideológica, política y cultural del capitalismo (Rauber y Fagale, 2018).

Justamente, la generalización de los privilegios que han tenido los hombres de las clases capitalistas (los antes señores feudales) como una característica propia y natural de todos los hombres, ha garantizado al poder machista del capital la permanencia de un autoritarismo brutal y discriminante, alimentando y perfeccionando viejos mecanismos y modelos de subordinación de la mujer frente al hombre (Rauber y Fagale, 2018). De ahí que el género se convierta en el campo primario dentro del cual se articula el poder (Scott, como se citó en Luna y Villarreal, 1994).

Como consecuencia de lo anterior, la política se ha considerado parte del espacio público que actúa como escenario diversificado de complejas disputas de fuerza, rasgo propio de la masculinidad; por esto, las mujeres son concebidas como inapropiadas ante los paradigmas del pensamiento político tradicional, pues éste las considera apáticas, apolíticas, inhábiles e incapaces de reflexionar más allá de su accionar cotidiano, es decir,

incompetentes para tener un pensamiento estratégico, trazarse planes y actuar en función de alcanzarlos (Rauber y Fagale, 2018).

Todo esto generó que el espacio de lo político se haya construido con base a la negativa de concebir a las mujeres como sujetos políticos (Luna y Villarreal, 1994), negándoles la posibilidad y el derecho de participar y ser reconocidas en espacios de carácter social, concluyéndolas como seres sin potencial revolucionario (Barbieri, como se citó en Luna y Villarreal, 1994).

Ahora bien, al revisar la historia de las mujeres se logra revelar una cara de la política completamente ignorada, pues esta resulta ser un juego de poder desarrollado desde la diferencia sexual y contenido en el género. Precisamente por esto, los logros heroicos que han tenido las mujeres siguen estando lejos de las preocupaciones y los debates que animan la historia masculina (Luna y Villarreal, 1994).

Como resultado de la constante y marcada diferenciación sexual, muchas de las experiencias femeninas en la historia se han visto invisibilizadas, pues se desconocen y se desmeritan sucesos de transformación, en los que justamente las protagonistas han sido mujeres. De la misma forma se han visto opacados los intentos de estas por construir subjetividades femeninas encaminadas a la participación política, siendo este el aspecto central de la investigación.

La historiografía feminista busca hacerle frente a esta problemática, mostrando la visión histórica de las mujeres más allá del punto de vista de la opresión y apostando a una nueva perspectiva desde el enfoque de género, en el que las mujeres pueden visibilizarse históricamente en posiciones más activas (Luna y Villarreal, 1994). Por esto resulta

importante hacer un recorrido histórico que permita identificar algunas de las luchas y resistencias que han llevado a cabo las mujeres a lo largo del tiempo, en busca de emancipación frente a las dinámicas sociales que las excluyen.

A nivel internacional, específicamente en Estados Unidos, se reconocen mujeres poderosas que lideraron luchas por los derechos civiles, especialmente por los de las mujeres y las comunidades afroamericanas.

Entre estas encontramos a Sojourner Truth, antigua esclava, reconocida como una de las primeras mujeres negras sufragistas, abolicionista y activista por los derechos de la mujer. Participó en la famosa Convención de Seneca Falls de julio de 1848, punto de partida del movimiento sufragista, simbolizando la solidaridad de las mujeres negras con la nueva causa: la aspiración de ser libres no solo de la opresión racista, sino también de la sexista. Con su discurso de 1851 “Ain’t I a Woman?” (¿Acaso no soy una mujer?), respondió a los argumentos sexistas lanzados por los hombres, en los que se consideraba que la debilidad femenina era incompatible con el sufragio (Medrano López, 2020).

Mientras que, en 1957, Queen Mother Moore, también afroamericana, fundó la Asociación Universal de Mujeres Etíopes (Universal Association of Ethiopian Women, UAEW), una agrupación conformada, en su mayoría, por afroamericanas de clase trabajadora que buscaban la plena libertad de sus integrantes, y exigían al Gobierno estadounidense derechos de bienestar, justicia económica, y reparaciones por el pasado esclavista para la comunidad afroamericana (Medrano López, 2020).

Tanta fue la importancia que tuvo la participación femenina en movimientos humanitarios encaminados a la abolición de la esclavitud y la concienciación de las mujeres en Estados Unidos, que a raíz de esto se originó el primer documento colectivo

del feminismo estadounidense, denominado “Declaración de Sentimientos”. Este documento expresa por primera vez lo que podría denominarse la filosofía feminista de la historia, allí se denunciaban las vejaciones que había sufrido la mujer a lo largo de la historia; la Declaración de Sentimientos acusaba a la sociedad estadounidense de impedir que las mujeres votasen y tuvieran propiedades y un acceso igualitario a la educación y al mercado laboral (Rubio, 2019).

Posteriormente, para la década de los ochenta, en América Latina se presentó una coyuntura por la crisis del modelo de desarrollo ejecutado para la época; múltiples mujeres aprovecharon dicha coyuntura para consolidar su identidad como sujetos políticos tras participar de forma protagónica en la lucha por la democracia desde organizaciones feministas (Álvarez et al., 1994).

A partir de allí surgen organizaciones creadas por mujeres, como “Las Madres de la Plaza de Mayo”, movimiento que surgió en la década de los setenta en el contexto de la dictadura militar de Argentina y en donde el ejercicio de la maternidad se convirtió en acción política encaminada a exigir justicia por sus hijas e hijos desaparecidos por razones ideológicas (Zarco, 2011); mientras que, en Chile, durante la dictadura cívico militar ocurrida entre 1973 y 1989, se levantó un importante movimiento de mujeres que demandaban la recuperación de los derechos civiles, políticos y sociales vulnerados (Álvarez y Navarrete, 2019).

Por otro lado, para 1974, como parte de las conmemoraciones del Año internacional de la Mujer, se llevaron a cabo en Brasil una serie de actividades que buscaban reunir mujeres interesadas en discutir la condición femenina en nuestra sociedad, posteriormente se conformó todo un movimiento feminista que buscaba articular las luchas contra las formas

de opresión de las mujeres en la sociedad con las luchas por la democratización (Costa, 2011).

Estos son solo algunos ejemplos de la participación política que han tenido algunas mujeres como forma de resistencia contra el autoritarismo y la visión estatal de las mujeres únicamente como productoras y reproductoras (Álvarez et al., 1994). Ahora bien, es relevante mencionar que si bien es cierto que la coyuntura presentada en las décadas de los setenta y ochenta en toda América Latina sirvió como impulso para que surgieran y se dieran a conocer múltiples movimientos y organizaciones feministas, es importante reconocer que las mujeres han llevado a cabo procesos de resistencia y de lucha desde mucho antes.

Por ejemplo, a nivel nacional, en lo que se conoce hoy como el municipio del Socorro, encontramos a María Manuela Beltrán Archila, quien el 16 de marzo de 1781 en la plaza central, a partir de un acto de resistencia, decide romper el edicto en el que la corona española aumentaba los impuestos (Ortiz y Blanco, 2019); esta mujer de estrato socioeconómico bajo genera todo un movimiento de oposición política tras las disposiciones arancelarias del rey, movimiento conocido como la rebelión de los comuneros, suscitando el descontento entre los habitantes y la necesidad de generar un cambio (Blanco y Cárdenas, 2009).

Más adelante, Evangelista Tamayo, mujer nacida en Tunja, luchó en la batalla de Boyacá al mando de Bolívar y logró ocupar el cargo de capitán. Policarpa Salavarrieta, también conocida como la Pola, fue fusilada el 14 de noviembre de 1817 en la ciudad de Bogotá al ser acusada de espía y conspiradora; mientras que, en Palmira, Dorotea Castro y su esclava Josefa también fueron fusiladas por auxiliar con hombres, caballos y armas a los patriotas, en Sogamoso (Rodríguez Jiménez, 2010).

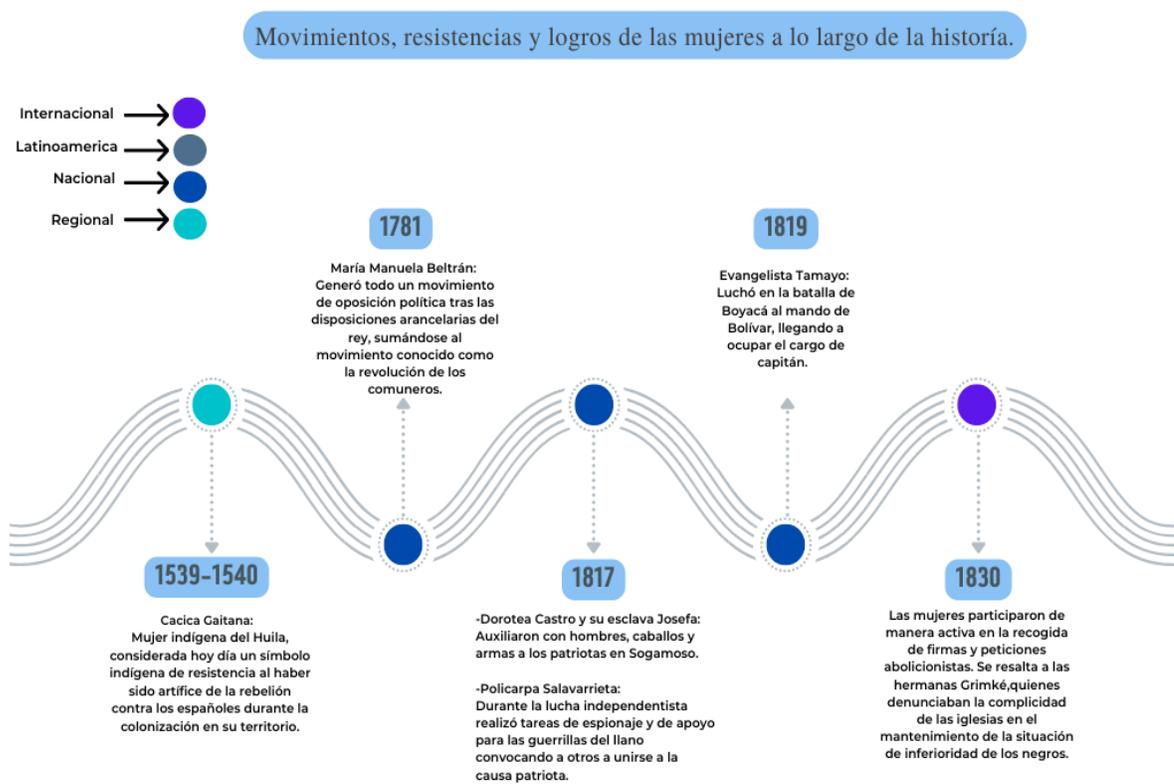
Para el siglo XX las mujeres comienzan a luchar por el reconocimiento de sus derechos; Georgina Fletcher y Ofelia Uribe inician en Colombia un movimiento que tenía como objetivo lograr igualdad de condiciones civiles para las mujeres. A raíz de esta iniciativa la mujer obtuvo la oportunidad de administrar sus propios bienes, acceder a espacios culturales, a la educación y a participar en espacios públicos (Atehortúa y Rojas, 2005). Por otro lado, María Cano, nacida en Medellín, fue considerada pionera en la participación política y sindicalista de la mujer en Colombia durante este siglo, lideró la lucha por los derechos civiles de la población colombiana y por las reivindicaciones de los trabajadores asalariados (Cruz, 2019).

Por último, pero no menos importante, a nivel local encontramos a la cacica Gaitana, mujer indígena que resistió frente a la colonización de su territorio, ubicado actualmente en el municipio de Timaná en el departamento del Huila. Esta región fue dominada por el español Pedro de Añasco, quien fue designado para arremeter contra los pueblos indígenas y consolidar el dominio español. En esta incursión Añasco ordenó el asesinato del hijo de la cacica, pues este se rehusó a reunirse con él para repartir sus tierras. Tras presenciar el asesinato de su hijo y los múltiples abusos contra su pueblo, la cacica emprende una rebelión contra los españoles, agrupando a pueblos de distintas locaciones, tales como Piramas, Paeces, Guanacas, Panaos y Pijaos. Es así como esta mujer con su valentía y fuerza se convirtió en un símbolo indígena de resistencia (Peláez, 2012).

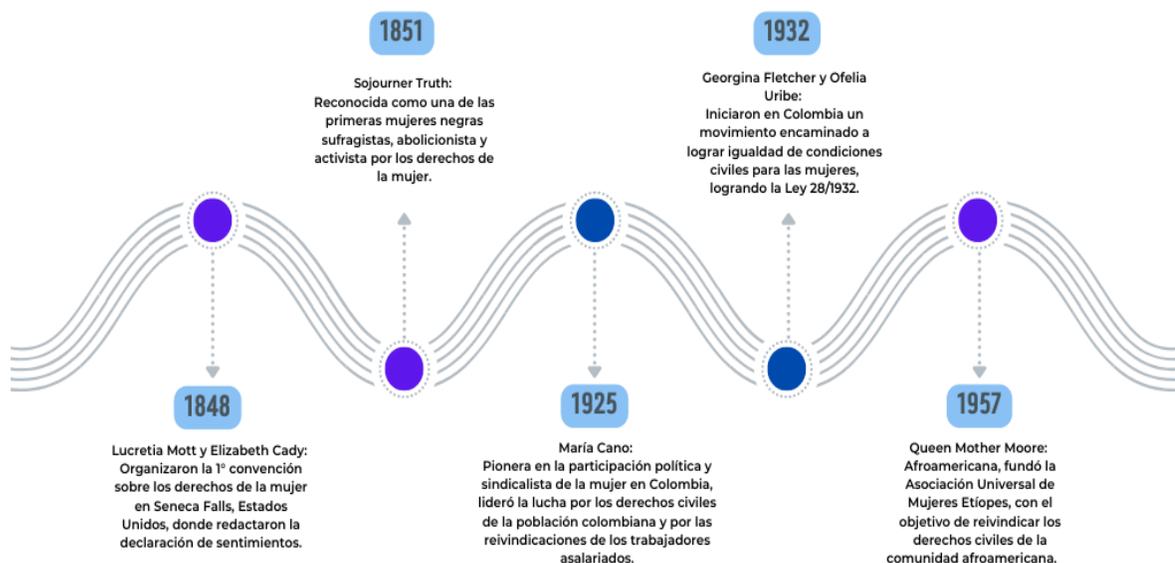
Empero, la cacica no es la única mujer concebida como símbolo de resistencia en la ciudad de Neiva. Isabel Tovar, Johana Quintero y Manuela Guzmán, son mujeres poderosas de la comuna 10 de la ciudad, reconocidas por liderar procesos de mejoramiento en las condiciones de vida de su barrio y movilizaciones en defensa de su comunidad en la

construcción de paz, esto como parte de un proceso de superación de las condiciones generadas por el conflicto armado tras ser desplazadas violentamente de sus tierras en Caquetá, Putumayo, Tolima y Huila (Piedrahita, Sastoque y Savid, 2018).

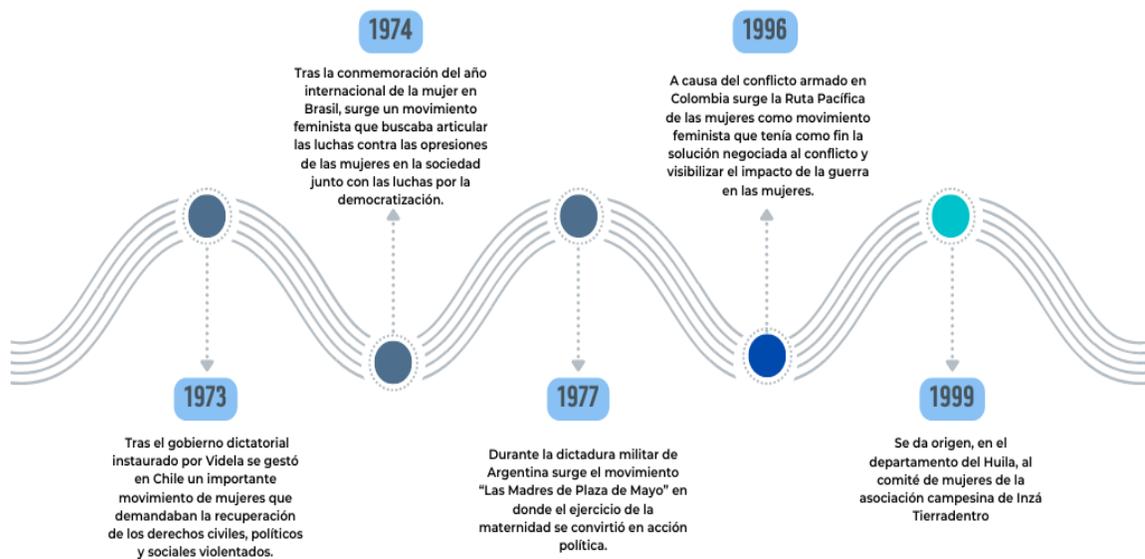
Todos estos logros se encuentran organizados cronológicamente en la siguiente línea de tiempo:



Movimientos, resistencias y logros de las mujeres a lo largo de la historia.



Movimientos, resistencias y logros de las mujeres a lo largo de la historia.



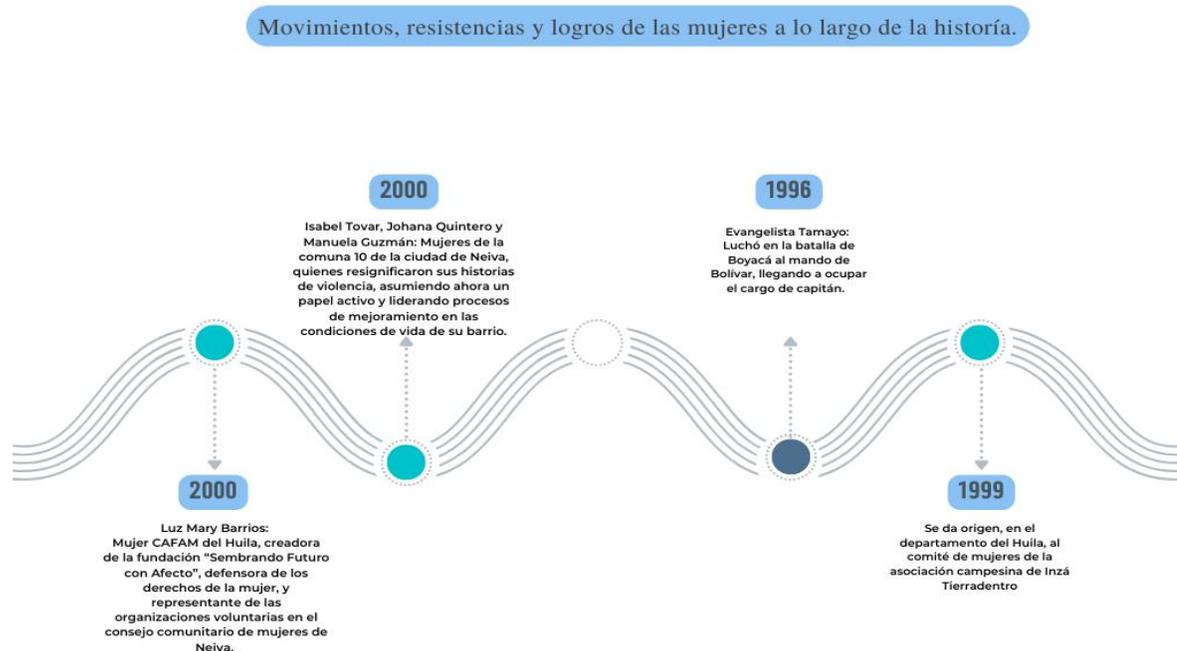


Figura 1. Línea de tiempo. Movimientos, resistencias y logros de las mujeres a lo largo de la historia. Fuente: Elaboración propia

Como vemos, aunque la historia no las reconoce de esta forma, las mujeres han tenido un rol político activo e importante. Incluso cuando las lógicas hegemónicas instauradas han intentado reducirlas, oprimirlas y subordinarlas, ellas se han posicionado reflexivas y políticamente activas, por lo que desconocer e invisibilizar las experiencias de transformación social en las que las mujeres han sido protagonistas, conduce sin duda alguna a una brecha profunda que hay que subsanar.

Actualmente, en el siglo XXI, a pesar de que se ha logrado un gran avance en el marco normativo que impulsa la equidad laboral con enfoque de género desde la Ley 1257 de 2008, y otras leyes, tales como los artículos 13 y 43 de la Constitución Política Colombiana, que buscan promover, velar y garantizar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres; el que existan y se mantengan vigentes factores culturales

ligados a la estructura patriarcal y capitalista, trae como consecuencia que se vea limitado el ejercicio de estos derechos y la participación femenina en escenarios políticos.

Por consiguiente, resulta imperante un ejercicio que resignifique, visibilice y reconozca los procesos de subjetivación y la capacidad que tienen las mujeres de reflexionar, gestionar y transformar. Esto con el propósito de ampliar el significado de la política, repensándola desde el género y permitiéndole a las mujeres ser reconocidas como sujetos con potencial político; asumiendo de esta forma una subjetividad política y social reflexiva, crítica y consciente de sí mismas y de sus entornos, posibilitándoles mayor autonomía y libertad.

En cuanto a los procesos de subjetivación, estos pueden permanecer o cambiar a lo largo del tiempo, dependiendo de los colectivos sociales que constituyen la realidad del individuo, la forma en que actúa sobre esta y al mismo tiempo sobre sí mismo (Carrillo, 2009). Por ende, se entiende la subjetividad como una realidad ontológica del ser humano, que al ser de carácter psicológica no atañe a una esencia interna del individuo, sino que por el contrario tiene un carácter social, se constituye en las experiencias compartidas y en las relaciones que las personas sostienen entre sí, en momentos históricos y en contextos culturales concretos. (González Rey, 2008). Así, la subjetividad contribuye a generar, articular y producir significados (Duque et al., 2016).

Retomando lo expuesto inicialmente, Lerner (como se citó en Luna y Villarreal, 1994) afirma que la devaluación simbólica de las mujeres en relación con lo divino y el poder del capital machista que define a las mujeres como seres incompletos, permitieron sentar las bases para los sistemas simbólicos que contribuyeron a que la invisibilidad de las mujeres se convirtiera en algo “natural”.

No obstante, más allá de ser una figura subordinada, sometida e invisibilizada, las mujeres históricamente se han armado de fuerza y valor para generar resistencia, construcciones subjetivas y logros auténticos que repercuten en su cotidianidad, su comunidad, y por ende, en la esfera de lo político.

Lo mencionado anteriormente deja en evidencia la urgente necesidad de rebasar determinismos y perspectivas lineales, en las que las mujeres han resultado reducidas, limitadas y subordinadas, privándolas del reconocimiento que se han ganado a lo largo de la historia como sujetos políticos, con capacidad de agenciamiento y de transformación, todo esto consecuencia de las lógicas patriarcales y capitalistas expuestas con anterioridad.

Es por esto que se eligió la comuna 8 de la ciudad de Neiva como el lugar idóneo para desarrollar la presente investigación, pues esta comuna se ha caracterizado por ser un escenario en el que las mujeres son quienes lideran apuestas políticas alternativas, en busca de mejorar el bienestar de la comunidad y al mismo tiempo romper los modos de relación excluyentes a partir de vínculos de afecto y amistad, teniendo en cuenta que los vínculos tienen un papel fundamental en la constitución de lo subjetivo, pues a partir de las experiencias provenientes de diversos espacios sociales se crean tensiones o motivaciones que posibilitan procesos emancipatorios. De allí que, como afirma una consigna de lucha feminista, “lo personal resulta político” (Costa, 2011).

A razón de ello, esta investigación busca reconocer cómo se configura la subjetividad política feminista de una mujer de la comuna 8 de la ciudad de Neiva en el marco de procesos de resistencia y participación.

Pregunta de investigación

¿Cómo se configura la subjetividad política feminista en el marco de procesos de resistencia y participación a partir del caso de una mujer de la comuna 8 de la ciudad de Neiva?

3. Objetivos

4.1 Objetivo general

Comprender cómo se configura la subjetividad política feminista a partir del caso de una mujer de la comuna 8 de la ciudad de Neiva.

4.2 Objetivos específicos

- Contextualizar la configuración de la subjetividad política feminista a partir del caso de una mujer en la comuna 8 de Neiva.
- Describir la configuración de la subjetividad política feminista a partir del caso de una mujer en la comuna 8 de Neiva.

4. Justificación

La presente investigación tiene como objetivo principal comprender cómo una mujer lideresa de la comuna 8 de la ciudad de Neiva configura su subjetividad política feminista en el marco de procesos de resistencia y participación liderados en su comunidad, esto en pro de hacerle frente a la necesidad de rebasar determinismos y perspectivas lineales, planteada en el apartado anterior.

Es decir que la intención es abordar y explorar el papel de las mujeres como actores sociopolíticos, capaces de forjar múltiples relaciones que le permiten precisar su identidad de género, su pertenencia cultural y su perspectiva social, en relación con sus historias de vida y la de sus contextos culturales.

Esto se vuelve pertinente porque, como expone G. Luna (como se citó en Álvarez et al., 1994), si se indagan los estudios existentes sobre el Estado Latinoamericano y los cambios que ha tenido a lo largo del siglo XX (oligárquico, populista, militarista y democrático), no se encuentra información respecto a los efectos que dichos cambios han producido en la vida, el lugar y el papel de las mujeres, además, se ignoran las demandas y acciones reivindicativas de estas frente al Estado, y por ende, la naturaleza y el significado de las relaciones que las vincula con las instituciones del gobierno.

Lo anterior, sin duda, confirma la brecha de desigualdad existente frente a las posiciones que se le han otorgado al hombre y a la mujer históricamente, haciendo del género, el capital y el saber un ejercicio violento de subordinación.

Por todo esto, la presente investigación busca reconocer, visibilizar y potenciar las experiencias emancipadoras y los espacios de actuación liderados por mujeres, esto desde una perspectiva que contemple la relación que tienen con la política y los escenarios de transformación, desde los cuales se autoconstituyen constantemente, dados los procesos de reflexividad que realizan sobre sí mismas y sobre los otros.

Como se expuso en el planteamiento del problema, son muchas las barreras que existen frente al acceso de las mujeres en escenarios políticos, incluso cuando existen gran variedad de leyes que respaldan su participación en estos. El reto no es sólo repensar y comprender

integralmente el poder, tenemos también la responsabilidad de investigar cómo el poder está relacionado con el quehacer político e identificar cuáles son las herramientas para cambiar dichas relaciones de poder excluyentes y construir hegemonía propia, en este sentido, la perspectiva de equidad de género resulta parte constitutiva de las reflexiones y las propuestas alternativas acerca del poder popular, pues no se podrá lograr una democracia popular, si primero no se logra una democracia despatriarcalizada (Rauber y Fagale, 2018).

Es por ello que resulta pertinente identificar y resaltar los procesos alternativos mediante los cuales las mujeres logran liderar y gestionar, no sólo porque estos procesos significan una lucha constante contra el capitalismo y el sistema patriarcal, sino también porque, como lo dialogaron Rauber y Fagale (2018) la lucha contra la discriminación y marginación no es exclusiva de las mujeres, atañe a la democratización de toda la sociedad. Esto supone la transformación radical del poder, por lo que resulta, más que una reivindicación, una lucha política.

En relación con lo anterior, Rauber ha podido establecer cómo la participación de las mujeres en diferentes espacios conduce a cambios en su construcción subjetiva. Esto se da como resultado de un ejercicio emancipador que les permite reconocer y desplazar los lugares en los que han permanecido sujetadas e inmovilizadas, como consecuencia de la exclusión de sus voces. Este reconocimiento se convierte en potencia para dar lugar a nuevas actuaciones a partir de las cuales les resulta posible a las mujeres nombrarse a sí mismas, dando lugar a procesos que agencian históricamente su fuerza en pos del ideal común de la libertad (Echandía, Gómez y Vommaro, 2012).

Por lo que reconocer a las mujeres como potenciales agentes de cambio y hacer visibles sus experiencias en todos los campos (social, político, cultural, etc.), conlleva a un proceso de resignificación de los roles socialmente establecidos, lo que les posibilita visibilizar las diferentes formas bajo las cuales se pueden concebir como mujeres hábiles, valientes y capaces.

Esta investigación permitirá reconocer y comprender las evidentes brechas de desigualdad de género en el escenario de lo político, dejando en evidencia la relevancia transdisciplinar que tiene el abordar la subjetividad feminista como dimensión política y potencial para las investigaciones de las ciencias sociales y humanas, aportando en el desarrollo teórico de la categoría y convirtiéndose en un antecedente que dará cuenta de aspectos metodológicos y prácticos que servirán e incentivarán a futuros/as investigadores/as a profundizar en esta temática.

Ahora bien, la Universidad Surcolombiana tiene como visión, para el año 2024, ser líder en los procesos de formación integral y crítica de profesionales, además, la institución aspira a ser vanguardia en la generación de conocimientos mediante la investigación y por ende, en la formación de investigadores (Universidad Surcolombiana, s.f). Es decir que el ejercicio investigativo es un elemento fundamental en la universidad, pues brinda la oportunidad de un acercamiento real con el objeto de estudio, propiciando los procesos de apropiación, producción y aplicación de conocimientos. Por ello, este proyecto se constituye como una pieza que aporta a la consecución de la meta planteada por la universidad para el año 2024 y a su vez, brinda prestigio, trascendencia y reconocimiento a la Universidad Surcolombiana.

En cuanto a lo disciplinar, desde el programa de psicología de la Universidad Surcolombiana se hace énfasis en el carácter investigativo, encaminado a la formulación de

proyectos y/o programas que surgen a partir de las necesidades de la región, con el fin de lograr intervenir y brindar soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas (Universidad Surcolombiana, s.f). Con base en esto, este proyecto resulta oportuno para el programa de psicología, pues surge tras la necesidad de comprender, reconocer y visibilizar las formas en que se configuran aquellas mujeres opitas que, a partir de procesos organizativos y de participación política, logran establecer proyectos alternativos al modelo hegemónico (López, 2017). Lo anterior posibilita, adicionalmente, un acompañamiento responsable por parte de la psicología, que ampare la dignidad de aquellas mujeres que han sido víctimas de todo un sistema que las ha marginado históricamente.

Por último, esta investigación da lugar a visibilizar los procesos de resistencia y participación política, liderados en su mayoría por mujeres, en los escenarios más marginados de la ciudad de Neiva.

A razón de esto, se realizarán aportes que fortalezcan los procesos que se están gestando desde las mujeres de la comuna 8 de la ciudad, al reconocer el impacto social que han generado estas mujeres en la esfera pública y privada, en donde buscan ser las protagonistas de procesos de reparación, reconciliación y reconstrucción. Es así como la voz de la lideresa de la comuna 8 cobra un valor relevante en esta investigación, quien desde la nueva perspectiva que ofrece el enfoque de género, busca situarse en posiciones políticamente más activas.

5. Antecedentes

En el siguiente apartado de este trabajo se presentará un estado del arte de las investigaciones consultadas. Para esto, se llevó a cabo la búsqueda y revisión bibliográfica entorno a la categoría de subjetividad política en mujeres, desde un campo epistémico

feminista. Esto con el fin de identificar antecedentes y aportes, relacionados con el tema de investigación, a nivel internacional, latinoamericano, nacional y local.

Para la búsqueda se hizo uso de libros, bajo la edición de la Universidad Francisco José de Caldas en conjunto con CLACSO, revistas como “Estudios”, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata en Argentina; “Estudios Psicosociales Latinoamericanos” en la sección de artículos de investigación de la Universidad Surcolombiana, y repositorios institucionales como los de la Pontificia universidad Católica del Perú; Consejo Latinoamericano de ciencias sociales (CLACSO); Archivo Digital Docencia Investigativa (ADDI); Fundación centro internacional de educación y desarrollo humano (CINDE), en el área de maestría en desarrollo educativo y social; Pontificia universidad Javeriana, en trabajos de grado del programa de psicología, ciencia política y en las maestrías de estudios latinoamericanos; Universidad Francisco José de Caldas, en la maestría en Investigación Social Interdisciplinaria; Universidad Autónoma de Bucaramanga, en la colección de maestría en ciencia política; Universidad EAFIT, en maestría en estudios humanísticos; Universidad Autónoma Latinoamericana, en la maestría en educación y derechos humanos; Universidad de Antioquia, en las maestrías de la facultad de educación; Universidad Surcolombiana, en estudios de pregrado del programa de psicología y en las maestrías de educación y Conflicto, territorio y cultura; Uniminuto, en la sección de maestrías en paz, desarrollo y ciudadanía. Las investigaciones revisadas tienen fechas desde el año 2010 y fueron realizadas mayormente en estudios de posgrados.

A nivel internacional se encontraron dos investigaciones que relatan las luchas por los derechos civiles, específicamente los de las mujeres, a lo largo de la historia de Estados Unidos.

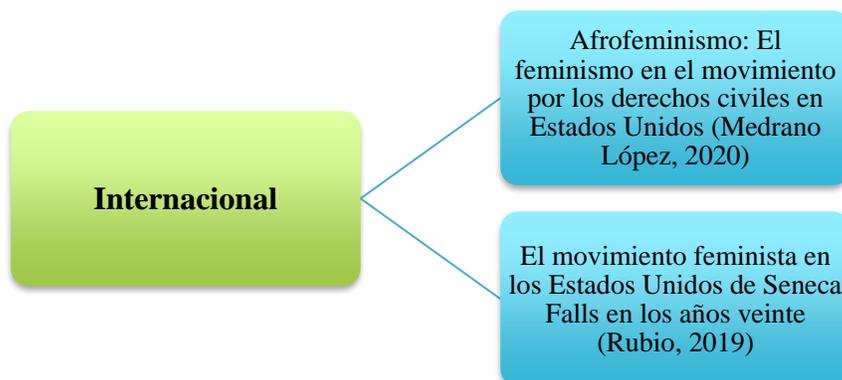


Figura 2. Antecedentes a nivel internacional. Fuente: elaboración propia.

Medrano López (2020) en su estudio denominado “*Afrofeminismo: El feminismo en el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos*” busca analizar, mediante el estudio de casos de activistas del feminismo afroamericano, la evolución del papel desempeñado por las mujeres en el Movimiento por los Derechos Civiles, en la lucha por la liberación de la mujer afroamericana y contra el racismo de la sociedad estadounidense.

Allí, Medrano López explica que el término “afrofeminismo” hace referencia a otra manera de designar al feminismo negro, una corriente dentro del propio movimiento feminista centrada en las mujeres negras y en la opresión que estas sufrían. Es decir que, el estudio gira en torno a mujeres racializadas en todos los ámbitos de sus vidas que sufrieron una doble discriminación por el hecho de ser mujeres y negras, teniendo en cuenta que en el marco estadounidense, las mujeres afroamericanas provenían de una tradición esclavista que utilizó y explotó a miles de personas de origen africano durante siglos.

Entre las primeras mujeres negras sufragistas se encuentra Sojourner Truth, antigua esclava, abolicionista y activista por los derechos de la mujer. Su participación en las primeras jornadas nacionales sobre los derechos de las mujeres en la famosa Convención de Seneca

Falls de julio de 1848, punto de partida del movimiento sufragista, simbolizó la solidaridad de las mujeres negras con la nueva causa: la aspiración de ser libres no solo de la opresión racista, sino también de la sexista. Con su discurso de “Ain’t I a Woman?” (¿Acaso no soy una mujer?), dado en 1851, respondió a los argumentos sexistas lanzados por los hombres, en los que se consideraba que la debilidad femenina era incompatible con el sufragio (Medrano López, 2020).

Mientras que Queen Mother Moore, es reconocida por ser una de las primeras afrofeministas del Movimiento por los Derechos Civiles de las Mujeres. Moore fundó, en 1957, la Asociación Universal de Mujeres Etopes (Universal Association of Ethiopian Women, UAEW), esta agrupación, conformada en su mayoría por afroamericanas de clase trabajadora, buscaba la plena libertad de sus integrantes, y exigía que el Gobierno estadounidense facilitara derechos de bienestar, justicia económica, y reparaciones por el pasado esclavista para la comunidad afroamericana. Además, desde la UAEW se combatía la esterilización involuntaria de mujeres negras y la pena de muerte (Medrano López, 2020).

Otra área en la que las mujeres negras desempeñaron un papel de lucha y resistencia significativo fue en la educación. Activistas de diversos centros estudiantiles se organizaron contra la segregación de las universidades y escuelas, entre estos sobresale el Comité Coordinador Estudiantil No Violento (Student Nonviolent Coordinating Committee, SNCC), guiado y dirigido por una mujer, Ella Baker. La SNCC estaba compuesta por estudiantes afroamericanos que luchaban en pro de los derechos civiles mediante acciones directas y movilizaciones de base (Medrano López, 2020).

Para finalizar la investigación concluye que gracias al afrofeminismo, las mujeres negras tuvieron la oportunidad de reflexionar y tomar conciencia para desarrollar valoraciones

críticas sobre la raza, la clase y las estructuras de género que gobernaban sus vidas. Las participantes del Movimiento por los Derechos Civiles y del Partido Pantera Negra imaginaron un nuevo mundo en el que pudieran contribuir significativamente con su lucha a la liberación de la mujer negra y la consecución de los derechos civiles que les fueron negados durante mucho tiempo. No obstante, en la actualidad, las narraciones históricas continúan reforzando el papel masculino dentro de estas organizaciones, reconociendo a los hombres como líderes e ideólogos oficiales, entre estos a Martin Luther King y a Malcolm X, invisibilizando a activistas como Moore y Baker, por ejemplo. Por ello, la historiografía presenta en este sentido un déficit y un rol reivindicativo que desempeñar (Medrano López, 2020).

Posteriormente, Rubio (2019), en su artículo denominado “*El movimiento feminista en los Estados Unidos de Seneca Falls en los años veinte*” analiza la situación de la mujer en los Estados Unidos desde sus comienzos hasta los años veinte y repasa el papel que, históricamente, se le ha otorgado a la mujer en la sociedad, estudiando al tiempo los orígenes del movimiento feminista, así como la lucha de las sufragistas por la consecución del derecho al voto. La metodología empleada para tal fin, parte de una investigación histórica de los hechos principales de un modo deductivo, de esta forma, analizando las diferentes fuentes a disposición se realizó un proceso de síntesis en el que se destacaron los datos más relevantes.

En el artículo, su autor expone cómo a finales del siglo XIX y principios del XX, las sufragistas encaminaron sus esfuerzos en la consecución del voto y a forzar un cambio en la Constitución estadounidense, fue entonces que el presidente estadounidense Woodrow Wilson se vio obligado a aprobar un cambio constitucional en 1918, hasta que finalmente, en 1920, el sufragio femenino se convirtió en ley: «El derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos al

voto no será negado ni limitado por los propios Estados Unidos ni por cualquier estado por razón de sexo» (Rubio, 2019).

Seguido, se habla de la importancia que tuvo la participación femenina en movimientos humanitarios encaminados a la abolición de la esclavitud y la concienciación de las mujeres, pues la clara analogía entre los esclavos sin derechos y las mujeres resultaba evidente, fue entonces que desde mediados del siglo XIX, surgen un amplio espectro de mujeres educadas de clase media que se convirtieron en el núcleo impulsor del primer feminismo (Rubio, 2019).

Es así como surge el primer documento colectivo del feminismo estadounidense, la denominada “Declaración de Sentimientos”, resultado de la convención de Seneca Falls, y aprobado en una capilla metodista de esa localidad de Nueva York. Este documento expresa por primera vez lo que podría denominarse la filosofía feminista de la historia, filosofía que denunciaba las vejaciones que había sufrido la mujer a lo largo de la historia. Siguiendo el modelo de la Declaración de Independencia, la Declaración de Sentimientos acusaba a la sociedad estadounidense de impedir que las mujeres votasen y tuvieran propiedades e igual acceso a la educación y al mercado laboral (Rubio, 2019).

Rubio (2019) concluye afirmando que si bien, en la actualidad, la Convención de Seneca Falls parece ser un hecho oscuro para la mayoría de los estadounidenses, del que la mayoría no ha tan siquiera oído hablar, esto no cambia el hecho de que esta convención cambió la forma en la que la sociedad estadounidense y, por extensión, el mundo civilizado trataba a las mujeres a mediados del siglo XIX y comienzos del XX. A modo de discusión se plantea la pregunta ¿Cuánto ha cambiado la posición de las mujeres después de los años veinte? y su respuesta viene dada en tres ámbitos bien diferenciados: la percepción de la igualdad de derechos, la admisión de la mujer en las profesiones y la mujer en el mundo laboral.

En cuanto a lo latinoamericano, se encontraron estudios desarrollados en Argentina, Perú y México que abordan la configuración de la subjetividad política en mujeres o en población que ha sido históricamente excluida a causa de estructuras y sistemas hegemónicos que oprimen y que se lucran con el sufrimiento y la subordinación de otros/as. Estos estudios exponen precisamente cómo las mujeres se han reinventado desde procesos de resistencia que les permiten, desde un accionar político, buscar formas de contrarrestar y transformar contextos desiguales y problemáticos para el cuidado y la defensa de la vida y del territorio, dando así lugar a nuevas formas de re-existir.

Lo anterior se evidencia en países como Argentina, con los avances que han tenido las mujeres en la esfera pública y en espacios de participación política; en Perú, con las mujeres de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos (Anfasep) y el colectivo de mujeres organizadas en contra del Proyecto minero Conga en Celendín - Cajamarca; y finalmente en México, con la organización “Aluna, Acompañamiento Psicosocial”.

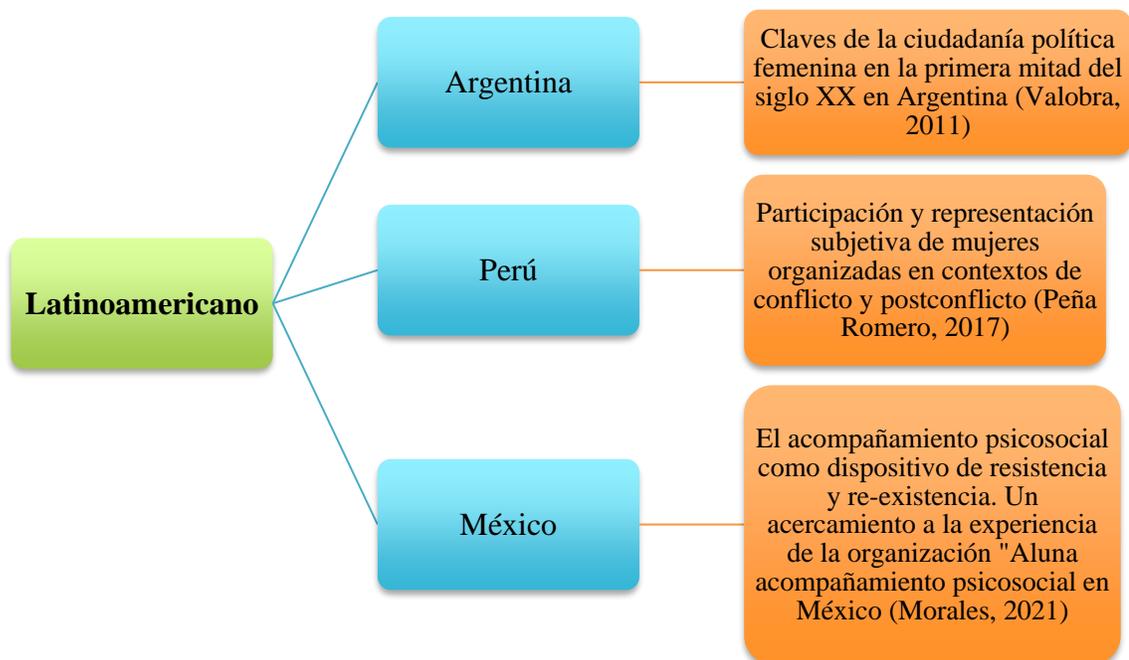


Figura 3. Antecedentes a nivel latinoamericano. Fuente: elaboración propia.

Para el año 2011, Adriana Valobra, en su artículo “*Claves de la ciudadanía política femenina en la primera mitad del siglo XX en Argentina*” analizó los cambios y continuidades presentes en la construcción de la ciudadanía política femenina, allí la autora enfatiza en las marcadas diferencias que existen en torno a las imposiciones legales e institucionales asociadas a hombres y mujeres en las prácticas sociales, recalcando la existencia de un discurso meramente maternalista que buscaba encasillar a las mujeres exclusivamente como madres, excluyendo así las potencialidades de su lugar público (Valobra, 2011). En el documento, Adriana realiza un recorrido histórico sobre cómo las mujeres se fueron abriendo paso para poder participar en espacios políticos en Argentina, entre estas, Marcela Nari, quien, cuando se vinculó el derecho al voto con el deber de la prestación del servicio militar, excluyendo así a las mujeres, propuso defender la participación política de estas mediante el argumento que denominó “la politización de la maternidad”, una justificación amplia que tenía como acuerdo

básico que las mujeres, por su condición o potencialidad de maternar, debían obtener un derecho como contraprestación a ese aporte a la nación (Valobra, 2011).

Por otro lado, se nombra a Julieta Lanteri, como una mujer de suma importancia ya que fue precisamente quien emprendió una larga y sufrida batalla en la que obtuvo como victoria el acceso a los derechos políticos por parte de las mujeres (Valobra, 2011).

Más adelante, Peña Romero (2017) en su investigación “*Participación y representación subjetiva de mujeres organizadas en contextos de conflicto y postconflicto*” examinó cómo se configuraban las representaciones subjetivas de mujeres participantes de dos organizaciones en Perú; una de estas ligada al postconflicto denominada Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos de Perú (Anfasep) y la otra al conflicto socio ambiental contra el Proyecto minero Conga en Celendín –Cajamarca. Los instrumentos utilizados para este estudio de corte cualitativo fueron la entrevista semiestructurada, el cuaderno de notas y fotografías. A partir de la información recolectada se logró concluir que, mediante la participación en procesos organizativos, las mujeres lograron fortalecerse como actoras políticas y cambiaron la representación que tenían de sí mismas, llegando a considerarse y autoperibirse como agentes activas con incidencia política, capaces de promover una relación de cuidado y reconocimiento del otro en su comunidad.

Finalmente, la investigación de Morales (2021) denominada “*El acompañamiento psicosocial como dispositivo de resistencia y re-existencia. Un acercamiento a la experiencia de la organización "Aluna acompañamiento psicosocial en México"*” se considera como un referente teórico importante pues aun cuando no se centra en la subjetividad política en mujeres, aporta elementos importantes como lo son su crítica al colonialismo y a los dispositivos de poder, que terminan sujetando y atravesando las subjetividades y los cuerpos de

las minorías, de ese “otro”; por ende su apuesta epistémica–política centrada en la decolonialidad, apunta a prácticas de resistencia y re-existencia como una apuesta a la vida y a otras maneras de existir y de transformar a partir de su ejercicio en lo micro, y expone cómo por medio de la participación se aporta en la consolidación de las agencias políticas de aquellos que hacen parte de la organización y que desde este ejercicio narrativo dieron lugar a la reflexividad sobre su historia y su trascender político.

Ahora bien, a nivel nacional se agruparon las investigaciones en las siguientes categorías: subjetividad política en mujeres campesinas; territorio y subjetividad política; subjetividad política y educación; subjetividad política y conflicto armado, y subjetividad política en mujeres y procesos organizativos.

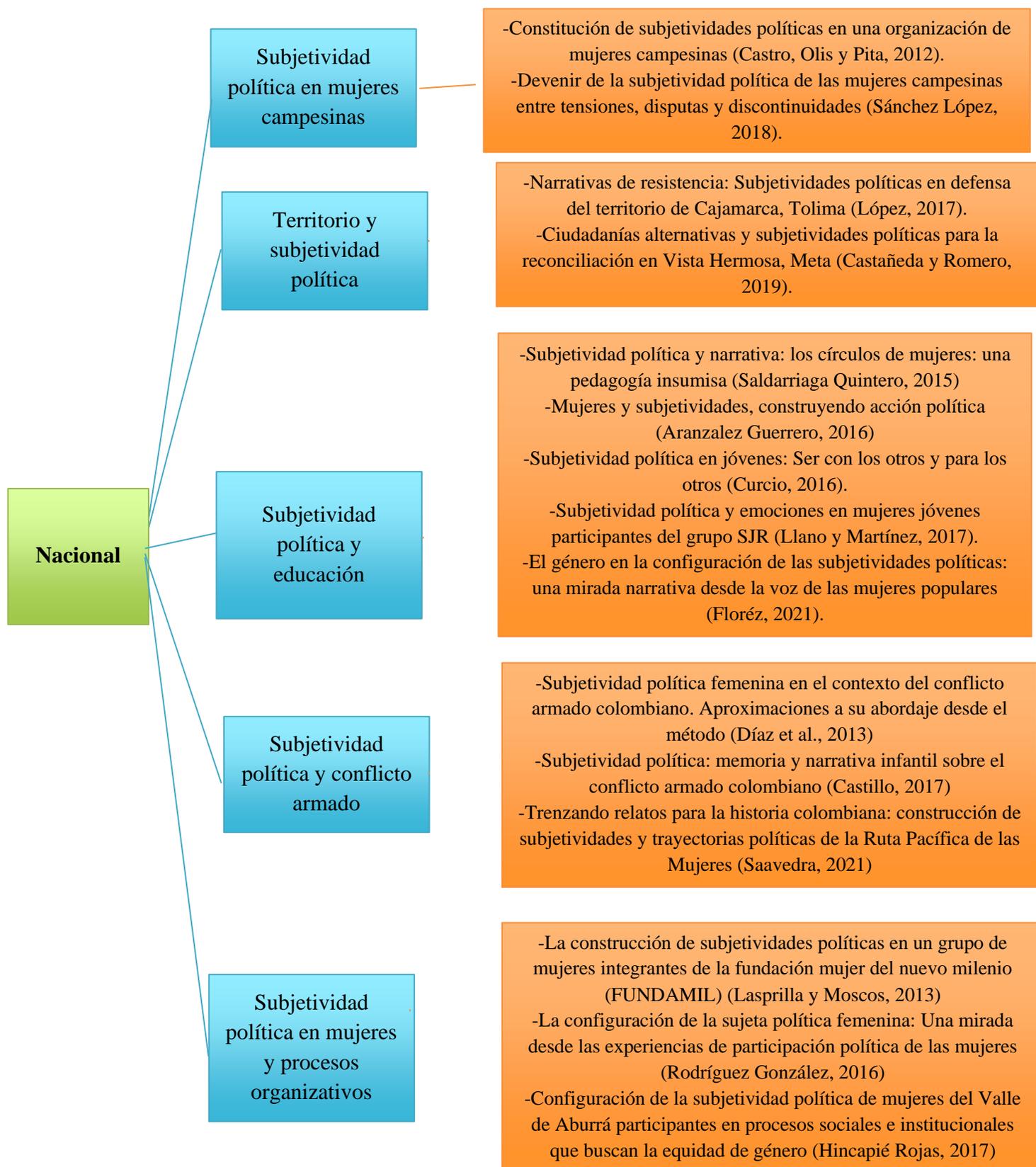


Figura 4. Antecedentes a nivel nacional. Fuente: elaboración propia.

La primera categoría, subjetividad política en mujeres campesinas, pone en relieve la situación de muchas mujeres en nuestro país, quienes habitan en la ruralidad, lo que implica que el acceso a oportunidades educativas, laborales, entre otras, sea bastante limitado, pues se encuentran en zonas históricamente olvidadas y además a merced de la violencia directa que se ha instaurado desde hace décadas en Colombia y que, como si fuera poco, se ensaña contra las mujeres por su condición de género. El panorama anterior ha llevado a que las mujeres en actos de resistencia resignifiquen estas vivencias de dolor y sufrimiento, en una apuesta de lucha común por la restitución de sus derechos en pro de mejores condiciones para ellas y su comunidad, cómo se verá a continuación.

Castro, Olis y Pita (2012) en su trabajo de tesis titulado “*Constitución de subjetividades políticas en una organización de mujeres campesinas*”, abordaron desde una mirada feminista, cómo cinco mujeres campesinas pertenecientes a la organización FEMUCAN en Ricaurte Nariño se constituyeron como sujetas políticas a partir de los procesos de resistencia y lucha por la restitución de sus derechos.

Para este fin, eligieron una metodología cualitativa y la narración de historias de vida, al comprender que a partir de este ejercicio emerge la subjetividad, pues exige un carácter reflexivo para hacer un recuento de los acontecimientos vividos, de cómo el sujeto ha estructurado su mundo, que resulta ser no solo propio sino con puntos en común con otros. Para obtener esta información hicieron uso de la entrevista semiestructurada, de registros documentales y diarios de campo.

Al analizar la información obtenida y teniendo presente el objetivo se logró concluir que el trabajo realizado por las mujeres campesinas aportó en el sostenimiento alimentario de sus familias, en la educación de sus hijos, en la cohesión de su familia, en el cuidado y trabajo

de la tierra, y en la defensa de los derechos como organización campesina, contribuyendo así en el mejoramiento de las dinámicas familiares y comunitarias. Lo anterior, les permitió constituir una subjetividad política, al estructurar una identidad desde sus saberes y sus acciones cotidianas, resaltando además la importancia que tiene para esta configuración como sujetas políticas el fortalecimiento de su autoestima, pues les permite reconocer sus capacidades y en el encuentro con otras mujeres compartir sus saberes y potencializarlos.

Sánchez López (2018) a partir de su estudio “*Devenir de la subjetividad política de las mujeres campesinas entre tensiones, disputas y discontinuidades*” buscó comprender cómo cuatro mujeres campesinas pertenecientes a la red intercorregimental de San Antonio de Prado, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas configuraron sus subjetividades políticas.

Para esto utilizaron una metodología cualitativa y como instrumento los relatos de vida, a partir de los cuales se logró concluir como las mujeres campesinas han tenido que sufrir los estereotipos de género que las han relegado a las tareas domésticas y de cuidado, excluyéndolas del ámbito público, del derecho a la educación y a la participación política. Por lo que en una acción de rebeldía y resistencia han buscado formas de subvertir dichas estructuras hegemónicas, para dar paso a las sujetas campesinas políticas, en plural puesto que existen múltiples formas de ser mujer campesina, quienes a partir de procesos agenciantes luchan por abrirse espacio en el ámbito público, para la defensa por el territorio y por la vida.

La segunda categoría enunciada, territorio y subjetividad política, permite evidenciar el vínculo que surge con el territorio, comprendiendo que es más que solo el lugar que se habita y por consiguiente la relevancia que tiene la defensa de este por parte de unas minorías ante intereses económicos que sólo buscan saquear y expropiar, respondiendo a las dinámicas del capitalismo y del colonialismo en la era actual. Estas resistencias han posibilitado el encuentro

con el otro y han apostado a una subjetividad política por la vida, como se relata a continuación.

López (2017) en su investigación *“Narrativas de resistencia: Subjetividades políticas en defensa del territorio de Cajamarca, Tolima”* pretendió describir cómo han emergido las subjetividades políticas de cuatro líderes defensores del territorio en Cajamarca, Tolima, quienes se resisten al proyecto minero “La Colosa Regional”.

Si bien el presente estudio no se aborda desde una epistemología feminista, ni se centra específicamente en las subjetividades de mujeres, toca temas de poder y exclusión que indudablemente atraviesan también a las mujeres, y se convierten en las consecuencias que trae consigo el capitalismo desgarrador que antepone el valor económico antes que la vida y el territorio. López muestra cómo este panorama suscita en las personas un sentimiento de resistencia y un vínculo indudable con el territorio que se habita y con el otro/a, todo esto desde una metodología que se interesa por recabar en la historia de cada líder/lideresa, comprendiendo que es a través de la narrativa que se puede dar a conocer la configuración de su subjetividad.

Castañeda y Romero (2019) en su investigación *“Ciudadanías alternativas y subjetividades políticas para la reconciliación en Vista Hermosa, Meta”* buscaron comprender como cuatro líderes sociales de Vista Hermosa, tres hombres y una mujer, configuraron su subjetividad política a partir de la participación en iniciativas colectivas desde donde se ejercen ciudadanías alternativas que aportan a la reconciliación en Vista Hermosa, Meta. Cabe resaltar que, si bien el sustento epistemológico desde el cual se abarca dicha investigación difiere del nuestro, pues se abarca desde el posestructuralismo; hay aspectos a resaltar que pueden ser de gran relevancia para la presente investigación.

Los habitantes de Villa Hermosa han tenido que vivir el abandono por parte del estado, quien no ha suplido condiciones de vida dignas, y además han enfrentado fuertes estigmatizaciones por habitar un territorio golpeado por diferentes actores quienes se han instalado allí al ser un sitio estratégico para explotar y obtener remuneraciones económicas, todo esto a través de la violencia, del saqueo y explotación. Ante este panorama y con el fin de restaurar el tejido social, los habitantes se han planteado diferentes estrategias para resistir a estas prácticas de explotación, violencia y a partir de vínculos y acciones organizativas comunitarias han logrado establecer acciones para solucionar problemáticas que les aquejan, dejando a un lado la individualidad que los modelos hegemónicos han buscado instaurar, para apostar a la vida y al bienestar común.

La investigación de Castañeda y Romero se desarrolló desde un enfoque cualitativo y fenomenológico, que busca, más que generalizar los procesos, dar voz a cada historia y comprenderla desde allí en relación con la teoría, aspecto que se pretende también en esta investigación.

La tercera categoría, subjetividad política y educación, se contempla desde la incidencia que tiene la educación formal, considerándose como el espacio propicio en el que se logra incidir en la subjetividad política, tras cuestionar la realidad y generar espacios de reflexividad sobre el papel que cada quien desempeña en la transformación de dinámicas lineales socialmente instauradas.

El objetivo es dar voz también a aquellos que se gestan desde la educación informal, y que entorno a la palabra van destejiendo saberes instaurados y construyendo nuevas formas de aprendizajes, que no limitan en edad, género o clase, entendiendo estos espacios como la

posibilidad de generar vínculos y de ir constituyendo su subjetividad. Dentro de las investigaciones relacionadas con esto se encuentran las siguientes:

Saldarriaga Quintero (2015) en su estudio “*Subjetividad política y narrativas: los círculos de mujeres: una pedagogía insumisa*” buscó comprender cómo cuatro mujeres residentes en el Carmen del Viboral y pertenecientes al colectivo EntreRedes configuraban su subjetividad política, a partir de su experiencia en educación popular.

Saldarriaga Quintero resalta la importancia que tenía para estas mujeres el encuentro, el cual denominaron “círculo de mujeres”, desde donde lograban generar aprendizajes en la medida en que además de las actividades que las congregaba, encontraban en este espacio la posibilidad de cuestionar las dinámicas a las cuales se enfrentaban, que no sólo atravesaban sus cuerpos, sino que además las excluía de diferentes espacios, invisibilizándolas por completo.

A partir del reconocimiento de esto, se daba lugar a resistencias por parte de estas mujeres, que se materializaba con la creación de propuestas y acciones para generar transformaciones desde lo cotidiano, entendiéndolo también como un espacio político, que incide en la configuración de sus subjetividades. Se recaba toda esta información partiendo desde una epistemología feminista, al comprender que factores como el género y el colonialismo, influyen en las maneras en las que se produce el conocimiento, por lo cual se abordan las historias y problemáticas de vida que viven las mujeres desde su perspectiva, dándoles voz y posicionándolas desde un lugar de incidencia política, a partir de un paradigma cualitativo y un método biográfico narrativo.

Aranzalez Guerrero (2016) en su investigación titulada “*Mujeres y subjetividades, construyendo acción política*” se propuso visibilizar las formas de acción política de mujeres de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para dar cuenta de procesos de

subjetivación política, al considerar que dentro de la institución se han instaurado discursos hegemónicos que reafirman los supuestos del sistema patriarcal y que han llevado por consiguiente a formas de organización y resistencia en las mujeres universitarias de esta institución.

En pro de esto, Guerrero sustentó su investigación desde un enfoque cualitativo, a partir de entrevistas semi estructuradas, con preguntas relacionadas a la comprensión de lo político, formas de movilización y el papel de las mujeres en la esfera de la política, su muestra estuvo conformada por tres mujeres estudiantes de la universidad Distrital Francisco José de Caldas en las sedes de la universidad Sabio Caldas y Macarena. Se concluyó que los procesos educativos no se limitan a la institucionalidad, y que por tanto se pueden integrar formas alternativas de conocimiento que posibiliten transformar la concepción tradicional de política por nuevos agenciamientos y espacios en donde las mujeres puedan incidir de forma autónoma, partiendo de sus vivencias para lograr transformar la sociedad en la que habitan.

Se considera relevante este estudio al poner en evidencia cómo desde el ámbito educativo las mujeres han hecho frente a prácticas y discursos hegemónicos, que les han llevado a cuestionamientos y a ejecutar acciones que propenden por el respeto y el bienestar común, desde un trabajo en conjunto en donde se potencian los vínculos, el reconocimiento de sí y las oportunidades de incidencia en espacios de participación y transformación social.

Curcio (2015) en la investigación “*Subjetividad política en jóvenes: Ser con los otros y para los otros*” se propuso como objetivo identificar cómo seis jóvenes pertenecientes a la Red de Estudiantes de Educación Superior seccional Santander, colectivo “Humanizando no discriminando” constituyen, a partir de sus narrativas, su subjetividad política.

A partir de los discursos de los jóvenes respecto a su accionar político y la forma cómo se constituyen a sí mismos tras comprender que en los procesos de subjetivación se requiere de la alteridad y el encuentro con el otro; se concluye que lejos de la creencia que se ha instaurado de los jóvenes como apolíticos, estos inciden en sus realidades, piensan en el otro y contribuyen desde su accionar para generar transformaciones, recalcando además la importancia de replantear las dinámicas a las cuales están respondiendo las universidades, relacionado con los intereses del mercado, que termina colocando la educación al servicio de unos pocos.

Lo anterior se considera un elemento teórico importante al demostrar cómo desde la opresión, surgen grupos que se cuestionan y que rompen el discurso instaurado por lógicas hegemónicas, dando lugar a resistencias por parte de quienes demuestran que pueden llegar a ocupar espacios que les han sido negados y desde allí, convertirse en potenciales agentes de cambio.

Llano y Martínez (2017) desde la investigación “*Subjetividad política y emociones en mujeres jóvenes participantes del grupo SJR*” se centraron en conocer cómo era el proceso de subjetividad política y su relación con las emociones de tres jóvenes estudiantes del grado 11 que participaban en el grupo Servicio Jesuita a Refugiados del colegio José María Vélaz en la localidad de Suba.

Bajo un enfoque cualitativo y un paradigma hermenéutico se pretendió interpretar los significados que han construido estas jóvenes abordando sus realidades, sus motivaciones, a partir de lo narrado a través de las entrevistas semiestructuradas a profundidad y del análisis documental que brindó un sustento teórico más amplio para posteriormente triangular la información obtenida.

Se concluyó que a partir del ejercicio de reflexividad que en su momento realizó cada joven, lograron identificar cuáles eran las problemáticas e injusticias que se presentaban en sus contextos, y el entender esto suscitó en ellas emociones tales como rabia, indignación, que las impulsaron a querer generar transformaciones, acción que materializaron al unirse a través de su institución al grupo Servicio Jesuita a Refugiados desde donde lograron incidir a partir de los espacios que ocupaban, configurando de esta manera su subjetividad política gracias a las emociones que tuvieron lugar en cada una de ellas.

Lo anterior permite considerar el presente estudio como un aporte teórico y metodológico relevante; en lo teórico pues además de abordar la relación que tienen las emociones en la configuración de la subjetividad política, también colocan como punto de discusión como en los jóvenes se instauran dispositivos de poder que responden a unas estructuras hegemónicas que buscan moldear a los jóvenes desde sus intereses, y como estos a partir de ejercicios de reflexividad cuestionan el orden instaurado actual y se piensan en nuevas formas de participar políticamente para generar transformaciones que están lejos de ser las convencionales, apostándole al arte, a la cultura y haciendo hincapié en la relevancia que tiene el contexto, e instituciones como el colegio para que mediante la educación se brinden espacios políticos que posibiliten la emergencia de sujetos políticos; y a nivel metodológico pues se da cabida a la interpretación de lo narrado a partir del sujeto.

Floréz (2021) en su trabajo de tesis *“El género en la configuración de las subjetividades políticas: una mirada narrativa desde la voz de las mujeres populares”* buscó comprender como siete mujeres pertenecientes al colectivo EntreRedes configuraban su subjetividad política a partir del proceso de educación popular del cual hacían parte.

Se eligió una metodología acorde a los objetivos trazados para este trabajo, bajo un enfoque cualitativo y un método biográfico y autobiográfico narrativo, valiéndose de herramientas como las entrevistas a profundidad y grupos de discusión para obtener la información requerida por parte de las participantes.

A partir de la narración de sus experiencias las mujeres lograron reflexionar acerca de sus aprendizajes y tomar conciencia de como la opresión que ejercen las estructuras patriarcales, que buscan someter e invisibilizar el trabajo de las mujeres, conlleva a un sentimiento de indignación que propicia procesos de “emancipación popular” tanto en espacios de educación formal como lo son las universidades, pero también desde la informalidad, a través de colectivos que se posicionan desde una pedagogía popular feminista, con prácticas organizativas horizontales, que permiten a partir de diferentes actividades como rituales, movilizaciones, cuestionar y colocar en el debate público aspectos de la vida cotidiana de las mujeres, quienes en su construcción como sujetas políticas buscan construir una agenda pública incluyente.

La cuarta categoría, subjetividad política y conflicto armado, tiene especial relevancia en un país que ha vivido la guerra desde hace décadas, afectando particularmente a las poblaciones más vulnerables como son las mujeres y los niños/as de las clases económicas más bajas.

El conflicto armado ha dejado huellas en sus cuerpos, memorias y afectos, no obstante, como se evidencia en las diferentes investigaciones, desde un ejercicio político, las víctimas logran resignificar su lugar y se posicionan como agentes de cambio y gestores de procesos organizativos que reivindican sus luchas y las de muchas otras poblaciones que también se han

visto afectadas, demostrando así que los sistemas de opresión no son limitantes, ni determinantes.

Díaz et al., (2013) en el capítulo “*Subjetividad política femenina en el contexto del conflicto armado colombiano. Aproximaciones a su abordaje desde el método*” abordan aspectos metodológicos relevantes para la investigación de la subjetividad política femenina en el contexto del conflicto armado colombiano, colocando como ejemplo su experiencia investigativa. La investigación que estos autores desarrollan surge desde una apuesta feminista, donde se da voz a las mujeres que vivieron las consecuencias de la guerra en sus relaciones y en sus cuerpos, adjudicándoles un papel que va más allá de víctimas, reconociéndolas como sujetas políticas con capacidad agenciante y transformadora.

Para este ejercicio, a nivel metodológico, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas, donde se abordaron las diferentes etapas de vida de las mujeres, sus proyecciones, su relación con el cuerpo, memorias colectivas y como devolución al trabajo realizado con las mujeres se desarrollaron foros en cada municipio contando con la presencia de cada una de ellas.

Castillo (2017) en su investigación “*Subjetividad política: memoria y narrativa infantil sobre el conflicto armado colombiano*” se propuso analizar a partir de las narrativas las memorias del conflicto armado de 17 estudiantes de la institución educativa La Candelaria en edades entre 10 y 12 años, y su incidencia en la configuración de su subjetividad política teniendo presente dimensiones como la identidad, narrativas, memoria, agenciamiento.

Para este objetivo se hizo uso de una metodología cualitativa, al comprender la relevancia que tiene está en el estudio de la subjetividad, pues se parte del sujeto, de sus narrativas para producir el conocimiento, y de instrumentos como la observación participante,

actividades escritas y orales, donde por medio del juego se lograron obtener respuestas. A partir de la información obtenida, se pudo concluir que los niños y niñas a través de sus narraciones daban cuenta de las configuraciones que fueron construyendo en relación con su contexto, con las relaciones con los otros/as, y cómo a partir de este entramado en el que transcurren sus cotidianidades se van configurando a sí mismos/as, sus intereses, sus proyectos, anhelos.

Se considera que este estudio aporta a nivel teórico, al resaltar cómo las estructuras de poder han permeado en la realidad, en los tipos de relacionamiento, y cómo por ende surgen formas de resistencia ante intereses económicos de clases hegemónicas, apostando por la capacidad de agencia de los sujetos para reivindicar a los grupos excluidos, desde la articulación con los otros, aspecto primordial en la configuración de la subjetividad política, que establece que para constituirse como sujeto político requiere de su relación con el otro.

Saavedra (2021) en su investigación titulada “*Trenzando relatos para la historia colombiana: construcción de subjetividades y trayectorias políticas de la Ruta Pacífica de las Mujeres*” pretendió comprender cómo se configuraba la subjetividad política de cinco lideresas pertenecientes a la Ruta Pacífica de las Mujeres en relación con la política y el género y la influencia de este en los espacios públicos habitados por los hombres.

Al ser una investigación que pretende dar voz a las realidades que viven las mujeres, desde sus experiencias, se apuesta por una metodología afín a estas características, eligiendo así un enfoque cualitativo, como método el relato de vida, y como herramientas para obtener este relato la entrevista y diario de campo.

Saavedra desde su enfoque decolonial feminista, establece las diferentes formas de dominación que se han instaurado en la mujer latinoamericana, quien se enfrenta a los

discursos hegemónicos establecidos desde la categoría del género, que además esta transversalizado por la colonialidad, y genera en consecuencia un discurso que encasilla a la mujer en un prototipo universal que no responde al contexto real desde donde habitan. Esto ha llevado a unas apuestas políticas que apuntan al respeto por la vida, por el territorio, por sus cuerpos, situándose desde sus contextos para luchar por una vida política libre de opresiones e injusticias, dando lugar a un “poder popular” a través de acciones colectivas.

Finalmente, la última categoría, subjetividad política en mujeres y procesos organizativos, abarcan procesos que han constituido las mujeres como forma de participación política ya sea desde lo institucional o fuera de este marco, para lograr incidir y transformar sus realidades, reivindicando sus derechos y los de su comunidad.

Lasprilla y Moscoso (2013) en su estudio titulado “*la construcción de subjetividades políticas en un grupo de mujeres integrantes de la fundación mujer del nuevo milenio (FUNDAMIL)*” buscaron identificar y analizar el proceso de constitución de subjetividades políticas en un grupo de mujeres organizadas a partir de las intenciones, acciones desplegadas y discursos que se daban en FUNDAMIL para la reivindicación de derechos en entornos comunitarios. Se reconoce el proceso de organización que han constituido estas mujeres, quienes decidieron organizarse para hacer frente a las necesidades básicas, incentivando en ellas la búsqueda de soluciones colectivas, junto con discursos y acciones orientados a la reivindicación de los derechos de su comunidad.

La metodología utilizada fue de corte cualitativo, el método fue estudio de caso, y las técnicas utilizadas fueron revisión documental, entrevista semiestructurada y relato de vida en 13 mujeres pertenecientes a la organización FUNDAMIL.

Finalmente, se concluyó que las acciones realizadas por las mujeres, las llevó a profundos cambios en su cotidianidad, les permitió generar vínculos como resultado de la identidad colectiva y de la autoconsciencia del papel que estaban desempeñando, fomentando en ellas la autopercepción de sí y el empoderamiento como líderes en la transformación de su contexto. Un aporte importante de este estudio es el reconocimiento del trabajo comunitario como consolidación de la subjetividad política

Rodríguez González (2016) en la investigación titulada “*La configuración de la sujeta política femenina: Una mirada desde las experiencias de participación política de las mujeres*” buscó interpretar los significados de las experiencias de participación en organizaciones que reivindican los derechos de las mujeres o en instancias de tomas de decisiones de nueve mujeres lideresas en la ciudad de Medellín y su relación con los procesos de configuración de la sujeta política femenina.

A partir de una metodología cualitativa, y de la entrevista a profundidad como técnica se pretendió conocer las experiencias de estas mujeres entorno a la configuración como sujetas políticas, sus concepciones sobre lo político y la política, y las razones que las motivaron a participar en estos escenarios, desde sus lugares e interpretaciones.

De los hallazgos obtenidos en este estudio, se resaltan los siguientes: el primero en relación con los diferentes obstáculos a los que deben enfrentarse las mujeres para acceder al escenario político, pues desde los agentes de socialización primaria se reproducen relaciones de subordinación que buscan mantener los dispositivos de poder, con el fin de que sean los hombres quienes mantengan el statu quo, sin dar cabida a las mujeres en estos escenarios de participación pública.

Dado lo anterior, se presenta el segundo hallazgo, respecto a las formas de resistencia que han constituido las mujeres ante lo instituyente, quienes a partir de una apuesta de vida personal y política han trabajado por reivindicar sus derechos y obtener espacios en escenarios de participación, desde donde buscan establecer una “ética del cuidado” que permita tejer vínculos con los otros/as, priorizar lo comunitario y las problemáticas sociales, a partir de la solidaridad, el compromiso, la responsabilidad social y el amor.

Hincapié Rojas (2017) en su investigación denominada “*Configuración de la subjetividad política de mujeres del valle de Aburrá participantes en procesos sociales e institucionales que buscan la equidad de género*” consiguió mostrar cómo las mujeres han emprendido procesos sociales e institucionales en búsqueda de la equidad, el derecho a la movilización y a la participación como formas de lograr la paridad.

Con base en esto, desarrolló su investigación en torno a cómo se configura la subjetividad política de las mujeres del Valle de Aburrá que han participado, durante las últimas dos décadas, en procesos sociales e institucionales que buscan la equidad de género. La metodología fue de corte cualitativo, la recolección de la información se llevó a cabo a partir de la entrevista en profundidad.

En este estudio se concluyó que, una vez vividas estas transformaciones internas y externas, se contribuyó para que estas mujeres reconocidas como sujetos políticos emprendieran acciones políticas en búsqueda de la promoción y participación en procesos de equidad de género, tanto en la esfera pública como en la privada. Esta investigación resulta importante porque identifica que la acción política en las mujeres contribuye a su autonomía y empoderamiento, esto en conjunto fortalece el proceso político.

Finalmente, a nivel local, se obtuvieron investigaciones en relación con la participación de mujeres líderes, quienes a partir de las situaciones de violencia y exclusión que han vivido, han generado procesos ya sea desde lo institucional o no, para generar transformaciones, cuestionando los mandatos de género y evidenciando así las apuestas de participación y su incidencia en la construcción de subjetividad de las mujeres de la región. Para este fin, se presentarán a continuación investigaciones realizadas con mujeres de la comuna 10 y 6 en la ciudad de Neiva, con mujeres de los municipios de Garzón, La Plata y Pitalito y finalmente con mujeres de la asociación campesina de Inzá Tierradentro ACIT.

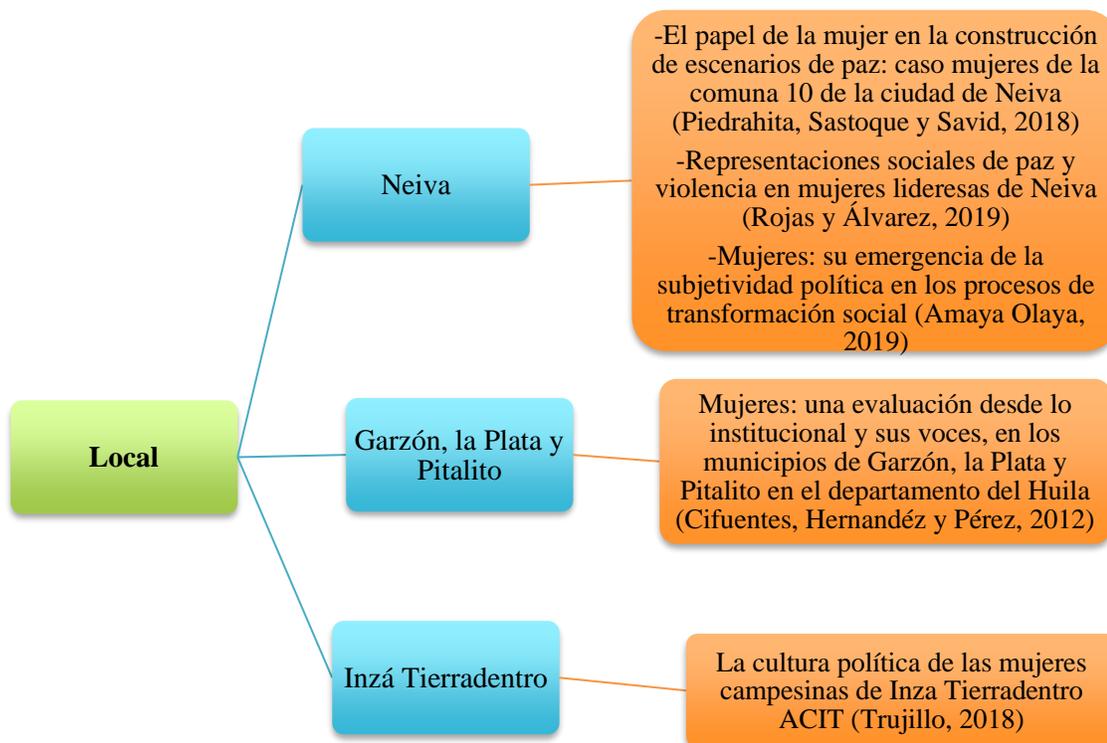


Figura 5. Antecedentes a nivel local. Fuente: elaboración propia.

Cifuentes, Hernández y Pérez (2012) en su trabajo de tesis titulado “*Mujeres: una evaluación desde lo institucional y sus voces, en los municipios de Garzón, la Plata y Pitalito en el departamento del Huila*” buscaron comprender a partir de grupos focales y entrevistas la percepción que tenían 23 mujeres de los municipios de Garzón, la Plata y Pitalito acerca de los programas de gobierno con enfoque de género desde sus derechos fundamentales.

Del análisis con respecto a lo consignado en los programas de gobierno del periodo 2008-2011 en cada municipio y de las entrevistas realizadas se logró concluir que aún cuando en materia de derechos y políticas públicas para las mujeres ha habido un avance, en la ejecución las instituciones o no las acatan o no responden verdaderamente a las necesidades de las mujeres desde sus contextos. Aspecto que relataron las mujeres lideresas, quienes a partir de su ejercicio han logrado primero ser conscientes de sus derechos y por ende de la vulneración de estos en materia de salud, educación, trabajo, participación política, y segundo de la importancia de generar discusiones al respecto para buscar soluciones.

Esta investigación brinda aportes relevantes a nivel teórico, al exponer cómo aun cuando sobre las mujeres recaen diferentes figuras de poder que les discrimina, excluye, y les lleva a ser inclusive uno de los principales grupos poblacionales a los que se les vulnera sus derechos, estas no asumen un papel pasivo, sino todo lo contrario se sitúan desde una posición agenciante, como “coautoras de sus realidades”, que pueden aportar al desarrollo humano y al cambio en sus comunidades.

Trujillo (2018) en la investigación “*La cultura política de las mujeres campesinas de Inzá Tierradentro ACIT*” buscó describir las prácticas organizativas de las mujeres campesinas pertenecientes al comité de mujeres de la Asociación Campesina de Inzá

Tierradentro – Cauca a partir de talleres, diálogos de saberes, entrevistas y revisión documental de escritos realizados por las lideresas del comité.

Las mujeres campesinas del municipio de Inzá han sido referentes de lucha importantes para la consecución de derechos por el territorio, la soberanía alimentaria y las mujeres, pues desde sus lugares han trabajado las tierras y han construido una identidad a partir de esta relación, surgiendo a través de este proceso vínculos con otras mujeres, que les han permitido cuestionar sus historias de vida, las desigualdades y violencias que como mujeres han tenido que enfrentar, para a partir de estas reflexiones buscar soluciones desde un accionar en conjunto, que les ha llevado a participar en espacios políticos, ha gestionar espacios de formación para deconstruir los mandatos de género y construir una identidad campesina desde un feminismo campesino y popular que se sustenta desde sus realidades, y que ha aportado a generar transformaciones tanto en su vida cotidiana, como en su vida pública.

Esta investigación resulta de suma importancia, al visibilizar cómo las mujeres en el departamento han venido gestando procesos organizativos a partir del encuentro con otras mujeres, con quienes comparte en muchas ocasiones historias de vida similar, y desde ese sentir mutuo, tejen vínculos que les permiten desaprender y construir nuevas formas de ser, como sujetas de derechos.

Por otro lado, Piedrahita, Sastoque y Savid (2018), en su proyecto investigativo titulado *“El papel de la mujer en la construcción de escenarios de paz: caso mujeres de la comuna 10 de Neiva”* plantearon como objetivo identificar el papel de las mujeres lideresas de la comuna 10 de la ciudad de Neiva en la lucha por la defensa de su territorio y la construcción de territorialidades para la Paz.

Por otro lado, la investigación pretendió visibilizar y analizar el papel de las mujeres de la comuna 10 en torno a la reflexión de lo que ellas entienden por el concepto de paz y a su vez, cómo logran las transformaciones sociales desde sus acciones participativas de resistencia, de la noviolencia y de liderazgo cotidiano para apropiarse de su territorio y lograr condiciones favorables en su entorno y su comunidad (Piedrahita, Sastoque y Savid, 2018).

En este estudio, además, se tuvieron en cuenta las marcadas distinciones sociales entre lo masculino y lo femenino, reconociéndolo como un determinante en la manera en que se ha concebido y situado históricamente las mujeres; pues al ser consideradas símbolos de paz y protección, el pensarlas como combatientes o generadoras de resistencia y cambio, resulta contradictorio. Por ello este estudio resalta el protagonismo de la mujer como generadora de cambio, con el fin de dar una nueva visión a la figura femenina (Piedrahita, Sastoque y Savid, 2018).

El enfoque metodológico de esta investigación fue interpretativo, dado que el propósito era visibilizar e identificar el rol de las mujeres en la lucha por la transformación social; la estrategia metodológica se llevó a cabo mediante el análisis de narrativas de experiencias, logros, percepciones, organización y construcción de paz. Las técnicas e instrumentos utilizados fueron entrevistas y grupo focal (Piedrahita, Sastoque y Savid, 2018).

Por la misma vía de la comuna 10, Rojas y Álvarez (2019), en su trabajo de grado titulado “*Representaciones Sociales de Paz y Violencia en Mujeres Lideresas de Neiva*”, se plantean como objetivo interpretar las representaciones sociales de paz y violencia en la familia, el trabajo y la comunidad de las mujeres lideresas comunitarias del sector de la media luna, ubicada en la comuna 10 de la ciudad de Neiva.

En esta investigación, Rojas y Álvarez (2019) afirman que el contexto de guerra y violencia ha hecho que el trabajo y la comunidad se conviertan también en escenarios de expresión de la cultura violenta, en donde se demuestra que especialmente las mujeres y las niñas continúan siendo víctimas de violencia sexual y otras formas de violencia, de amenazas y riesgos, sólo por el hecho de ser mujeres, y de querer ejercer liderazgos en defensa de sus derechos y los de sus comunidades. Estos hechos violentos de los que han sido objeto las mujeres, han generado impactos en sus cuerpos, en sus vidas, en el tejido familiar y social.

Como exponen sus autoras, escuchar, detectar e interpretar atentamente las voces de las mujeres y hacer que ellas a su vez, escuchen sus propias voces (sus miedos, dolores internalizados), permite reconocer las posibilidades que existen de que las mujeres aporten al ejercicio presente y venidero de la reconciliación nacional (Rojas y Álvarez, 2019).

Para ello, el estudio se abordó desde un enfoque cualitativo, y su diseño metodológico desde la narrativa, y entre las técnicas utilizadas para la recolección de información se encuentran la entrevista a profundidad, grupos de discusión y observación participante. Entre los resultados, se encontró que las mujeres líderes se enfrentan a conflictos y limitaciones sociales, de género y de orden público en su vida cotidiana, lo que implica que se enfrentan a violencias directas y simbólicas al interior de sus hogares y fuera de estos (Rojas y Álvarez, 2019).

Por último, Amaya Olaya (2019), en su investigación denominada “Mujeres: *su emergencia de la subjetividad política en los procesos de transformación social*” buscó determinar cómo se había transformado la subjetividad política de las mujeres vinculadas a la fundación “Sembrando futuro con afecto”, en relación con procesos de subjetividad política en las mujeres de la comuna 6 de Neiva.

Para este objetivo se hizo uso de una metodología cualitativa, desde la autoetnografía. Las técnicas utilizadas para recolectar la información fueron la cartografía social, la revisión de documentos y las entrevistas conversacionales.

A partir de la información recolectada se logra hacer un recuento histórico del sector, comprendiendo las condiciones de dolor, pérdida y desplazamiento que tuvieron que enfrentar las mujeres, y cómo estas vivencias suscitaron en ellas una fuerza que les permitió abanderar muchos de los proyectos en pro de la comunidad. Sin embargo, se vivió un punto de quiebre en estos procesos con la intervención del estado a partir de acciones asistencialistas que generó un cambio en las dinámicas e instauró el poder instituyente sobre sus cuerpos. Con el paso del tiempo las mujeres comenzaron a cuestionar los poderes a los que estaban sujetas, y las formas de subordinación que se habían instaurado en ellas, dando lugar a nuevas reflexiones que les permitieron retomar los procesos de transformación que años atrás habían gestado.

Esta investigación aporta elementos importantes, en la medida en que reconoce que existen discursos y estereotipos hegemónicos, que siguen legitimando las injusticias y desigualdades entre hombres y mujeres, y que por tanto llevan a que surjan formas de re-existencia que permea en la subjetividad de las mujeres y en su accionar en la

7. Marco Teórico

Durante este apartado se mencionan las bases a nivel epistémico, desarrollada desde una perspectiva feminista, los referentes teóricos-conceptuales en relación a la subjetividad política feminista y por último, las dimensiones que permiten configurar esta subjetividad política feminista.

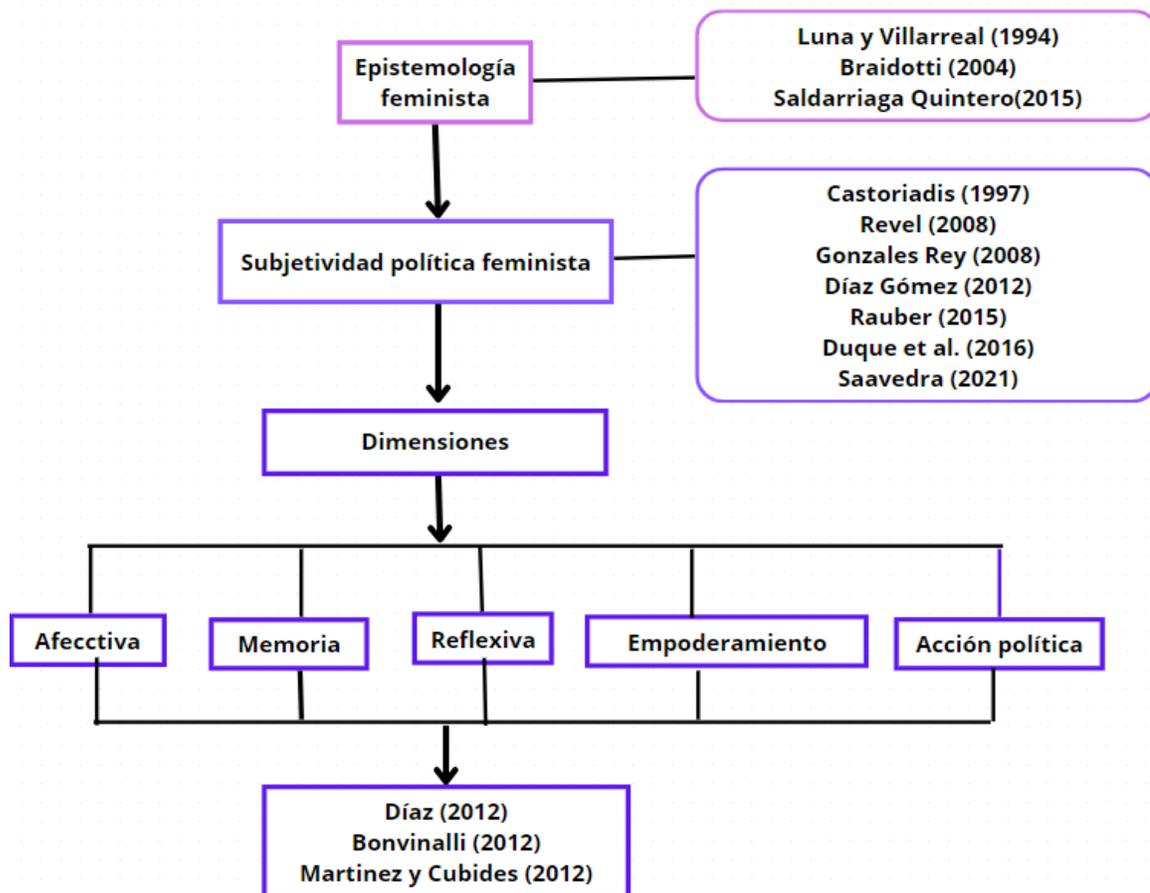


Figura 6. Referente epistémico, conceptual y dimensiones de subjetividad política feminista. Fuente: Elaboración propia

7.1 Epistemología Feminista

Puesto que esta es una investigación que gira en torno a las relaciones de poder excluyentes y a las brechas de desigualdad existentes frente al papel otorgado al hombre y a la mujer en la sociedad, resulta necesario que sea visualizada desde lo que Saldarriaga Quintero (2015) cataloga como una epistemología descolonizante, cuyo principal objetivo es el propio reconocimiento de lo feminista.

Ahora bien, en una investigación realizada por Saldarriaga Quintero se pone en evidencia cómo los paradigmas científicos buscan validar exclusivamente la reproducción del conocimiento y pensamiento desde la corriente del positivismo, por lo que la mayoría de los modelos de investigación en Colombia no están leyendo, viendo, ni representando a las mujeres (Saldarriaga Quintero, 2015). A razón de esto, y particularmente en este caso, resulta importante reconocer y reflexionar sobre los discursos conservadores, capitalistas y falocéntricos desde los cuales se ha abordado a las mujeres y cómo éstas han luchado y resistido en pro de lograr transformar las formas de pensamiento que las excluye, limita y reduce, reescribiendo de esta forma su papel en la sociedad.

Luna y Villarreal (1994) sostienen que:

En el discurso populista sobre las mujeres y la modernidad, se sitúa el punto de partida de la institucionalización de una ideología maternalista, que sale a la luz a partir de los sesenta en el discurso del desarrollo. En esta ideología se contienen los diversos intereses que el Estado tiene en las mujeres: el control reproductivo, la utilización de su capacidad como agentes sociales para el desarrollo de la comunidad y su productividad como agentes económicos domésticos, especialmente en épocas de crisis. (p.49)

Lo anterior hace referencia a un discurso conservador que defiende el ejercicio estereotipado de lo que es ser mujer y expone una representación tradicional de la mujer como ser irracional, hipersensible, como cuerpo, sexo y pecado, destinada a ser esposa y madre; representada como diferente del hombre, dándole a esta diferencia una connotación negativa y una marca de inferioridad (Braidotti, 2004). Mientras que al hombre se le sitúa como el sujeto que ocupa el lugar de la cúspide del poder, pues es quien tiene acceso al conocimiento y al capital.

Más adelante, en América Latina, aparece el paradigma feminista liberal, que no hace otra cosa más que reducir el tema de las mujeres a la cuestión del acceso a la educación y al empleo. Fue precisamente tras la incorporación paulatina de grupos femeninos al mundo del trabajo asalariado (primeras industrias textiles) y el inicio de reivindicaciones laborales, sociales y políticas, que quedaron en manifiesto las limitaciones de la ideología liberal (Luna y Villarreal, 1994).

A raíz de esto, a lo largo de varias décadas, las mujeres lograron conseguir el derecho a administrar sus bienes, el acceso a la educación superior en la universidad, a cargos públicos y a votar; aunque la obtención del voto estuvo, en la mayoría de los casos, más relacionado con el mantenimiento de regímenes populistas que con la aceptación y el reconocimiento de las razones políticas que sustentaban las reivindicaciones de los movimientos sufragistas. Pese a los logros mencionados, no ocurrió ninguna alteración en la división sexual del trabajo y mucho menos cambiaron las ideologías que sostenían dicha división o la previa estructura de poder. Si bien se produjeron algunos cambios que les permitieron acceder a la educación y a profesiones liberales, la ideología de lo que era apropiado o no para las mujeres se mantuvo intacta (Luna y Villarreal, 1994).

Todas estas representaciones constituyen la negación de la subjetividad de las mujeres dando como resultado la exclusión de estas de la vida política e intelectual. Simone De Beauvoir, (como se citó en Braidotti, 2004), señala que:

Las mujeres son representadas y construidas como diferentes (de forma negativa) por una sociedad que necesita excluirlas de las áreas cruciales de la vida cívica, no sólo de la universidad y la política, sino también del gerenciamiento, la iglesia, el ejército, los deportes competitivos, etc. Esta diferencia resulta necesaria para sostener el prestigio

del sexo masculino en cuanto a único poseedor de subjetividad, entendida como la habilitación para participar activamente en todos estos campos. (p.13-14)

La teoría feminista crítica precisamente los mitos y las mistificaciones que existen con relación a la mujer entendida como un constructo de la imaginación del hombre. Esta teoría abre paso a una tradición que busca destruir la descalificación y denigración sistémica del sujeto femenino. De acuerdo con esta teoría, los hombres se han proclamado dueños de la facultad de la racionalidad, limitando de forma abrupta a las mujeres a la irracionalidad, a la insensatez y a la pasividad; por lo que, desde la perspectiva feminista, la racionalidad, la violencia y la masculinidad guardan, sin lugar a duda, una estrecha relación (Braidotti, 2004).

Justamente por esto, desde el siglo XVIII, la posición feminista ha intentado siempre atacar los supuestos naturalistas sobre la inferioridad intelectual de las mujeres, direccionando el debate hacia la construcción social y cultural de las mujeres como seres diferentes (Braidotti, 2004).

Tras la declaración de la mujer como un ser incapaz de pensar adecuadamente en su existencia individual, De Beauvoir (como se citó en Braidotti, 2004) sentó las bases para una clase nueva de sujeto femenino, concebida desde una categoría política y teórica como “sujeta al cambio”. A partir de allí, otras feministas empezaron a trabajar en pro de alcanzar una definición más apropiada de la categoría de “mujer”, dos fueron sus objetivos: criticar la construcción de la femineidad según el modelo opresor y descalificador del patriarcado y convertir las tradiciones culturales y las modalidades cognitivas de las mujeres en fuente de afirmación positiva de otros valores (Braidotti, 2004).

Ahora bien, para poder reivindicar la diferencia negativa a la que se le asocia a las mujeres, primero hay que conseguir desligar dicha diferencia de la lógica dualista en la cual se

le ha inscrito tradicionalmente, a fin de que se le pueda dar valor positivo al ser “distinto” de la norma masculina, blanca y de clase alta. Encaminadas a esto, las teorías feministas han propuesto la idea de que la racionalidad no abarca la totalidad de la razón y que la razón no constituye ni siquiera la mejor parte de la capacidad humana de pensar (Braidotti, 2004). Esto dio como resultado que la epistemología feminista se constituyera como una crítica al discurso del poder y como el esfuerzo perseverante por crear y validar otras formas de pensamiento y de conocimiento; defendiendo la idea de que el sujeto debe ser entendido como una zona en la que interactúan la voluntad con el deseo, siendo esta perspectiva el primer paso en el proceso de concebir los fundamentos de la subjetividad. Esto significa que lo que sustenta todo el proceso de llegar a ser “sujeto”, es la voluntad propia de saber, el deseo por hablar, pensar y representar (Braidotti, 2004).

Por esta razón, surge la necesidad de pensar nuevas formas de subjetividad feminista encaminadas a transformar estructuras e imágenes propias del pensamiento falocéntrico (Braidotti, 2004), lo que da lugar al punto central de esta investigación, la subjetividad política feminista.

Antes que nada, es importante esclarecer a qué hace referencia el concepto de subjetividad política para lograr comprender por qué resulta imperante en el ejercicio de la reconstrucción feminista de saberes y en la reconstrucción del ser desde una perspectiva diferente a la del capital y el patriarcado.

7.2 Subjetividad política feminista

En la filosofía kantiana y hegeliana, la subjetividad está relacionada esencialmente a procesos que, desde contenidos a priori del sujeto, significan las estructuras y aspectos esenciales que caracterizan la producción del conocimiento. Visto de esta forma, lo subjetivo es concebido más como una referencia genérica para significar procesos del sujeto que conoce y construye, que como una definición ontológica particular de los fenómenos humanos (González Rey, 2008).

Para Castoriadis (1997) los sujetos no reproducen la realidad tal cual, sino que de forma constante la inventan a través de dos procesos: el imaginario social, que hace referencia a lo característico de la sociedad, lo dado, lo instituido; y por otro lado, la imaginación, que refiere a la cualidad propia del sujeto y que surge en tensión con aquel, como lo instituyente, lo nuevo, lo diferente.

Esto abre paso para hablar sobre la creación imaginaria de la sociedad, a partir de la cual los seres humanos, independientemente al sexo, raza, o clase, tenemos la posibilidad de crear y cambiar la institucionalidad que nos orientará y regulará, al mismo tiempo que nos vamos construyendo como sujetos, siempre en historicidad. Esta imaginación radical y creadora posibilita quiebres a lo instituido y se instala en tensión de cohabitación y desplazamiento con los imaginarios existentes ya estipulados (Castoriadis, 1997). Por ende, esto implica que como seres humanos, no somos únicamente reproductores de la realidad o “sujetos sujetados”, sino que además tenemos la posibilidad de reflexionar y cuestionar sobre la realidad y las diferentes expresiones de la vida social (Díaz Gómez, 2012).

Lo anterior permite entender la **subjetividad** como **espacio de creación individual**, mismidad que **permite la generación de nuevas, personales y simbólicas formas de actuación social** en cualquier condición en que esta se configure (Díaz Gómez, 2012); **lo que lleva a que esté ligada a las formas de resistencia y reivindicación** de lo que es considerado justo y autónomo, es decir que **se va conformando a raíz de las influencias recíprocas y las tensiones que se crean entre esta multiplicidad de sentidos, provenientes de diversos espacios sociales en los que el sujeto participa**, por ello, su potencial político (Duque et al., 2016).

Ahora bien, al escharbar más profundo en relación con el concepto de **subjetividad**, aparece **Gónzales Rey (2008)** quien **aporta los conceptos de “sentido subjetivo”** y **“configuración subjetiva”**. De los sentidos subjetivos afirma que **son el resultado de la combinación de emociones y procesos simbólicos que surgen alrededor de una experiencia culturalmente definida**, mientras que la **configuración subjetiva** la define como **los sistemas de sentidos subjetivos**, que **se organizan como formaciones psicológicas de la subjetividad individual**, en relación con todo campo de actividad y/o relaciones significativas de la persona.

Es decir que las **experiencias que el sujeto vive en escenarios como la familia, su trabajo, su barrio o los espacios donde desarrolla sus aficiones**, **tienen relevancia en la constitución de su subjetividad política** (Duque et al., 2016). Con base en esto, se entiende que la subjetividad política se expresa a través de sentidos subjetivos que se interrelacionan, es decir que **lo político y la política adquieren sentidos subjetivos, a partir de contextos y momentos históricos específicos y particulares, que rompen cualquier propósito universalista**. Esto trae como resultado que siempre, ante determinadas condiciones

específicas (vulneración, discriminación, subordinación, etc.), surjan y se levanten **sujetos generadores de sentidos subjetivos políticos que serán transformadores no sólo de lo que se puede asumir como una utopía colectiva, sino también de su vida cotidiana** (Díaz Gómez, 2012); siendo este el aspecto fundamental por el que las mujeres también pueden constituirse como sujetos políticos.

Es decir que la **producción y apropiación de sentidos subjetivos, con base a la ruptura** de un contexto históricamente marginal, **relaciones de poder excluyentes y prácticas subordinantes, ha permitido que las mujeres surjan como potenciales transformadoras de su cotidianidad y de las lógicas hegemónicas y patriarcales que se les han impuesto, dando sin lugar a duda, a la subjetividad política feminista.**

Por el mismo camino, existe una perspectiva que **relaciona la subjetividad política feminista con la generación de sentidos y prácticas orientados a la emancipación;** Díaz Gómez (2012) en una de sus acepciones plantea que la subjetividad política "se encarna en un sujeto, quien preocupado por el devenir de la comunidad, expresada en sus cercanos de casa, barrio, ciudad, país, aporta a la formulación y consecución de proyectos más humanizantes, comunes y alternos a los dominantes" (p. 102). Desde este punto de vista, el **sujeto político es considerado como aquel que, mediante acciones reflexivas, construye sentidos subjetivos transformadores, convirtiéndose en protagonista de lo político.** Dicho de otra manera, la subjetividad política no se refiere solamente a la configuración de sentidos subjetivos sobre lo público, sino que implica ser un potencial de transformación (Duque et al., 2016).

Lo anterior confirma, una vez más, el **potencial político que tienen las mujeres, pues la subjetividad política se constituye como aquella acción de reflexividad que lleva a**

cabo un sujeto sobre sí mismo y sobre lo instituido, centrándose en el plano de lo público, es decir, de lo que es común a todos (Díaz Gómez, 2012). Esta acción agenciante y política es el producto de la convergencia de categorías afectivas, reflexivas y socializantes, por lo que la memoria histórica juega un papel fundamental al momento de tomar una postura que busque protagonizar lo político.

Puede no resultar claro el por qué del papel fundamental de la memoria histórica en lo concerniente al espacio de lo político, y es que su importancia radica precisamente en la oportunidad de concebir la política como un escenario que posibilite la reflexión en lugar de la disputa de fuerza y de poder, siendo esta capacidad de reflexión lo que empuja a procesos agenciantes, transformadores y emancipatorios. Por esto la memoria histórica se vuelve imperante, pues es a partir del recuerdo colectivo y los consentimientos del pasado que alguien puede reflexionar sobre su lugar actual en el mundo, si le genera tensión o no y cuáles son las acciones que tomará una vez concluida su reflexión.

Es por esto que antes de hablar de subjetividad política feminista se hizo un recuento histórico del papel discriminatorio y violento que tuvieron las relaciones de poder basadas en el género y el capital sobre las mujeres, esto con el propósito de reconocer las luchas y el arduo camino que han llevado a cabo las mujeres para lograr las posturas adoptadas en la actualidad.

Ahora bien, como se ha expuesto a lo largo del documento, las lógicas hegemónicas instauradas han traído como consecuencia que la historia de las mujeres, en su mayoría, sea reduccionista y de subordinación, por lo que se les ha negado el derecho de participar en muchos escenarios que han sido masculinizados, entre esos, el político. No obstante, resulta interesante el hecho de que, a pesar de tantas limitaciones, las mujeres han logrado

constituirse como sujetos políticos feministas y ganar espacios de incidencia gracias a su resistencia y emancipación frente a las opresiones e injusticias, que las han llevado a cuestionarse y reflexionar sobre vivencias culturales ya arraigadas (Saavedra, 2021).

Estas condiciones, que dificultan a las mujeres el acceso a un lugar representativo en la política tradicional, abren camino a nuevas formas de resistencia, de agenciamientos colectivos y de movilización social. Esto revela la capacidad de lucha de muchas mujeres, en especial las de índole popular, quienes organizándose desde sus territorios y comunidades, buscan solventar necesidades y derechos vulnerados, llevando a la agenda pública una discusión trazada indudablemente en temas de género. De este modo, a partir de la política de la exclusión surge este "poder popular" (Rauber, 2015).

Lo popular, se ha constituido socialmente desde la banalidad, dentro de estándares cómodos que prefieren seguir bajo el sistema colonizador obtenido desde la conquista. A partir de allí, se gesta la conciencia social sobre la opresión estructural, cultural y económica, dejando en evidencia las múltiples brechas que estratifican y clasifican no sólo los comportamientos sino también los espacios; precisamente por esto resulta una apuesta política de vida reconocerse desde lo popular, pues identificarse como mujer popular trasciende toda domesticación y le permite surgir como sujeto de cambio, que se construye desde lo comunitario (Saavedra, 2021).

A razón de esto, y como lo expone Saavedra (2021), la construcción de la mujer como sujeto político se configura tanto en el territorio, como en sus experiencias atravesadas a lo largo de sus cuerpos, pues el cuerpo se materializa como el lugar en el que habitan sentires, experiencias, marcas y narraciones, que con el tiempo se convierten en parte esencial para el proceso de construcción como sujeto, pues estos sentires políticos se van

organizando en pro de un accionar colectivo que tiene por objetivo un horizonte hacia la dignidad y el respeto por los derechos en común.

Todo lo anterior permite finalmente concluir que las mujeres están lejos de ser seres apolíticos y que por el contrario, su participación política posibilita la creación de condiciones de vida más equitativas y justas tanto para ellas como para sus comunidades, permitiendo, como lo menciona el instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria [NIMD] y el programa de las naciones unidas para el desarrollo [PNUD] (2018), que su participación fortalezca y profundice la democracia, integrando nuevos significados y formas de actuar diferentes en los espacios de decisión política.

Es decir que la subjetividad política feminista se construye bajo las condiciones de vida de las mujeres y sus resistencias, más allá de las representaciones políticas (Revel, 2008). Lo que, sin lugar a duda, confirma la idea original de que los actos políticos surgen a partir de la apuesta por lograr cambios en las realidades vividas (Saavedra, 2021).

Por todo esto, la subjetividad política feminista abarcada en la presente propuesta de investigación será analizada, sobre todo, desde lo que propone Díaz Gómez, ya que justamente es uno de los autores con más repertorio en lo referente a la subjetividad política, el análisis se hará con base en las siguientes dimensiones:

-Afectiva: Entendida desde Díaz Gómez (2012) como un componente volitivo que se expresa en la motivación y la emoción que orientan el accionar político, permitiendo romper con la individualidad al generar vínculos con la comunidad; lo que posibilita a su vez, según Bonvillani (2012), el reconocimiento de una potencia creadora.

-Memoria: Concebida como base fundamental para el poder movilizador, ya que la conformación de los sentidos subjetivos requiere poder reconocer y acceder a experiencias del pasado, para, a partir de estas y desde una lectura del contexto actual, definir y tejer el sujeto que se quiere llegar a ser (Díaz Gómez, 2012).

-Reflexiva: Díaz Gómez (2012) expone la reflexividad como el acto intencional desde el cual el sujeto cuestiona sus acciones a través de preguntas que actúan como indicadores de los sentidos subjetivos, tales como “¿Quién soy? ¿Hacia dónde voy? ¿Por qué hago lo que hago? ¿Qué sentido tiene?” (p. 58).

Este ejercicio de cuestionamiento posibilita a la mujer el reconocer las prácticas de dominación que se le han instaurado e intentar sobrepasarlas, descubriendo opciones que le permitan resistir y liberarse, a partir de lo que Bonvillani (2012) denomina una transformación subjetiva.

-Empoderamiento: Esta dimensión hace referencia a lo que Martínez y Cubides (2012) denominan como procesos agenciantes, aquello que apalanca, provoca o promueve el fortalecimiento de la capacidad política de la mujer; es decir que cuanto más amplia sea la capacidad de empoderamiento, mayor será también la capacidad para influir en los cambios sociales, culturales y políticos para mejorar sus propias condiciones de vida y las de su comunidad. Díaz Gómez (2012) reconoce la familia, las instituciones educativas y otros espacios de socialización como potenciales agentes en la configuración del sujeto político.

-Acción política: Como su nombre lo indica, esta dimensión abarca el accionar, ya que sin acción no se puede configurar la subjetividad política, pues este es el medio a través del cual se materializa y da lugar al sujeto político, quien desde el encuentro con los otros se organiza

para llevar a cabo proyectos como alternativas a las lógicas instrumentales (Díaz Gómez, 2012; Martínez y Cubides, 2012).

8. Metodología

En este apartado se expone todo lo concerniente a aspectos metodológicos de la presente investigación; esto hace referencia al enfoque, diseño, tipo de muestra, técnicas e instrumentos utilizados, análisis, validez y consideraciones éticas teniendo en cuenta que dicha metodología busca ser acorde con los objetivos planteados y el campo epistémico elegido.

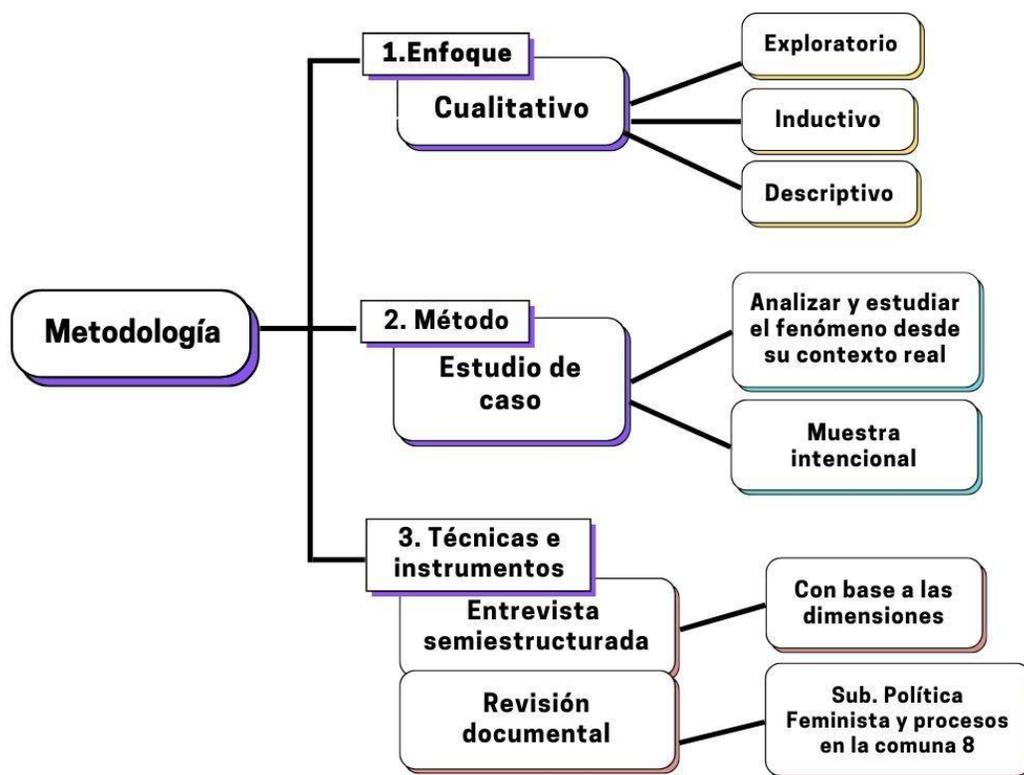


Figura 7. Metodología. Fuente: Elaboración propia

8.1 Enfoque

La presente investigación apuesta por la elección de una metodología diferente a la instaurada desde el paradigma hegemónico, al comprender que como lo indica Haraway (1995), los procesos investigativos y académicos patriarcales reproducen relaciones asimétricas de poder por parte de los investigadores, delimitando las experiencias e invisibilizado en muchos casos la voz de los sujetos de estudio.

Es por esto que, con el objetivo de no seguir reproduciendo dichas relaciones excluyentes y positivistas de poder, el enfoque elegido para llevar a cabo la presente investigación es cualitativo, el cual deriva de una relación horizontal entre las investigadoras y la sujeto de estudio (Segato, 2007), reivindicando de esta manera el saber que cada sujeto posee y los aportes que pueden brindar para la construcción del conocimiento académico.

Este enfoque resulta oportuno ya que no reduce a los sujetos y los contextos como simples variables sociales (Quecedo y Castaño, 2002), sino que además reconoce la importancia de los significados subjetivos y el entendimiento del contexto en el que se da el fenómeno de estudio (Vega et al., 2014). Para la comprensión del fenómeno de estudio, en la investigación cualitativa se hace uso de un proceso exploratorio, inductivo y descriptivo que permite aproximarse a la realidad dinámica del sujeto, para a partir de esta obtener datos que permitan realizar inferencias (Pita y Pértegas, 2002).

8.2 Diseño

Al tratarse de una investigación cualitativa, que tiene como objetivo analizar el proceso mediante el cual una mujer lideresa de la comuna 8 de la ciudad de Neiva constituye su

subjetividad política, el método utilizado fue el estudio de caso, ya que este método tiene como objetivo principal comprender el significado de una experiencia, razón por la cual se centra en la individualidad, históricamente contextualizada y socialmente reproducida y transmitida, así, el estudio de caso reconoce en la singularidad una perspectiva privilegiada para el conocimiento de lo social (Galeano Marín, 2012). Es por ello que este método suele utilizarse fundamentalmente para abordar problemáticas particulares, que resultan importantes en sí mismas o para probar una determinada teoría a través de un caso que resulta, por sus condiciones, apropiado y relevante (Neiman y Quaranta, 2006).

El estudio de caso es uno de los métodos más apropiados al momento de buscar comprender la realidad de una situación ya que permite explicar relaciones causales complejas, realizar descripciones detalladas, identificar posturas teóricas y analizar procesos de cambio longitudinales (Jiménez Chaves, 2012). Pero, además, el estudio de caso se caracteriza por ser un método de investigación empírica que busca analizar y estudiar el fenómeno objeto de estudio desde su contexto real (Jiménez Chaves, 2012), lo que resulta más que pertinente con el objetivo y la naturaleza de esta investigación.

En esencia, el estudio de caso hace referencia a la recolección, el análisis y la presentación detallada y estructurada de información sobre un individuo, un grupo o una institución, dicha información puede venir de diversas fuentes, incluyendo la visión del sujeto mismo, de esta forma se obtiene información mucho más detallada acerca del caso (Galeano Marín, 2012). Es decir que los estudios de casos, dadas sus características, buscan focalizar un número limitado de hechos y situaciones para poder abordarlos con la profundidad requerida para su comprensión holística y contextual, es por esto que la elección del caso debe ir

encaminada a maximizar las posibilidades y la capacidad que las características del caso presentan para brindar conocimiento a partir de su estudio.

8.3 Muestra

En una investigación cualitativa, habitualmente, el diseño del estudio evoluciona a medida que avanza el proyecto, por eso se le considera de carácter emergente. Al elegir la muestra sucede lo mismo, la decisión sobre el mejor modo de obtener los datos y de quién o quiénes obtenerlos son decisiones que se toman en el campo (Blanco y Castro, 2007), precisamente por esto, se realizó un acercamiento y análisis previo al contexto a trabajar, con el propósito de identificar mujeres que cumplieran con los criterios de inclusión y finalmente elegir la más acorde con respecto a las características y los objetivos de la investigación, teniendo en cuenta, además, que la participación es meramente voluntaria. Lo anterior deja en evidencia que la técnica de muestreo elegida para el proyecto fue por conveniencia e intencional.

8.4 Participantes

Teniendo en cuenta que la participante fue elegida por medio de las técnicas de muestreo por conveniencia e intencional, la investigación gira en torno a una mujer de la comuna 8 de la ciudad de Neiva, a partir de la cual se pretende identificar el proceso mediante el cual ha configurado su subjetividad política feminista como lideresa en procesos cotidianos de la comuna y cómo esto ha incidido en las diferentes dimensiones de su vida.

Tabla 1

Criterios de inclusión y exclusión de la participante.

Inclusión	Exclusión
Mujer perteneciente a la comuna 8 de la ciudad de Neiva	Mujer que no pertenezca a la comuna 8 de la ciudad de Neiva
Mayor de 18 años	Menor de 18 años
Participante de algún proceso organizativo.	No participa en procesos organizativos.

8.5 Técnicas e instrumentos

Teniendo en cuenta el método desde el cual se aborda esta investigación, se hace uso de las siguientes técnicas de recolección de información, que en conjunto brindarán soporte para complementar y contrarrestar la información en aras de una mejor interpretación. Por lo anterior, se emplearán las siguientes técnicas.

8.5.1. Entrevista semiestructurada

Se plantea para este estudio la realización de una entrevista, a través de la cual se pretende **establecer una conversación guiada** en relación con los objetivos propuestos, **pero con un carácter abierto, flexible y dinámico**, desde donde se pueda lograr un grado de confianza que

permita a la entrevistada responder con libertad, sin que la entrevista se perciba como un interrogatorio (Valles, 1999).

A partir de la entrevista se busca lograr explorar las vivencias de esta mujer desde su perspectiva y reconociendo los sentimientos, acciones, y motivaciones que le han orientado, relatados a partir de su propia voz (Schettini y Cortazzo, 2016). Para tal fin se hace uso de la entrevista estandarizada no programada, también conocida como entrevista semiestructurada, la cual se orienta bajo un conjunto de preguntas que no son determinantes, lo que permite que se puedan realizar variaciones en la redacción o en el orden de las preguntas, de acuerdo con la forma en que transcurra la entrevista (Valles, 1997 como se citó en Schettini y Cortazzo, 2016).

Para tal fin se diseña una guía con base en las seis dimensiones propuestas en el marco teórico, que permitirán dar razón de la configuración de la subjetividad política de la mujer lideresa de la comuna 8, estas se describirán a continuación:

Matriz de entrevista		
Dimensión	Preguntas	Entrevistada
Afectiva	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles cree usted que fueron las razones que la motivaron a vincularse a procesos organizativos en la comunidad? • ¿Cuáles cree usted que fueron las razones que la motivaron a vincularse en la junta de acción comunal? • ¿Qué vínculos considera que ha formado al organizar y participar en los espacios y actividades que se realizan por el bienestar de la comunidad? • ¿Cuál es la razón por la que aún en la actualidad continúa haciendo parte de estos procesos? 	A.P
Memoria	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál fue el papel de su madre a nivel familiar y cómo influyó esto en usted? • ¿En su familia o cercanas hubo antes alguna otra mujer que se interesara y participara en estos procesos? • ¿Desde cuándo empezó a participar en estos espacios? • ¿Cómo recuerda que ha sido el proceso de participación de las mujeres en la comuna 8? 	

Reflexiva	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cree usted que es importante que las mujeres participen en procesos comunitarios? ¿Por qué? • ¿Ha experimentado cambios en la relación consigo misma y con sus cercanos al participar en procesos organizativos de su comuna? • ¿Cuáles han sido estos cambios experimentados? • ¿Qué espera lograr o cuáles son sus objetivos, tanto para usted como para la comunidad, con su participación en la junta de acción comunal/ procesos organizativos? 	
Empoderamiento	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo la participación en estos escenarios ha influenciado en su desempeño a nivel académico y laboral? • ¿Participar en estos espacios influyó en el rol que tiene usted como mujer a nivel familiar? • ¿Cree que la percepción que tiene actualmente de usted misma es diferente a la que tenía antes de participar en estos espacios? • En su caso ¿Cuáles considera que han sido sus fortalezas y limitantes como mujer, para participar en estos procesos comunitarios? • ¿Cómo ha logrado solventar estas limitaciones? 	

Acción política	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué acciones o iniciativas comunitarias ha participado? • ¿Dentro de estas iniciativas cuál ha sido su papel o las funciones que ha desempeñado? • ¿Cuál considera que ha sido el impacto que han tenido las acciones o procesos comunitarios en la comunidad? • ¿Cuáles son los principales proyectos a futuro? 	
-----------------	---	--

Matriz 1. Matriz entrevista semiestructurada. Fuente: elaboración propia

8.5.2 Revisión documental

La revisión documental según Sampieri, Fernández y Baptista (2014) consiste en: ...detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación. (p. 61)

Es decir, que a partir de esta técnica se busca **identificar, recolectar y analizar** documentos tales como revistas, libros, periódicos, memorias de eventos, entre otros, que se relacionen con el hecho o contexto estudiado y que aporten **para delimitar el fenómeno de estudio, construir premisas y categorizar experiencias** (Reyes-Ruiz y Carmona, 2020).

En este caso se revisarán documentos entorno a subjetividad política feminista y procesos que se han gestado en la comuna 8 de la ciudad de Neiva. A continuación, se presenta la ficha de registro que sirvió de guía para la revisión documental:

Ficha de registro documental						
Nombre del texto:						
Dimensiones	Tiempo	Objetivo	Contexto	Metodología	Impacto	Reflexiones
Afectiva			¿Cuáles fueron los motivos que revelaron la necesidad de una transformación?		¿Cuáles fueron las transformaciones que surgieron de estos procesos emancipatorios?	¿Qué tipo de vínculos se gestaron?
Memoria	¿Cuándo tuvieron lugar los eventos?		¿Qué eventos abrieron paso a los procesos emancipatorios?		¿Cómo influye la historia en el accionar político?	
Reflexiva		¿Cuál es el propósito de la dimensión reflexiva en procesos emancipatorios?		¿Cuáles fueron los cuestionamientos que surgieron en el ejercicio reflexivo?	¿A qué condujo este ejercicio reflexivo?	

Empoderamiento			¿Qué procesos agenciantes apalancan o promueven dicho empoderamiento?		¿Cómo influye el empoderamiento en el accionar tanto individual, como en comunidad?	
Acción política	¿Cuándo se llevaron a cabo estas acciones transformadoras?	¿Cuál es el propósito de llevar a cabo estas acciones?		¿Cuáles fueron las estrategias o acciones implementadas?	¿Cuál fue su incidencia en la comunidad?	

Tabla 2. Ficha de registro documental. Fuente: elaboración propia

A continuación se presentarán las técnicas de recolección y las fuentes que se utilizaron:

Matriz técnicas de recolección		
Técnicas	Documentos	Fuentes primarias
Entrevista semiestructurada	No aplica	A. P
Revisión documental	<ul style="list-style-type: none"> • Resignificación del pensamiento de Paulo Freire en la praxis pedagógica. • Configuración de las Didácticas Críticas en Educación Popular El Caso de la Biblioteca Popular Pacho Vacca 	No aplica

	<ul style="list-style-type: none"> • Filo de hambre un sueño • Sistematización de experiencias escolares: Un aprendizaje urgente • Pedagogía de la participación en la escuela 	
--	---	--

Matriz 2. Matriz técnicas de recolección. Fuente: elaboración propia

8.6 Procedimiento

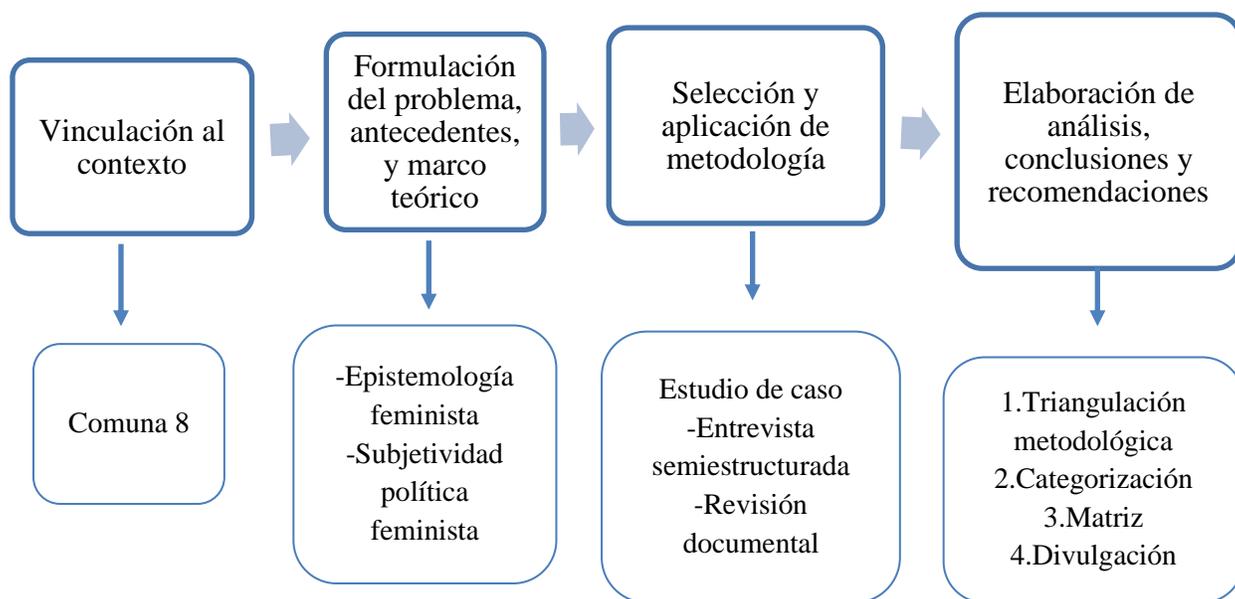


Figura 8. Procedimiento. Fuente: elaboración propia

Esta investigación se desarrolló en cuatro momentos, que se describirán a continuación:

El primer momento, relacionado con la vinculación al contexto, se lleva a cabo un acercamiento a la comuna 8, a los procesos que se gestan y la comunidad que participa, derivando a partir de esto el interés de investigación.

Lo anterior da cabida al segundo momento, que tiene que ver con la formulación del problema, la revisión y construcción de antecedentes, referente epistémico, conceptual y dimensiones desde donde se abordará el fenómeno de estudio.

Se da paso a continuación al tercer momento, selección de la metodología, se define el estudio de caso, se elaboran los instrumentos y se recolecta la información, esto a partir de las técnicas elegidas las cuales fueron: entrevista semiestructurada, dirigida a la mujer participante y revisión documental con base en libros y documentos sobre la comuna 8 y los procesos de participación que allí se han gestado.

Finalmente, se interpretan los resultados, para esto se hace uso de la estrategia de **triangulación metodológica** abarcado por Stake (1999), **triangulando** en este caso lo obtenido a partir de **la entrevista y revisión documental, para luego categorizar y estructurar en matrices la información, que se redacta en apartados finales y se divulga una vez concluida la investigación.**

8.7. Unidad de Análisis

A continuación, se realiza una breve descripción de la comuna 8 de la ciudad de Neiva, contexto actual en el que habita la protagonista del estudio de caso seleccionado para analizar dentro de la presente propuesta de investigación:

La comuna 8, también conocida como la parte Suroriental, surge en procesos de invasión alrededor del año 1970, fue organizada a partir de relaciones cotidianas, actividades residenciales, procesos migratorios y las luchas de organizaciones barriales que construyeron un hábitat en la ciudad. Se encuentra actualmente delimitada por la quebrada la Torcaza, el río del oro, la carrera 22 y las quebradas la zanja y la honda; se compone de los barrios: Los Alpes, Las Acacias, Versalles, Alfonso López, Las Américas, La Florida, Panorama, San Carlos, Los Parques y Rafael Azuero Manchola. Las primeras viviendas se construyeron utilizando cualquier tipo de material disponible (cartón, tejas de zinc, guadua, alambre de púa, entre otros), que si bien no cumplían con los requerimientos de una vivienda digna, resultaron suficientes para sobrevivir. Tras el notable aumento del número de familias, la personería de Neiva decidió hacer un acuerdo con el señor Max Duque, quien a cambio de la exoneración del pago de impuestos entregó estos terrenos.

En esta comuna, específicamente en el barrio Versalles, vive actualmente la mujer del estudio de caso elegido para analizar, quien, por voluntad propia, solicitó reconocerse bajo el pseudónimo “AP”. AP es la intermedia de cuatro hermanas, tiene 42 años, es madre soltera de dos mujeres y un varón, hoy día se encuentra estudiando Licenciatura en educación especial mientras se desempeña al tiempo como Agente Educativa en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Es importante mencionar que AP ha vivido gran parte de su vida en esta comuna y que actualmente forma parte de la junta de acción comunal de la misma.

8.8 Análisis

Para la presente investigación se hará uso del estudio de caso de tipo instrumental, pues a partir de un estudio de caso en particular se busca brindar mayor conocimiento sobre el tema en torno al que gira esta investigación, razón por la cual la muestra es intencionada, pues fue seleccionada en función de los intereses temáticos y conceptuales (Neiman y Quaranta, 2006).

Sumado a esto, la modalidad de estudio de caso utilizada en esta investigación es de tipo participativo-interpretativo, ya que pretende que la mujer participante tenga un protagonismo transversal en el desarrollo de la investigación, es decir que se vea involucrada no solo en la recolección de la información, sino también en las decisiones que se tomen en torno a las interpretaciones realizadas, teniendo así un papel activo durante la ejecución de la investigación.

Por el mismo camino, se analizará el caso seleccionado con base a tres esferas, familiar, personal y comunitaria, para posteriormente triangular y categorizar la información a través de matrices, esto con el fin de reconocer los supuestos teóricos a fines a las prácticas emancipatorias y subjetividades políticas feministas desde un nivel interpretativo que permita ir más allá del componente meramente descriptivo, para finalmente exponer los hallazgos.

En cuanto a la triangulación, implica obtener información desde varias fuentes, en este caso oral (por medio de la voz de AP) y escritas por medio de las técnicas de recolección, entre esas revisión documental. Por otro lado, la categorización tendrá como fundamento las categorías descritas en el marco teórico. Finalmente, la información encontrada será analizada mediante técnicas de análisis de la información, tales como la categorización y las matrices.

Lo anterior se evidencia en la siguiente figura:

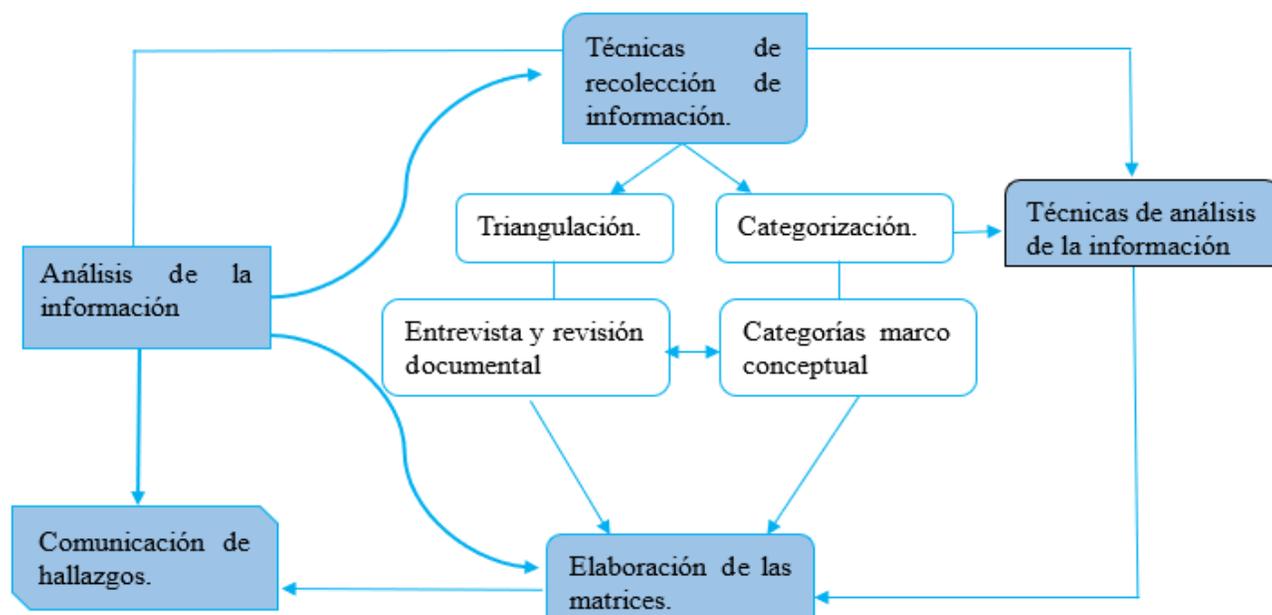


Figura 9. Análisis de la información. Fuente: elaboración propia

8.9 Validez

Para abordar la **validez** en la presente investigación se hace hincapié en los **tres aspectos que propone Galeano Marín (2012)**. El primero en relación con la **persuasión** que implica que los **argumentos** bajo los cuales se sustenta la interpretación **deben ser coherentes, lógicos y por ende convincentes**; el segundo, que hace referencia a la **corresponsabilidad**, el cual establece que se debe **analizar si los sujetos se sienten representados en el caso**, contrastando para este fin los datos obtenidos con el propio sujeto; y finalmente, la **replicabilidad**, que conlleva a que **los datos obtenidos puedan ser accesibles a futuros investigadores**.

Es así como en este estudio está presente la persuasión en tanto se parte de un campo epistémico y conceptual riguroso que permite que la interpretación que se realice se enmarque

dentro de argumentos válidos y coherentes, la corresponsabilidad pues el principio rector de esta investigación es que la mujer participe en el desarrollo de esta y pueda establecer si se siente representada con los datos e interpretaciones que se van construyendo y finalmente la replicabilidad, en donde se espera que con la finalización de este trabajo, los datos obtenidos sirvan de insumo para futuros investigadores y que estos puedan confirmar o comparar con otras investigaciones.

8.10. Consideraciones éticas

La presente investigación se fundamenta desde la **ética personal del investigador**, noción elaborada por **Richaud (2007)** quien establece que si no existe una **convicción personal del porqué actuar bajo principios éticos** aún cuando se establezcan regulaciones y normativas éticas los investigadores difícilmente los **asumirán con responsabilidad y sentido crítico**.

Razón por la cual se asume este ejercicio investigativo desde una perspectiva crítica de las normativas vigentes, **priorizando el respeto por el otro**, por aquellos quienes han investigado y han aportado con sus ideas y trabajos; por la mujer lideresa quien participa, y a quién se le ha de garantizar sus derechos, su dignidad, su intimidad durante todo el proceso investigativo y por la comunidad la cual merece una contribución para el mejoramiento de la calidad de vida a partir de este trabajo investigativo.

Ahora bien, para garantizar la integridad de la mujer participante quien comparte sus sentimientos e intimidad, se hace uso del consentimiento informado, requerimiento ético de toda investigación, que aparte de contener información técnica de lo que será la investigación, es la oportunidad para concertar junto con ella las condiciones del proceso,

del manejo y los asuntos de confidencialidad y anonimato, los límites y espacios pactados, y la forma en que se hará la devolución de la información obtenida, para con esto minimizar los riesgos que pueden presentarse en un trabajo investigativo (Galeano Marín, 2012).

9. Limitaciones

Al realizar la investigación se presentaron algunas limitaciones que resultan importantes mencionar con el propósito de que puedan ser tenidas en cuenta para futuros procesos de investigación.

Una de las principales limitaciones que se tuvieron al momento de realizar la investigación fue el tiempo, que obligó a cambiar el diseño que se había planteado en un primer momento para lograr cumplir con los objetivos en las fechas establecidas. Sumado a lo anterior, en el proceso de vinculación con las participantes se identifica también la dificultad para acceder y coincidir en los espacios libres.

Al tomar en consideración estos aspectos se plantea la disminución del tamaño de la muestra, pues inicialmente se había propuesto realizar estudios de caso múltiples, y el cambio de técnica, ya no se implementa la historia de vida que si bien permite profundizar en aspectos importantes de las participantes de la investigación, implica una mayor disposición de tiempo.

No obstante, se coloca en consideración cómo estos cambios pueden llegar a acarrear limitaciones a nivel metodológico (Avello et al., 2019), pues con la reducción de la muestra a una participante, se aborda solo la construcción de subjetividad política feminista en una mujer y en un contexto específico, lo que podría dificultar el hacer relaciones y

generalizaciones significativas, y por otra parte las técnicas e instrumentos utilizados, que si bien recaban información importante pueden llegar a omitir o perder información relevante que no se profundiza.

10. Resultados

A continuación, se presentan los resultados del proyecto investigativo, para comprender estos resultados se hace hincapié en un primer momento en la caracterización del contexto, la comuna 8 de la ciudad de Neiva, posteriormente se presentan las categorías resultantes de este ejercicio, y finalmente se contrasta la información obtenida con los referentes conceptuales.

10.1 Capítulo 1- Contextualización

10.1.1 El departamento de lo usurpado

El departamento del Huila, entrada al sur del país, es un referente clave en la dinámica social agraria, asociada desde sus comienzos al poder político y a los conflictos regionales, entre ellos, el conflicto armado por el control de la tierra y el territorio. Partiendo desde los latentes conflictos agrarios en los años 30, entre terratenientes, empresarios, colonos, campesinos e indígenas; prolongados durante los 50 por la crisis rural y de poder que condujo a la conocida violencia bipartidista; la expansión de los cultivos ilegales y el narcotráfico (González Arias, 2012).

Para el año de 1964 surge el movimiento guerrillero “Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia” (FARC) y para el siguiente año nace el Ejército de Liberación Nacional (ELN; tres años después se funda el Ejército Popular de Liberación (EPL). La conformación de todos estos

grupos desencadenó una de las épocas más violentas en el país, donde los campesinos e indígenas fueron sometidos a vejámenes y obligados a abandonar sus tierras, además los crímenes contra la población civil aumentaron significativamente (Montano et al., 2014).

Es por esto que el territorio huilense, se ha caracterizado por acunar, desde las primeras décadas del siglo pasado, movilizaciones resonantes y masivas sobre las demandas de los campesinos en torno a la reestructuración de la propiedad rural del país, muchas de las cuales terminaron en confrontaciones violentas. Por tanto, El Huila ha sido el centro de la actual trama de conflictos y violencias regionales del sur del país, pero también el escenario más favorable para las movilizaciones en búsqueda de alternativas para la superación de estos mismos (González Arias, 2012).

En medio de todas estas problemáticas, Neiva se convirtió en una de las principales ciudades receptoras de grandes grupos de campesinos y comunidades indígenas que decidieron emigrar huyendo del fenómeno de la violencia. Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE para el año 1951 Neiva estaba habitada por 50.494 personas, 14 años después, en 1973, la población ascendió a 128.435 habitantes (Montano et al., 2014); mientras que para el año 2021, habrían registrados 345.806 habitantes (DNP, 2021).

Dentro de este contexto empiezan a surgir asentamientos ubicados en diferentes partes de la ciudad; con el paso de los años estos asentamientos fueron legalizados como barrios, caracterizados desde sus inicios por ser predominantes en las luchas de tinte popular (Montano et al., 2014). Entre los asentamientos que surgieron en la época de violencia que atravesó el País en los 70 encontramos los barrios pertenecientes a la denominada hoy día como comuna 8 de la ciudad de Neiva.

10.1.2 Comuna 8: Resistir y Re-existir

La conocida comuna 8, conocida hoy día como la parte Suroriental de la ciudad de Neiva, pero denominada inicialmente como Filodehambre; se encuentra delimitada por la quebrada la Torcaza, el río del oro, la carrera 22 y las quebradas la zanja y la honda y se compone de los siguientes barrios: Los Alpes, Las Acacias, Versalles, Alfonso López, Las Américas, La Florida, Panorama, San Carlos, Los Parques y Rafael Azuero Manchola. Esta comuna surge alrededor del año 1970 tras procesos de invasión, varias familias desplazadas por la violencia y sin alguna alternativa viable para obtener vivienda propia deciden ocupar los terrenos que, para ese entonces, si bien se encontraban inhabitados, eran propiedad del señor Max Duque, dueño de una gran extensión de tierra (Practicantes comunitaria, 2019).

Para la construcción de las primeras viviendas, las familias utilizaban cualquier tipo de material disponible (cartón, tejas de zinc, guadua, alambre de púa, entre otros), que, si bien no cumplían con los requerimientos de una vivienda digna, eran suficientes para sobrevivir. Tras percatarse de que el número de familias iba en aumento, la personería de Neiva decide hacer un acuerdo con el señor Max Duque, quien a cambio de la exoneración del pago de impuestos entrega estos terrenos. A partir de esto comienzan a desarrollarse trabajos comunitarios que tenían como objetivo la construcción de las viviendas y de diferentes espacios comunitarios (casetas comunales), para lo cual se crearon comités que contribuyeran al desarrollo de la comunidad, surgiendo de este proceso grandes líderes y lideresas que se encargaron de luchar incansablemente en pro de su comunidad (Practicantes comunitaria, 2019).

10.1.2.1 Principales problemáticas de la comuna

La 8 presenta varias características de exclusión, está ubicada fuera de los centros de poder, en un sector periférico y marginal (Martínez Barragán, 2019), lo que implica que muchos de sus habitantes no tengan la posibilidad de suplir las necesidades básicas de salud, vivienda, educación, alimentación y empleo que requieren. Esto sin duda deja en evidencia que la problemática más notable es el abandono estatal, reflejándose en el mal estado de las calles, la falta de andenes y las pocas rutas de buses con las que cuentan; pareciera que los planes de mejoramiento, por parte de la alcaldía, no se diseñaran para estos sectores (Practicantes comunitaria, 2019).

Por otro lado, existe una notoria disputa por los territorios, esto se evidencia a través de los grafitis, que representan las famosas fronteras invisibles. Estos dominios territoriales, de fondo, consisten en problemas sociales de delincuencia relacionados con el microtráfico, la falta de oportunidades para los habitantes, deserción escolar, padres ausentes y la influencia de los líderes juveniles (Practicantes comunitaria, 2019).

Lo anterior trae como consecuencia que los habitantes en su mayoría tengan bajo nivel de escolaridad, lo que conduce a menos oportunidades de trabajo y esto, en múltiples casos, culmina en actos delictivos y resquebrajamiento familiar (Practicantes comunitaria, 2019).

10.1.2.2 Educación popular y procesos organizativos en la comuna

Como se expuso en la historia de la comuna, esta surge como el producto de una construcción colectiva, tras la necesidad de múltiples familias de resistir y luchar contra dinámicas violentas y de exclusión, por lo que los espacios comunitarios que se construyeron se

pensaron como oportunidades para liberarse de las lógicas hegemónicas instauradas socialmente, apostándole a la educación popular.

Los procesos de organización barrial que se venían ejecutando en la ciudad de Neiva durante los años 70, posibilitaron que misioneros claretianos que venían adelantando trabajos de educación popular en la ciudad de Bogotá, se fijaran en la comuna 8 de la ciudad. Esto permitió que para el año 1979, un grupo de jóvenes y educadores del Colegio Claretiano hiciera presencia para realizar acompañamiento y apoyar los procesos de organización barrial, llevados a cabo por la comunidad y encaminados a la recuperación de tierras y la construcción de viviendas (Martínez Barragán, 2019).

A partir de esta experiencia se hace evidente la estrecha relación entre la educación popular y los procesos de organización comunitaria y barrial, aportando a las comunidades apropiación de los territorios, organización y empoderamiento para el mejoramiento de las condiciones de vida y la transformación de las realidades sociales y políticas (Martínez Barragán, 2019).

Es decir que la educación popular está dotada de intencionalidad, de carácter ético y político, por lo que está pensada para aportar a la transformación de las personas y sus realidades sociales, con fines de emancipación y democracia de sujetos que se reconocen desde sus diferencias y desigualdades en condiciones de género, clase, etnia, sexo y condiciones de subalternidad; posibilitándoles la capacidad de empoderamiento y recontextualización de los conocimientos y prácticas adquiridas (Martínez Barragán, 2019).

Por todo esto resulta imperante identificar y reconocer los espacios de educación popular que se han articulado con la comuna 8 y que han propiciado movimientos sociales y procesos

organizativos, aportando al propósito fortalecer el tejido psicosocial comunitario partiendo de procesos participativos y del trabajo con diferentes grupos etarios (Martínez Barragán, 2019). No obstante, para comprender la importancia y el impacto que han tenido los procesos llevados en la comuna 8, se hace vital conocer cuáles fueron los sucesos que apalancaron o los sentires que influenciaron para que dichos procesos se materializaran finalmente en espacios u organizaciones.

Los misioneros religiosos que llegaron a apoyar a la comuna para la década de los 70, estaban guiados por la propuesta de Paulo Freire de una educación liberadora, por lo que buscaban emprender acciones de acompañamiento a comunidades vulnerables, marginadas y excluidas para que por medio de procesos de educación popular se pudieran empoderar a las comunidades para que ellas mismas fuesen las responsables de su desarrollo (Martínez Barragán, 2019).

Fue así como a principios del año 1980 surge la Escuela Popular Claretiana (EPC), en condiciones bastante precarias, sin embargo se convierte en un proyecto de educación popular que más allá de ser un espacio para la formación de los niños y niñas de la comuna, se convirtió en otro eje articulador para la construcción y el fortalecimiento del tejido social comunitario (Martínez Barragán, 2019).

El proyecto de la Escuela Popular abrió espacio para actividades de gran importancia, especialmente para los padres y madres de familia, pues para ellos y ellas esto se convirtió en una oportunidad para compartir sus saberes y habilidades, demostrando a los maestros y maestras de sus hijos, lo que “sí sabían hacer”. Estas actividades fueron aprovechadas para motivar la participación del mayor número de actores, no obstante, para los padres y madres de familia era

complicado vincularse de forma permanente a estas actividades a causa del tiempo que les restaba a sus ocupaciones apremiantes. Sin embargo, estos espacios, que en algún momento resultaban forzados, se fueron convirtiendo para algunas personas, en especial para las madres de familia, en espacios de formación y en oportunidades de vivir un clima de confianza y amistad entre todos los de la comunidad (Posada et al., 2007).

A raíz de todo esto la EPC también se convirtió en un escenario que posibilitó a las mujeres de la comuna formarse y organizarse, pues muchas de ellas manifiestan que las socializaciones de los aprendizajes hechas por sus hijos fueron la motivación para reflexionar sobre las situaciones cotidianas que les estaban afectando y trabajar en el mejoramiento del ambiente de la comuna; incluso unos años más tarde, las madres de familia conformaron un comité de nutrición con el propósito de que los niños y niñas tuvieran un complemento alimenticio que les ayudara a su salud y para formarse sobre la preparación de alimentos y luego aplicarlas en la alimentación de sus familias (Posada et al., 2007).



Figura 10. Comité de nutrición. Fuente: Pedagogía de la participación en la escuela

Más adelante, para el año 1985, surge en la comuna un proceso organizativo de mujeres denominado FADCO (Fundación para la Asesoría del Desarrollo Comunitario), esta organización fue creada con el propósito principal de buscar y generar alternativas de desarrollo social que contribuyeran al mejoramiento de las condiciones de vida personales y de la comunidad. Este proceso de organización barrial lleva un recorrido de aproximadamente 34 años de trabajo organizativo con los habitantes de la comuna 8 (Martínez Barragán, 2019).



Figura 11. Mujeres de FADCO. Fuente: Archivo de la comunidad

Por su parte, ASOCOMINH, la Asociación Comunitaria Integral del Huila, una organización también de mujeres, nace igualmente en el año 1985, ha desarrollado diversas propuestas de trabajo con mujeres, encaminadas principalmente a dotarlas de elementos y conocimientos que puedan darle a la mujer un mayor protagonismo en los diferentes ámbitos de su vida, desarrollando alternativas que propicien el desarrollo de la comunidad. Este proceso también lleva un camino recorrido de 34 años, e igualmente fue acompañado por algunas madres maestras como Aurora Gonzales, Adelina Omero y Olga Díaz (Martínez Barragán, 2019).

Las cosas parecían ir mejor en la comuna hasta que, como se evidencia al revisar a profundidad el trabajo de Martínez Barragán (2019), el país atravesó nuevamente una oleada de violencia estructural a finales de los 80 y durante los 90, en la que múltiples asesinatos políticos arrebataron la vida de docentes y líderes comunitarios, entre estos Francisco Vacca, docente de la EPC y líder representativo en la comuna 8, quien apostaba a la transformación social desde procesos educativos y de organización barrial.

La sumatoria de esta oleada de violencia política y la muerte de Vacca en 1997 provocó que muchos de los habitantes que habían sido fundamentales en el proceso de construcción de la comuna tuvieran que salir forzosamente del barrio, generando esto una desarticulación en el tejido social comunitario que se había logrado hasta ese momento; fue entonces cuando un grupo de mujeres, aquellas que se quedaron, decidieron reinventarse y re existir para dar continuidad al trabajo comunitario y mantener experiencias de organización barrial como FADCO Y ASOCOMINH (Martínez Barragán, 2019).

Años más tarde, estos dos procesos organizativos (FADCO Y ASOCOMINH), comenzaron a pensar en la necesidad de un espacio que permitiera el encuentro de la comunidad, fue así como para el año 2008, las mujeres que hacían parte de estas dos organizaciones, a partir del diálogo y la articulación con docentes y estudiantes de la Universidad Surcolombiana, integrantes de la Fundación Mundos Posibles, la Casa de Exigibilidad de los DESCA y la Revista Lanzas y Letras, cultivaron el sueño de construir una Biblioteca Popular para la comuna 8. Sin embargo, esto sólo se hizo posible hasta el año 2015, tras la articulación entre el Colectivo de Investigación In-SUR-Gentes de la Universidad Surcolombiana y Doris Serrano, mujer líder de FADCO, quien otorgó el espacio de la fundación para hacer realidad el sueño de la biblioteca,

pensada como una iniciativa de trabajo popular que tiene como objetivo fortalecer el tejido comunitario (Martínez Barragán, 2019).

Estos espacios de participación y formación, como son ASOCOMINH, la FADCO, la EPC, la BPPV, entre otros, han propiciado que las mujeres y madres de la comuna se sitúen como actoras sociopolíticas importantes para la comunidad, permitiéndoles precisar su pertenencia y perspectiva social, en relación con sus historias de vida y la de sus contextos, propiciando a su vez el ejercicio emancipador del que hablan Echandía, Gómez y Vommaro (2012), que les permite reconocer y desplazar los lugares en los que han permanecido sujetadas e inmovilizadas para abrir camino a procesos que agencian históricamente su fuerza en pos de condiciones de vida más equitativas y justas para toda la comunidad.

Lo anterior se puede evidenciar en las narraciones que ellas mismas hacen, sobre su experiencia al participar en estos escenarios, en el trabajo realizado por Posada et al. (2007) sobre su experiencia al participar en estos escenarios. Estos son algunos ejemplos:

“El beneficio mayor que hemos recibido en el comité ha sido aprender a valorarnos como personas, descubrir nuestras capacidades, perder el miedo para dar nuestras opiniones y así participar en otras organizaciones comunitarias” (Graciela Méndez, p. 73).

Cuando uno participa de verdad es mucho lo que aprende. En mi caso, a gestionar y manejar con honestidad los recursos del estado y de los padres de familia; abrirme a otros espacios tales como mi trabajo en los hogares comunitarios y en mi barrio como miembro de la junta de acción comunal. Aprendí a sentirme libre, segura y decidida, pues, supe que estar allí no es sólo aportar ideas, sino formarme como persona, mujer y mamá. (Yaqueline Piedrahita, p. 87).

Este recorrido histórico demuestra que los procesos organizativos y escenarios de educación que se han articulado con la comuna 8 se han caracterizado, como lo menciona Martínez Barragán (2019), por el trabajo con sectores populares, el reconocimiento de sujetos con capacidad de agenciamiento, la comprensión de las realidades sociales, la promoción de la organización comunitaria, la participación para la transformación social, el diálogo de saberes, la construcción de conocimientos colectivos, el empoderamiento de sujetos, la educación como proceso social y el reconocimiento de niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres como sujetos activos dentro de la comunidad.

Ahora bien, todos **estos escenarios han abierto camino precisamente a la posibilidad de que muchas mujeres no sólo participen, sino que además lideren procesos de transformación, reparación y resistencia en pro del mejoramiento de la comuna.** Tras una revisión realizada por Martínez Barragán en el 2019, de las bitácoras, guías de trabajo, relatorías, y los textos de producción, que hacen parte del archivo documental construido durante los años de trabajo de la experiencia de la Biblioteca Popular Pacho Vacca, se empieza a vislumbrar **la participación activa que han tenido las mujeres en muchos de los logros obtenidos para la comuna,** empezando por el hecho de que 4 de los 5 facilitadores que participaron para el desarrollo del trabajo investigativo de Martínez Barragán son mujeres, cada una con diferentes tiempos de vinculación en la Pacho, pero todas con un papel representativo en los procesos llevados a cabo con la Biblioteca.

Todo esto deja en evidencia que el papel agenciante y transformador de las mujeres en la historia de la comuna 8 no es algo de hace poco, **el que las mujeres lideren apuestas políticas alternativas ha sido una característica propia de la comuna desde sus inicios, justamente por esto resulta ser el lugar idóneo para llevar a cabo esta investigación.**

10. 2 Capítulo 2: Constitución de la subjetividad política feminista

Hasta el momento se ha realizado la contextualización de la comuna 8 y su articulación con el objetivo de esta investigación. De la misma forma, se ha ubicado el caso a analizar, describiendo algunas características generales de este.

Ahora bien, en el apartado del marco teórico se expusieron las dimensiones a partir de las cuáles se busca comprender la construcción de la subjetividad política feminista de la participante en el estudio de caso, estas dimensiones sirvieron de guía para el momento de la entrevista, al igual que las esferas a nivel personal, familiar, y comunitario, esto con el propósito de obtener la mayor cantidad de información en relación con los diferentes escenarios en los que se desenvuelve cotidianamente la participante. No obstante, para facilitar el proceso de análisis, las dimensiones se agruparon en categorías según el propósito y el impacto de las dimensiones. Las categorías son las siguientes: poder movilizador, acción política y experiencias emancipatorias.

En ese sentido, este capítulo abordará lo relacionado al análisis de la entrevista realizada a A.P, con base a las dimensiones propuestas en el marco teórico, las esferas y las categorías nombradas anteriormente. Cada una de estas categorías serán expuestas en el presente capítulo, sus características y su relevancia en el caso que ocupa esta propuesta para analizar.

Importante tener en cuenta las siguientes convenciones que fueron utilizadas al momento de transcribir la entrevista:

(:) Alargamiento de sonidos
/ Pausa breve
/// Pausa larga
¡! Exclamaciones y tono animado
¿? Interrogaciones
(()) Especificación de algún fenómeno con el que el transcriptor no quiere enfrentar o en una acción no verbal
(;) Fragmentación ininteligible de la conversación
“” Expresiones de otros, de terceros

Tabla 3. Convenciones utilizadas en la transcripción de entrevista

10.2.1 Dimensiones

Como se mencionó antes, se definieron cinco dimensiones para comprender la construcción de la subjetividad política feminista de la participante del estudio de caso, las cinco dimensiones son: afectiva, memoria, empoderamiento, reflexividad y acción política.

Estas dimensiones fueron definidas en el apartado del marco teórico, no obstante, se retoman en este apartado con el propósito de identificar cómo se ven reflejadas y definidas en las narraciones de la participante durante la entrevista llevada a cabo con ella.

10.2.1.1 Afectiva

Esta dimensión, es entendida desde Díaz Gómez (2012) como el componente volitivo, expresado en las motivaciones y la emociones que orientan el accionar político y que posibilita el reconocimiento de una potencia creadora.

Durante la entrevista, A.P dejó en evidencia que parte del componente volitivo que la motivó a participar de manera activa en los procesos que se gestan en la comuna fue su historia de vida marcada por el maltrato, el profundo amor por sus hijos, su virtud de servir y la oportunidad de poder demostrarle a muchas otras mujeres que pueden salir adelante sin la necesidad de aguantar malos tratos por parte de un hombre. Esto se evidencia en la siguientes narraciones:

El vínculo y amor que siente por sus hijas e hijo fue una de las principales motivaciones para hacer frente a las circunstancias complejas que tuvo que vivenciar, asumió la responsabilidad de la maternidad siendo muy joven, más allá de las dificultades que esto conllevó decidió resignificar su maternidad y encontrar en este amor la fuerza que necesitaba para tomar muchas decisiones, así lo expresa:

Tenía dieciséis años cuando tuve mi primera hija y para mí fue algo muy bonito, fui una mamá muy responsable a los dieciséis años/ la verdad yo me admiro a mí misma y me admiro en ese sentido porque yo trabajo con madres gestantes y la verdad no veo esos resultados (A.P, 2022, p. L264-L267).

“Eso cuando entre a estudiar y me tocaba dejar solos a mis hijos eso para mí ¡era terrible!/ ósea me tocaba decir ¡por favor cuídemelos! para yo poder salir adelante porque también uno quedarse estancado tampoco podía” (A.P, 2022, p. L279-L281) .

Sumado a lo anterior, la situación de violencia y vulneración que vivió suscita en A.P emociones muy fuertes que la impulsan a cuestionarse y pensarse en otras formas de relacionamiento que no se estructuran bajo las dinámicas normativas en los que se socializó, y que le permiten construir nuevas formas de concebirse a sí misma y contribuir a brindar esperanza a otras mujeres que han pasado por la misma situación, tal y cómo lo expresa a continuación:

La decisión que yo tomé hace seis años de dejarme con el papá de mis hijos yo creo que me sirvió bastante para que las demás, o las usuarias o las personas que están a mi alrededor se den cuenta de que uno sí puede como mujer salir adelante sin un hombre, que uno ¡sí quiere! salir adelante (A.P, 2022, p. L390- L393).

Finalmente, el amor y el sentido de pertenencia que le moviliza el lugar que habita y las personas que allí se encuentran, la comuna 8 se configura como más que solo el espacio en el que reside hace parte de su historia y contribuye en su configuración como Sujeta Política. Este vínculo la ha impulsado a participar activamente de los procesos en pro de la comunidad, así lo refiere:

Hoy en día estoy en la junta de acción comunal como vicepresidenta, pero anteriormente estaba en el comité de deporte, me gusta mucho el deporte, yo tengo también un diploma para hacer también deporte así en comunidad, lo hice en el INDER (A.P, 2022, p. L293-L296).

Yo veo menores de edad consumiendo y la verdad para mí eso es doloroso, yo digo algo pasa, tienen vacíos ¿sí? / ellos tienen allí un vacío o los papitos ¿qué están haciendo? delante de los niños, porque usted sabe que los niños toman o los hijos de uno toman el ejemplo de uno, / entonces ¿qué están haciendo? / entonces todo eso para mí como que me dio fuerzas para decir bueno, voy a terminar mi carrera, voy a estudiar para poder ayudar (A.P, 2022, p. L424- L429).

10.2.1.2 Memoria

La conformación de los sentidos subjetivos requiere poder reconocer y acceder a experiencias del pasado, para, a partir de estas y desde una lectura del contexto actual, definir y construir el sujeto que se quiere llegar a ser (Díaz Gómez, 2012), por esto la memoria resulta ser un elemento fundamental para la configuración de la subjetividad política feminista.

En la entrevista con A.P, ella identifica dos sucesos claves que le permitieron cuestionarse sobre su papel actual como madre, y sobre su deseo de aportar a la comunidad, entre estos se encuentra la herencia del don de servicio por parte de su madre y los años de maltrato que vivió junto con sus hijos al lado de su marido. Ella lo narra de la siguiente forma:

También pienso que eso es herencia porque mi mamá también es así, mi mamá por ejemplo cuando atendía los partos a mi mamá le iban a pagar y mi mamá nunca cobraba, mi mamá decía “no pero imagínese, no tiene ni para un pañal cómo van a pagar también”, entonces todo eso fue como que el ejemplo a seguir ¿no? / de mi mamá (A.P, 2022, p. L337-L340)

Dure muchos años con mucho maltrato/ mis hijas crecieron al lado del maltrato entonces/ eso es como una cadena ahí/ entonces (:)// con todo ese proceso que se vivió con ese maltrato/ pues(:)/ llega un momento ¿no?/ que uno dice/ ¡basta! ¡para!, él me maltrato/ me acuerdo tanto que tuvimos una discusión/ pues yo le dije ¡me voy a defender! (A.P, 2022, p. L65-L69)

Esta dimensión de **memoria** es muy relevante en el proceso de configuración de la subjetividad política, pues **al evocar su historia, vivencias y memorias le permite dar lugar a un ejercicio introspectivo situada desde el presente, pero aprendiendo de su pasado y orientando a partir de esto su futuro, al pensar en la mujer en quien quería convertirse, libre y autónoma** para tomar sus propias decisiones.

10.2.1.3 Empoderamiento

Martínez y Cubides (2012) relacionan esta dimensión con **procesos agenciantes**, es decir, aquellos que apalancan, **provocan o promueven el fortalecimiento de la capacidad política de la mujer**. De esta forma, cuanto más amplia sea la capacidad de empoderamiento, mayor será también la capacidad para buscar cambios sociales, culturales y políticos en pro de mejorar sus propias condiciones de vida y las de su comunidad.

La **familia, las instituciones educativas, el trabajo y otros espacios de socialización actúan como potenciales agentes en la configuración del sujeto político (Díaz Gómez, 2012)**. Esto se identifica con facilidad en las narraciones de A.P:

Yo comencé a trabajar a los diecinueve años con el bienestar familiar y allí pues a uno lo capacitan bastante, uno pasa por un proceso psicológico y le dan el valor a la mujer a

uno, osea que uno se tiene que valorar, entonces yo dije “no pues yo no me aguanto más” ¿sí? (A.P, 2022, p. L70-L72)

Entonces todo llega a un límite y uno se cansa ¿no?/ y yo dije “bueno esto no es amor”/// tuve unos profesionales/ compañeros del trabajo/ en el área de psicología, en el cual me apoyaron mucho en el proceso/ entonces comenzaron “mira tú eres inteligente, tú eres esto, tú eres lo otro” comenzaron como a fortalecerme como en el amor propio, en quererme yo misma para poder tener esa fuerza y decir ¡no más!, ¡basta! y así fue ya hace como seis años/ pues(:) pare ahí y dije ¡no más! (A.P, 2022, p. L85-L91).

Es así como a partir de un proceso reflexivo y de la socialización en diferentes espacios, A.P toma la determinación de terminar la relación con su pareja, de decir basta a una relación donde se instauró la violencia, comprende que la dinámica familiar debe cambiar y ella da ese paso para que sea posible. Y este primer paso da la apertura a muchos otros cambios a nivel personal, familiar; así lo refiere:

Este trabajo comunitario lo fortalece a uno mucho porque uno mira ejemplos, mira muchas cosas o también aprende uno de muchas cosas,/ bueno nos equivocamos en esto y esto nos sirve para de pronto en la próxima no equivocarnos,/ entonces mira que sí, ayuda bastante en formarme como persona ¿no? también (A.P, 2022, p. L372-L375).

Estas narraciones dejan en evidencia que para A.P, los **escenarios de formación** como su **trabajo**, sus **estudios** y el **trabajo comunitario que ha realizado han fortalecido su**

capacidad de empoderamiento, permitiéndole, a su vez, tomar decisiones que la sitúan en condiciones más justas.

10.2.1.4 Reflexividad

La reflexividad hace referencia al acto intencional mediante el cual el sujeto cuestiona sus acciones a través de preguntas que actúan como indicadores de los sentidos subjetivos, tales como “¿Quién soy? ¿Hacia dónde voy? ¿Por qué hago lo que hago? ¿Qué sentido tiene?” (Díaz Gómez, 2012).

A.P describe tres momentos claros que le permitieron realizar un ejercicio reflexivo sobre sus capacidades, su papel en el trabajo y los aportes que puede brindar desde su carrera universitaria.

Un primer ejercicio reflexivo ocurre cuando inició a trabajar en el CDI con el bienestar familiar, escenario en el que se vincula constantemente con mujeres, A.P describe esta experiencia de la siguiente forma

Cuando inicié en el sector en el que trabajo/// miraba y hacíamos visitas domiciliarias y allí era muy, muy fuerte el conflicto familiar(:) y yo estaba viviendo un conflicto familiar (...) yo salía de esas casas destruida,/ yo decía ¡Dios mío dame fuerzas!, porque yo no puedo sentarme/ decirle a la muchacha que la están maltratando/ ven no te dejes maltratar/ si yo estaba siendo maltratada/ entonces para mí eso fue ¡terrible!/ yo dije bueno yo tengo que dar punto, yo no me puedo parar ahí a decirles a las mamitas, que tengo cuarenta y ocho mamitas a cargo/ ¡no puedo! llegar allí a ese término de decir venga, mira, coje amor propio, quiérete, mira que eso, si yo no me estoy queriendo, si yo

estoy siendo maltratada, si yo llego con un ojo morado allá, osea yo no puedo/ y todo eso como que uno reflexiona, lo que uno está diciendo y lo que yo hice en mi vida (A.P, 2022, p. L378-L389).

Otro momento clave en su ejercicio reflexivo fue **cuando su marido se convirtió en el principal problema para poder continuar sus estudios**. Así lo manifestó durante la entrevista:

fueron muchas cositas así que yo dije ¡ay Dios mío! ¿será que yo no voy a poder lograrlo?/ osea tenía esa duda en mí misma, cuando ya tomé la decisión de dejarlo yo me dije no yo no tengo porque dudar, osea necesitar a un hombre para salir adelante si yo ¡tengo las capacidades! y yo ¡puedo salir adelante!, entonces tomé la determinación y me matriculé nuevamente a la universidad (A.P, 2022, p. L402-L404).

Por último, A.P menciona el momento en que logró identificar una de las necesidades que tiene la comuna en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, afectando sobre todo a los niños y niñas. Esto le permitió cuestionarse sobre cómo poder aportar, por lo que aumentó su deseo por poder formarse y terminar su carrera. Así lo explicó en sus narraciones:

tenemos muchas personas que son vulnerables y que también son consumidoras/ entonces ¿si? todo eso se abarca en toda la carrera mía/ entonces yo veo menores de edad consumiendo y la verdad para mí eso es doloroso, yo digo algo pasa, tienen vacíos ¿si?/ ellos tienen allí un vacío o los papitos ¿que están haciendo? delante de los niños, porque usted sabe que los niños toman o los hijos de uno toman el ejemplo de uno,/ entonces ¿qué están haciendo?/ entonces todo eso para mí como que me dio fuerzas para yo decir bueno, voy a terminar mi carrera, voy a estudiar para poder ayudar (A.P, 2022, p. L422-L429).

10.2.1.5 Acción Política

Esta dimensión abarca, todo lo correspondiente al accionar, ya que precisamente la acción es el medio a través del cual se materializa y se abre lugar al sujeto político, quien desde el encuentro con los otros se organiza para llevar a cabo proyectos como alternativas a las lógicas instrumentales, por todo esto es válido afirmar que sin acción no se puede configurar la subjetividad política (Díaz Gómez, 2012; Martínez y Cubides, 2012).

En el discurso de A.P se evidencia todo su recorrido como agente político en su comunidad, este recorrido, como lo menciona la participante en sus narraciones, le ha permitido forjar vínculos que a su vez han funcionado como impulso y motivación para seguir contribuyendo cada vez más.

En la entrevista, estas fueron algunas de las acciones que A.P nombró al hablar de su participación en espacios organizativos de la comuna:

Yo fui manipuladora de alimentos después pase en el comité, ya comencé a ascender, entonces fui la tesorera del comité de alimentos también/, después pasamos al comité de útiles también, entonces ya comencé a pertenecer más a la escuela porque me gusta allí bastante toda la formación que dan a los hijos y a los padres/ porque allí usted no matricula al niño sino que se matricula la familia o la madre o el acudiente con ellos (A.P, 2022, p. L112-L117).

Hoy en día estoy en la junta de acción comunal como vicepresidenta, pero anteriormente estaba en el comité de deporte, me gusta mucho el deporte, yo tengo también un diploma para hacer también deporte así en comunidad, lo hice en el INDER, entonces años

anteriores organizábamos así eventos ¿no?/ que juegos tradicionales, fútbol, voleibol, y de eso también nace una idea que pues queríamos darle la participación a las mamitas adultas (A.P, 2022, p. L293-L298).

Nosotras hacíamos en el mes de mayo en las cuadras sacábamos reina infantil, entonces se hacía también esa unión de sacar la reina, de mirar los jurados, que pues obviamente no eran de por acá, traíamos jurado, y a las niñas les gustaba, entonces decían “yo voy a participar, yo voy a participar”, las mamitas también y se hacían los encuentros aquí en la esquina en FADCO, allí se hacían los encuentros (A.P, 2022, p. L323-L327).

Con la junta de acción comunal queremos lograr bastantes cosas,/ queremos tener los niños ocupados,/ queremos hacer vacacionales en diciembre, en junio, esos niños que quedan sin colegio/ y queremos fortalecer en tareas a los niños, en decir que si en un horario llegan unos, en un horario llegan otros,/ hemos hablado ese tema también, hemos mirado que para refrigerio cómo vamos a hacer (A.P, 2022, p. L472-L476).

Todas estas acciones fueren permitiéndole a A.P consolidarse como una mujer con una fuerza interior, capaz de salir adelante sola, con una valía de sí, que puede proyectarse a futuro con grandes planes y que logra así resignificar su historia y trazar su accionar en función de la mujer que quiere llegar a ser.

10.2.1.6 Consideraciones finales

Cada dimensión logra evidenciarse e identificarse de manera concreta en las narraciones de la participante del caso a analizar. Esto es importante para reconocer que las dimensiones están en continua relación, dando lugar a la conformación de las categorías.

El identificar elementos de **cada dimensión** en el discurso de A.P posibilita comprender que estas **no pueden ser abordadas por separado**, pues como se demuestra en las narraciones de la participante, **sin la influencia del componente afectivo (motivaciones y emociones) y la memoria**, **difícilmente se apalanca la capacidad de empoderamiento y reflexividad**, por lo que **no se podría lograr un accionar alternativo, crítico y encaminado a condiciones de vida integrales y justas**.

10.2.2 Categorías

Como se mencionó en la parte introductoria del apartado, las dimensiones abrieron paso a unas categorías conformadas según el propósito y el impacto de las dimensiones. Las **categorías** son las siguientes: poder movilizador, acción política y experiencias emancipatorias.

A partir de estas categorías se procederá a analizar las narraciones de la lideresa para identificar cómo configura su subjetividad política feminista en el marco de procesos de resistencia y transformación.

10.2.2.1 Poder movilizador

Para el surgimiento de esta categoría se tomó como **referente la propuesta de Hincapié Rojas (2017)**, quien en su investigación aborda el **poder movilizador**, comprendido como **aquella fuerza que impulsa a las mujeres y las empodera en la construcción de procesos sociales e institucionales en pro de la equidad de género**. Es por esto por lo que en esta investigación la categoría de **poder movilizador** también se aborda, y es entendida como el **conjunto de vivencias, emociones, motivaciones y sentires que inciden y actúan como combustible en la configuración de la subjetividad política feminista y que atraviesan al sujeto, permitiéndole**

posicionarse desde un lugar de agente activo. Por ende, dentro de esta categoría se encuentran las dimensiones de afectividad y memoria.

A partir de las investigaciones expuestas en el presente trabajo se logra evidenciar que las situaciones de vulneración, desigualdad y violencia suelen ser potenciales en el ejercicio de configuración de la subjetividad política feminista y logran encaminar procesos de participación y transformación de estos escenarios.

Las situaciones violentas y de vulneración tocan frecuentemente a las mujeres, en especial aquellas de sectores populares. Como se ha expuesto a lo largo del documento, ellas se enfrentan a la condición de ser mujer en una sociedad que las delega a lo privado y les otorga, casi que de forma obligatoria, labores de cuidado y reproducción en el seno del hogar, limitando su participación en otros escenarios; pero además, todo esto se ve mucho más marcado en sectores estigmatizados, marginados y con condiciones de inequidad latentes (Cepal, 1984). Así se logró concluir en las investigaciones de Saavedra (2021) y Flórez (2020) quienes abordaron sus trabajos con mujeres desde sectores populares, encontrando en su inmersión como las mujeres debían afrontar por un lado las condiciones estructurales que someten a las clases sociales más vulnerables y por otro los sistemas de dominación que siempre imperan a razón de género, raza u orientación sexual.

A raíz de esto, en muchas mujeres suscita una fuerza poderosa que las invita a movilizarse contra las estructuras que buscan anularlas, resignificar las experiencias del pasado, canalizar la digna rabia en acciones reivindicativas para ellas y para su comunidad y forjar vínculos que les permitan, además de luchar por un horizonte común, tejer nuevos aprendizajes,

que contribuyan a su autonomía. Todo esto está guiado por las emociones, las motivaciones, y los sentires que en conjunto actúan como motor que moviliza y empodera.

Esta categoría se evidencia en los relatos de A.P, quien durante la entrevista hace memoria de sus emociones, vínculos, motivaciones y procesos de empoderamiento que ella identifica a lo largo de su vida y la incidencia que han tenido estas experiencias para impulsar su participación y generar cambios tanto para ella como para su comunidad. Sus narraciones están organizadas por esferas.

Esfera personal

A nivel personal A.P identifica algunos procesos que sirvieron de impulso y motivación en su decisión de hacer parte de procesos organizativos y generar transformaciones, tanto en sí misma, como en la comuna.

Uno de estos procesos lo vivió a muy temprana edad y, según ella, le enseñó a asumir grandes responsabilidades, este fue su primer embarazo, siendo aún una adolescente: “Tenía dieciséis años (...) fui una mamá muy responsable a los dieciséis años” (A.P, 2022, p. L264-265). A.P cuenta que fue una etapa sumamente difícil, pues se enfrentaba a condiciones de precariedad, violencia y estigmatización, que la llevaron en su momento a dejar a un lado sus proyectos y sueños a nivel personal, entre estos terminar sus estudios, para asumir su rol de madre, así lo contó durante la entrevista: “Pues yo quede embarazada y la verdad pues yo no seguí estudiando porque me daba pena, entonces(:)/ no y en ese tiempo lo señalaban a uno bastante ¿no?, entonces todo eso me dio pena, entonces no continúe con el proceso/” (A.P, 2022, p. L 248-251).

Como se puede observar en el caso de A.P y muchas otras mujeres, el ejercicio de la maternidad en esta sociedad ha sido una tarea encargada exclusivamente a las mujeres, quienes desde el primer momento deben asumir esta nueva responsabilidad, dedicando todo su tiempo al cuidado y crianza, renunciando en consecuencia a actividades y proyectos personales para cumplir con esta función, cosa que no sucede con los hombres. Además deben hacer frente a la estigmatización que conlleva el ser madres adolescentes, instituciones como el colegio que deberían ser fuente de apoyo se convierten en escenarios de juicios morales, que llevan finalmente a la deserción escolar (Pérez et al., 2016).

No obstante, pese a las dificultades que se le presentaron durante el ejercicio de su maternidad, considera que sus hijas e hijo fueron el motor más grande, A.P afirma que encontró y encuentra en ellos la fuerza para generar cambios, asumir nuevos retos y tomar el control de las cosas que la rodean en su cotidianidad, así lo manifiesta: “el ser madre para mí fue un sentir muy bonito/ vivirlo/ me entregué cien por ciento, osea para mi ese rol de ser mamá de mis tres hijos para mí eso fue ¡muy importante!, tuve mucha(:) entrega” (A.P, 2022, p. L275-278). Es así como, en su determinación por brindarles mejores condiciones de vida a sus hijos, retoma sus proyectos; culmina su bachillerato, comienza a trabajar para generar ingresos y participa activamente en otros espacios que le posibilitan formarse.

Lo anterior, permite corroborar la premisa de que más allá de las dificultades que acarrea el ejercicio de la maternidad, los hijos dan sentido en la vida de los padres y su presencia les impulsa a generar cambios que les posibilite brindarles mejores condiciones de vida, llegando así a mejorar como personas y a fortalecerse en el ámbito educativo, laboral, comunitario, tal y como se evidenció en las entrevistas realizadas por Pérez et al. (2016) en su investigación.

Es así como estos espacios de socialización comienzan a generar en A.P el sentir y la motivación de trabajar en pro de mejores condiciones para su comunidad, su escuela, su barrio, e incluso para las mujeres con quienes se vinculaba por su trabajo con el ICBF. Esto a su vez influye en la relación que tiene consigo misma, permitiéndole forjar vínculos donde el afecto, la confianza y la amistad son imperativos que le van permitiendo reforzar su autonomía y autopercepción.

Esfera familiar:

A.P estuvo expuesta gran parte de su vida a contextos violentos, en su dinámica familiar el proveedor principal, o al menos el reconocido como tal, era el padre, mientras que su madre se dedicaba gran parte del tiempo al cuidado del hogar y del marido, la relación entre sus padres estuvo marcada por la violencia, así lo expresó en la entrevista: “mi papá pues (:) mantenía mucho en conflicto familiar con mi mamá/, peleaban mucho/, en ocasiones pues nos tocaba escondernos para que él no maltratará a mi mamá/” (A.P, 2022, p. L12-14).

Esta situación llevó a que sus padres se separaran, lo que en su momento significó para A.P. un nuevo comienzo, no obstante, la historia no fue diferente: “ todo en el comienzo es bonito: entonces pues nos gustaba que él estuviera con mi mamá/ pero después las cosas en la convivencia se complicaron más ¿no?/ pues también comenzó a golpearla(:)/ comenzó a pegarle(:)” (A.P, 2022, p. L17-20) e incluso en esta ocasión muchos de los agravios eran dirigidos directamente hacia ella y sus hermanas; A.P manifiesta que los maltratos frecuentemente eran justificados debido a la “desobediencia”, de los quehaceres por parte de las mujeres de la casa, así lo refiere:

ahí era cuando venía el maltrato, cuando mi padrastro, quien llegaba normal de trabajar, ya que él sólo trabajaba y aportaba económicamente, /veía que uno de pronto no lavaba la loza porque ¡ay, que pereza! ¿cierto?./entonces inmediatamente venía y nos maltrataba porque uno no la lavaba y eso para mí era ¡ushhh(:) Dios mío! (A.P, 2022, p. L211-215)

Desde el primer momento en que la participante comienza a relatarnos la dinámica familiar desde su infancia, quedan en evidencia las estructuras patriarcales y el poder machista del capital que se abordaron, justamente, en el planteamiento del problema. Parece que lo común es que el mundo del trabajo sea relegado a lo masculino y el mundo de lo doméstico a las mujeres; por lo que el mundo de lo público y del empleo se muestra como el ámbito natural de los varones, mientras el hogar se presenta como el ámbito de las mujeres, donde se hacen cargo del cuidado de los/as niños/as, los/as enfermos/as y los/as ancianos/as, esto se debe precisamente a la visión de la realidad basada en la división sexual del trabajo, el saber y el poder (Anzorena, 2013).

La situación de maltrato por parte de su padrastro y la ausencia de respuesta por parte de su madre comienza a despertar en A.P. emociones como rabia, impotencia, tristeza “(...) entonces uno iba como cogiendo como esa rabia ¿no? /” (A.P, 2022, p. L24-25)

Aquí es importante resaltar como las emociones tienen un lugar fundamental en el proceso de configuración de subjetividades políticas, así lo evidencian varios autores tales como Curcio (2015) quien encuentra que sentimientos como tristeza, rabia o dolor se convierten en detonantes que impulsan a los sujetos en luchas colectivas, por la misma línea Castañeda y Romero (2019) concluyen que la tristeza y la rabia propician la “organización de

sentires” que permite trabajar en pro de las necesidades y mejores condiciones de vida y finalmente Llano y Martínez (2017) quienes dan un lugar preponderante a las emociones en la construcción de subjetividad política en las participantes de su investigación.

Debido a la situación de violencia, A.P ve como salida la propuesta, por parte de su novio, de irse juntos a vivir, deja sus estudios y viaja con él a otro municipio, poco tiempo después tienen su primera hija. Así lo relata:

Estaba cursando el grado noveno cuando(:)// cuando él me pide que nos fuéramos, y pues uno en un momento desesperada y eso pues(:) por toda la situación/ porque yo decía// yo no era rumbera, osea me gustaba mucho el estudio pero por los mismos problemas que uno tenía pues miré en él como lo fácil, me voy y los problemas se acaban/ pensé yo/ pero(:) me fui con él, nos fuimos para un municipio de acá del huila, para Pitalito/ allí él tenía un trabajo entonces pues/ comenzó a trabajar, quedé embarazada rápidamente/ (A.P, 2022, p. L47-53)

La decisión que toma A.P de irse a vivir con su novio y enfrentar al poco tiempo un embarazo siendo aún adolescente, convalida los resultados que se obtuvieron por parte de Pérez et al. (2016) a través de su investigación con adolescentes residentes en colonias populares en México, en donde se logra establecer que dentro de las razones por las cuales los embarazos adolescentes son tan comunes en esta comunidad son a raíz de relaciones familiares problemáticas y la ausencia de afecto, que les lleva a buscar formas de huir de estas realidades que se instauran en sus hogares.

Poco después, A.P narra que el cariño y el apoyo que le había prometido su marido, fueron reemplazados por malos tratos, conduciéndola a enfrentarse, nuevamente, a una relación

violenta y de subordinación: “al cortico tiempo de convivencia me maltrata, nuevamente, entonces ¡Agh!/ comenzó a maltratarme, entonces vivir nuevamente el proceso/” (A.P, 2022, p. L54-55).

Es así como A.P pasa del amor romántico a la violencia de género, tal y como lo propone Ferrer y Bosch (2013). El comprender esta noción es relevante puesto que permite evidenciar como se va constituyendo una relación de violencia, que en un inicio claramente no tiene un tinte violento, pero que una vez se va consolidando la relación a partir de la convivencia, se va ejerciendo un control por parte del hombre quien en la relación ostenta el papel de salvador, de héroe, conquistador y protector, sobre la mujer quien se considera pasiva, renuente, quien debe sacrificarse y ser obediente y sumisa. Este control va escalando hasta aparecer las primeras agresiones y dar paso al ciclo de violencia propuesto por Eleonore Walker.

Tal y como se expuso anteriormente los episodios de violencia fueron aumentando cada vez más, llegando incluso a la violencia física en muchas ocasiones, esto sucedió hasta el momento en que, como A.P cuenta, ella decide enfrentarlo y defenderse de la misma forma:

me maltrataba más, pero yo siempre estaba ¡ahí! ¿sí? digámoslo así/ en la situación de no dejarme, entonces si él me pegaba yo cogía un palo a defenderme, entonces se ofendía más/ entonces llegó mejor dicho la etapa en la que dije no más, hasta que yo un día con un palo le pegué ¡durísimo! ¡durísimo! que le salió sangre/ entonces(:) desde ahí él no volvió a maltratarme físicamente/ (A.P, 2022, p. L75-79).

Sin embargo, una vez que los golpes cesaron, la violencia psicológica y emocional se intensificó: “en ese tiempo no me maltrataba con golpes, sino que comenzó a maltratarme

psicológicamente, maltrato verbal, me trataba mal” (A.P, 2022, p. L79-81). A.P cuenta que su marido comienza a coartar sus decisiones, a controlar su tiempo y sus relaciones, solía molestarse por su vocación de servicio a la comunidad, aún cuando sabía el valor que tenía esto para A.P, ella comenta que se le burlaba e intentaba hacerla desistir constantemente: “él me decía que yo parecía Maria Teresa de Calcuta, que todo el mundo venía a pedirme un favor aquí en la comunidad” (A.P, 2022, p. L333-334).

Posteriormente, cuando A.P se vincula en los procesos organizativos de la Escuela Popular Claretiana de la comuna, que además significaba para ella una oportunidad de aportar económicamente a la casa; su marido se opone completamente, pues esto requería que A.P estuviese mucho tiempo por fuera de la casa. Ella lo relató de la siguiente forma: “tuvimos dificultades con mi pareja porque(:)/ él me decía que era que si yo me iba a llevar el colchón para la escuela porque mantenía allí totalmente/” (A.P, 2022, p. L108-110).

Lo mismo sucedió cuando A.P tomó la decisión de terminar su bachillerato, ella relata que su marido no estuvo de acuerdo con su decisión e incluso jamás la apoyó o le facilitó el proceso, por el contrario se lo hizo más difícil:

me tocó un año ¡difícil! porque/ como le cuento/ no tenía quién me cuidará a las niñas y pues mi marido llegaba de trabajar a las seis y ese era el horario en que yo entraba/ pero cuando él salía de trabajar él no se venía para la casa sino que se quedaba en otro lado entonces llegaba tipo ocho, nueve o diez y mis niñas solas...(A.P, 2022, p. L253-256).

Las actitudes del marido de A.P son la prueba contundente de que como lo expone Anzorena (2013), la fragmentación de los deberes, la jerarquización de la producción y el acceso a los saberes es parte del proceso de construcción y mantenimiento de relaciones de

dominación. El marido de A.P ve amenazado su lugar como “proveedor y señor de la casa” cuando ella consigue un trabajo y decide terminar sus estudios, pues esto le permite posicionarse al mismo nivel de su marido, dando lugar a la posibilidad de romper las dinámicas dominantes adoptadas por parte de este.

A raíz de esto, el marido de A.P empieza a violentarla de forma económica, puesto que él trabajaba de forma independiente, comenzó a despreocuparse por aportar a la casa; por lo que A.P tuvo que asumir prácticamente todas las responsabilidades financieras, además de las labores del hogar, concluyendo lo siguiente:

(...)yo corría con todos los gastos de la casa/ pero pues igual él se quedaba en la casa y pues yo llegaba y me tocaba pues todos(:) los quehaceres de la casa, que una cosa que otra, entonces todo llega a un límite y uno se cansa ¿no?/... (A.P, 2022, p. L83-86).

El relato de A.P confirma como el hecho de que las mujeres se escapen del control que ejercen sus parejas sobre ellas, conlleva a que la violencia que ejercen estos se recrudezca para lograr mantener el miedo sobre ellas y seguir teniendo poder, que fue lo que hizo la pareja de A.P incrementando la violencia física, psicológica, emocional, económica (Ferrer y Bosch, 2013)

A.P relata que aguantó por mucho tiempo el maltrato por parte de su marido porque no quería quitarle a sus hijas la posibilidad de crecer al lado de su padre, ya que sus hermanas y ella tuvieron una desagradable experiencia con la separación de sus padres y la relación de maltrato por parte de su padrastro.

Autores como Pérez et al. (2016) y la Organización Mundial de la Salud [OMS] y Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2013) han encontrado que las mujeres permanecen con sus parejas porque es lo que se considera correcto socialmente y con su decisión consideran pueden evitar afectaciones en sus hijas/os, tal y como en muchas ocasiones ellas han tenido que enfrentar producto de sus infancias, esta situación se refleja claramente en los relatos de A.P.

Sin embargo, cuando sus hijas estuvieron un poco más grandes, A.P empieza a cuestionarse sobre la cadena de violencia que habían soportado las mujeres de su familia por generaciones; es hasta ese momento que, tras la participación en escenarios organizativos y de socialización tales como la escuela Popular Claretiana, su trabajo en el ICBF, y los espacios con la comunidad, A.P logra hacer un ejercicio reflexivo sobre sí misma, su papel en el mundo y el impacto que estaba teniendo, tanto para ella como para sus hijas, la relación violenta con su marido, tomando finalmente la decisión de separarse del padre de sus hijas.

Durante la entrevista A.P narró estos acontecimientos de la siguiente forma: “duré muchos años con mucho maltrato/ mis hijas crecieron al lado del maltrato entonces/ eso es como una cadena ahí/...” (A.P, 2022, p. L64-66) “(...) poder tener esa fuerza y decir ¡no más!, ¡basta! y así fue/ ya hace como seis años/ pues (:) pare ahí y dije ¡no más! (A.P, 2022, p. L90-91).

Lo que en muchas ocasiones conduce a permanecer en las relaciones de pareja, es también lo que en muchas otras impulsa a finalizarlas, y son los hijos, el ser conscientes del daño que ha generado o puede generar la relación de violencia en ellos, les lleva a tomar a las mujeres la determinación de salir de estos ciclos de violencia (OMS y OPS, 2013).

El caso de A.P evidencia que la familia, el barrio, la comunidad, y hasta el lugar de trabajo, son lugares de socialización que actúan como agenciantes en los procesos de empoderamiento. Cada uno de estos lugares representa una parte, un sentir, una motivación que se materializa con el entrelazamiento de todos.

Esfera comunitaria

A.P atribuye la fuerza que la movilizó a participar y liderar actividades en pro del bienestar de la comunidad a diversas experiencias a lo largo de su vida.

La madre de A.P se desempeñó como partera en la comuna, por lo que ella cree que, en parte, el gusto por ayudar y servir a su comunidad lo heredó de su madre, quien siempre estuvo dispuesta a brindar sus conocimientos y experticia de forma desinteresada al servicio de aquellos que no contaban con los recursos para pagar por ellos. Así lo manifestó durante la entrevista:

pienso que eso es herencia porque mi mamá también es así, mi mamá por ejemplo cuando atendía los partos a mi mamá a veces le iban a pagar y mi mamá nunca cobraba (...) entonces todo eso fue como que el ejemplo a seguir ¿no?/ (A.P, 2022, p. L336-340).

Esta transmisión de saberes populares en una sociedad donde impera el capitalismo y la colonialidad del saber es un acto sumamente subversivo, pues se apuesta por transmitir conocimientos ancestrales de un linaje de mujeres que han colocado su saber a disposición de la comunidad, sin lucrarse, por el contrario, tejiendo puentes de solidaridad.

Por otro lado, A.P considera que los vínculos que ha ido forjando en el lugar que habita, con su comunidad, con sus vecinos y vecinas, en donde la colaboración y entrega es un rasgo característico, es lo que posibilita espacios y escenarios en pro del beneficio de todos y no solo del bienestar individual. Al respecto A.P menciona:

todos como que tienen esa partecita de entrega a la comunidad, de querer ayudar, entonces pasa cualquier cosa y siempre ellos están ahí, osea cualquier dificultad que haya en la cuadra/ (...) los vecinos están ahí en primera línea,/ ellos están ahí ayudando(...) todo eso es una ayuda que uno dice una no la encuentra en otro lado (A.P, 2022, p. L356-363).

Díaz Gómez (2012) en su investigación encuentra cómo el componente volitivo es fundamental en la política, puesto que es precisamente la emoción y el gusto lo que moviliza y sustenta el ejercicio político, que además permite generar una ruptura con uno de los preceptos más fuertes de la sociedad capitalista y es la individualidad, pues la política requiere del relacionamiento con el otro, con quien se establece un vínculo, una amistad, una cercanía que permite construir proyectos de sociedad y llevarlos a cabo.

A partir de lo narrado por A.P, las razones que la movilizaron a transformarse y decidir participar de forma activa en espacios organizativos pueden resumirse en las siguientes: la resignificación de la situación de violencia que vivió tanto en su infancia como con su marido, junto con las emociones que esto suscitó en ella; el ejercicio de la maternidad que le significó la necesidad de buscar opciones para mejorar la calidad de vida de sus hijos; las redes y vínculos que fue tejiendo en su entorno; el sentido de pertenencia que le lleva a trabajar por su comunidad, herencia de su madre; y los procesos de formación en su paso por la escuela

popular claretiana y en su trabajo con el ICBF que le permitieron cuestionar y forjar su autonomía y amor propio.

Se concluye así que el lugar que tienen los afectos y las memorias, que en conjunto se entrelazan, será fundamental en los procesos de resistencia y emergencia del sujeto político. Puesto que en este proceso de construcción de subjetividad política feminista se da cabida a las emociones, los sentimientos y se va tejiendo desde el sentir vínculos que permean los relacionamientos y se suma a esto el ejercicio de evocación, narrar lo que ha sido la historia de vida, traer el pasado situados desde el presente y observar los cambios y mutaciones que se han llevado a cabo, impulsa o moviliza constantemente en este proceso de resistencia, de desconstrucción (López, 2017).

10.2.2.2 Trayectoria política

Una vez identificado el poder movilizador, resulta trascendental reconocer el lugar y los escenarios en los que se han visto materializados dichos sentires, motivaciones y emociones, es decir, el accionar político que ha tenido la mujer lideresa, sus aportes a la comunidad y las alternativas para superar las limitaciones que ha tenido que enfrentar. La denominaremos “Trayectoria política”. Para el surgimiento de esta categoría se tuvo en cuenta la investigación de López (2017) donde propone la categoría de trayectoria política, está aborda la forma cómo se ha ido configurando las resistencias, es decir el accionar a partir de un proyecto ético - político desde donde se asumen compromisos individuales de causas colectivas.

Esta categoría abarca la dimensión de acción política, es decir, lo relacionado a las instancias subjetivas que posibilitan la generación de transformaciones, dando paso al accionar, ya que sin acción no se puede configurar la subjetividad política feminista, pues este es el

medio a través del cual se materializa y se da lugar al sujeto político, quien desde el encuentro con el otro se organiza para llevar a cabo proyectos como alternativas a las lógicas instrumentales (Díaz Gómez, 2012; Martínez y Cubides, 2012).

En la subjetividad política feminista el accionar tiene un lugar significativo en tanto posibilita la existencia de escenarios que resignifican la vida a partir de dinámicas alternativas a las imperantes (Ceceña, 2008). Llegando a convertir así las apuestas y trayectorias de sujetos y comunidades en referentes de cambio para otros (Useche-Aldana, 2012).

Los escenarios de resistencia y de accionar combativo, han sido característicos en la lucha de las mujeres, su convicción y juntanza les han permitido desde sus cotidianidades transformar las dinámicas y estructuras violentas, patriarcales y subordinantes que las excluyen; re-apropiándose de sus cuerpos, decisiones y voluntades (Curiel y Galindo, 2015).

Es por esto por lo que resulta relevante reconocer la trayectoria política de A.P, los procesos organizativos y las acciones que ella ha venido efectuando desde su comuna y que permiten evidenciar su proceso de transformación y agenciamiento tanto en la esfera personal y familiar, como comunitaria.

Esfera personal y familiar

Desde muy joven A.P se enfrenta a circunstancias difíciles que le conducen a tomar decisiones contundentes en pro de mejorar su calidad de vida y la de sus hijos; decide sobrepasar los cánones impuestos generacionalmente, se libera de la relación violenta con su marido y se permite a sí misma crecer, formarse y plantearse metas en las diferentes áreas de su vida.

El primer suceso contundente que le permite a A.P replantearse su lugar en el mundo es su primer embarazo, que, como se mencionó antes, enfrentó en condiciones difíciles, cuando apenas era una adolescente. A.P decide tomar la determinación de asumir su embarazo con entereza y con la claridad de ejercer su maternidad desde un lugar distinto al que ella experimentó, priorizando a sus hijos sobre todo. Esto da lugar a diferentes iniciativas orientadas a proporcionar una mejor calidad de vida para ellos.

La primera de estas iniciativas está relacionada con su emancipación económica, en un primer momento las dificultades a nivel económico la impulsan a buscar ingresos extras: “en lo económico ya a mí me tocaba con ellas todo ¿sí?...yo tenía que tener dos o tres trabajos para poderles dar todo lo que requerían” (A.P, 2022, p. L556-560). A pesar de que tenía varios empleos a la vez, A.P encontraba esto como algo satisfactorio, así lo expresó en la entrevista: “siempre me ha gustado trabajar” (A.P, 2022, p. L98).

Esto reafirma lo que menciona Curiel y Galindo (2015) de como aún cuando las mujeres son las que lideran la estructura familiar en el imaginario social y estatal se posiciona al padre como proveedor y cabeza de familia, prolongando con esto la división sexual que busca tal y como lo afirma Ceceña (2008) que las mujeres se ocupen de las tareas de cuidado y crianza sin salir del yugo del hombre.

Sin embargo, para A.P la emancipación económica es un mecanismo importante para las mujeres, puesto que les permite adquirir mayor libertad al no depender exclusivamente de sus parejas. Respecto a esto, durante la entrevista manifestó lo siguiente:

a veces la situación hace que la mujer se empodere y tenga como ese liderazgo de hacer las cosas...y así tengan su pareja al lado que le estén ayudando..se toma ese rol o ese papel de decir “no yo también quiero tener mis ingresos (A.P, 2022, p. L452-459).

La emancipación económica es importante en el proceso de empoderamiento de las mujeres, puesto que proporciona por un lado autoestima, pues al desempeñarse en una tarea y relacionarse con otro círculo de personas se vuelve a adquirir un sentimiento de valía de sí, que en muchas ocasiones se pierde y sobre todo en relaciones de violencia donde constantemente se cuestiona y se busca instaurar la idea de incapacidad en las mujeres, y por otro lado la independencia económica y personal que es fundamental para poder salir de las redes del agresor (Murillo 2020).

Es así como a la edad de diecinueve años A.P inicia su vida laboral trabajando medio tiempo como madre comunitaria con el ICBF, así lo relata: “yo comencé a trabajar a los diecinueve años con el bienestar familiar” (A.P, 2022, p. L69-70); “la modalidad en la que yo trabajaba era medio tiempo no más ¿si?, en el cual pues eran muy(:) poquitos los recursos que ingresaban, pero entonces yo comencé a trabajar por mí misma” (A.P, 2022, p. L100-102).

Como se evidencia en el relato de A.P, su trabajo como madre comunitaria sólo era de medio tiempo, por lo que los ingresos eran mínimos. Esta situación, además de la poca ayuda económica que le brindaba el padre de sus hijos, la conduce a emprender iniciativas propias, con el propósito de aumentar sus ingresos. Su primer emprendimiento fue la venta de helados y refrescos en el barrio. A.P lo recuerda de la siguiente forma: “yo me ayudaba con helados, me ayudaba con refrescos, hacia esos bolis, los llamaban, pero ¡de frutas! y comencé a generar como más ingresos” (A.P, 2022, p. L120-121).

De la mano de este emprendimiento surge una estrategia pensada y dirigida por A.P, con la finalidad de aumentar la venta de sus productos y al mismo tiempo, brindar un espacio de recreación a través de actividades deportivas tanto para los niños, como para sus padres y toda la comunidad. A.P relató con entusiasmo esta experiencia:

comencé a pasar por las cuadras e hice unos cuadritos para hacer como si fueran unas planillas y hacía encuentros los domingos, hacíamos encuentros de fútbol, de micro para los niños y todo eso, entonces yo sacaba mi venta, (...) los niños jugaban (...) y la gente ya sabía que algo había un domingo acá/ y era un espacio muy(:) chévere (A.P, 2022, p. A125-131).

Además de estas iniciativas, A.P también relata su trabajo como manipuladora de alimentos en la Escuela Popular Claretiana, institución donde estudiaban sus hijas, allí cubría los turnos de las mamás que se lo solicitaban: “yo era la manipuladora de alimentos, en el cual las mamitas que no podían ir a hacer la alimentación, ellas me pagaban cuatro mil pesos que en ese tiempo costaba, cuatro mil pesos el turno, y pues era muchísimo” (A.P,2022, p. L104-107). Este trabajo se constituye como una experiencia relevante, puesto que fue uno de los primeros acercamientos que tuvo A.P en lo que fue su participación en los diferentes comités de la escuela.

Tiempo después se vincula en un CDI (centro de desarrollo infantil) estos centros tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de las madres comunitarias “se me da la oportunidad de irme para un C.D.I/ que es un centro de desarrollo infantil en el cual pues mejora la calidad de vida de las madres comunitarias” (A.P, 2022, p. L 133-135). A partir de lo relatado por A.P, este trabajo, que desempeña todavía en la actualidad, le contribuyó mucho en el ejercicio

reflexivo y en la toma de decisiones sobre sus relaciones, en especial la que mantenía con su marido. Esto se abordará a profundidad más adelante, en la categoría de experiencias emancipatorias.

A la par de su recorrido laboral, surge en A.P la necesidad de finalizar sus estudios, pues en su momento consideró que el terminar su educación secundaria y acceder a la educación superior le permitiría ofrecer mejores oportunidades a sus hijos; sin embargo, conseguir esto significó para ella muchas dificultades, una de las más grandes fue, como se mencionó antes, la ausencia de apoyo por parte de su pareja. Pese a esto y con el apoyo de sus vecinos y vecinas, quienes le colaboraban con el cuidado de sus dos niñas en ese entonces, A.P logra terminar su secundaria en una institución de validación nocturna. Su relato en relación a esto fue el siguiente:

me tocó la nocturna, pero ya tenía a mis dos niñas entonces yo hice décimo y once/ los valide pero ya en la nocturna, me tocó en un año, pero me tocó un año ¡difícil! porque/ como le cuento/ no tenía quién me cuidará a las niñas (...) me daba miedo pero me tocaba, ósea me tocaba porque yo decía no ¿cómo me voy a quedar con noveno no más? y ya pues terminando el bachillerato ya son otras cosas/ decía yo, ¿no?/ ya comienza otra opción (A.P, 2022, p. L252-263).

Una vez finalizada su educación secundaria, A.P decide acceder a la educación superior, se inclina por el programa de psicología, pues refiere que esta carrera le generaba en ella mucha ilusión:” yo quería estudiar era psicología, la psicología me encanta” (A.P, 2022, p. L411-412). No obstante, como se comentó con anterioridad, su marido se opuso constantemente al deseo de A.P de formarse académicamente, por lo que tuvo que detener sus estudios: “yo estudié un

tiempo psicología también pero pues igual el papá de mis hijo no, no me dejaba, ¿si?/ pasaron barreras que no me dejaban y muchas cosas, se me gastó la plata de la universidad del semestre” (A.P, 2022, p. L397-399).

A pesar de todas las dificultades que ha atravesado a lo largo de su vida, A.P se proyecta con grandes sueños a nivel personal, desea graduarse como licenciada en educación especial, (su actual carrera) y espera poder desempeñarse en un puesto de trabajo donde tenga la posibilidad de ayudar y colocar sus aprendizajes al servicio de los demás: “Mi proyecto es terminar mi carrera/ y la verdad pues primero presentarme con el magisterio...con el bienestar familiar...o trabajar en la alcaldía...allí hay proyectos buenos/ entonces eso/ eso tengo pensado el otro año si Dios quiere/” (A.P, 2022, p. L491-497).

Esta proyección a futuro es relevante en la construcción de subjetividad política, pues tal y como lo afirma Paredes-Hernández (2012) la pregunta fundamental para configurar esta subjetividad es ¿Quién quiero llegar a ser?, lo cual permite un ejercicio reflexivo profundo encaminado a generar cambios que posibiliten el desarrollo del sujeto que se quiere llegar a ser, construyendo con acciones aquello que tanto se sueña, sin olvidar reformular esta pregunta constantemente pues el proceso de construcción de subjetividad política no es estático, está en constante cambio.

En resumen, las condiciones de vida precarias a las que se enfrentaba, la ruptura de las relaciones violentas instauradas en su vida, y el impulso por brindarle mejores condiciones a sus hijos, condujeron a que A.P llevará a cabo, desde lo personal, acciones que le permitieron resistir frente a las dificultades y configurar alternativas que se oponen a las dinámicas

hegemónicas, desde la emancipación económica, la formación académica, la ruptura de estructuras familiares que aprisionan y la resignificación de la maternidad.

Todo esto confirma los supuestos de Revel (2008), según esta autora, la subjetividad política feminista se construye bajo las condiciones de vida y las resistencias de las mujeres, más allá de sus representaciones políticas. Esto deja en evidencia la idea original de Saavedra (2021) quien considera que los actos políticos surgen a partir de la apuesta por lograr cambios en las realidades vividas.

Esfera comunitaria

Con su trayectoria, A.P ha logrado demostrar que las mujeres tienen la posibilidad y además la capacidad de ocupar espacios que trascienden lo doméstico, asumiendo con total compromiso su participación y generando acciones basadas en la ética del cuidado y reparación reivindicativa para todos y todas.

En la investigación realizada por Rodríguez González (2016) emerge la categoría de ética del cuidado desde donde se comprende el ejercicio político de las mujeres a partir de acciones más cercanas desde la cotidianidad en donde prima la solidaridad, el compromiso, la responsabilidad social, la hospitalidad, el amor, buscando siempre el bienestar de todos y todas.

En lo que respecta a su recorrido en la esfera pública, se puede considerar que los espacios en donde ha tenido mayor incidencia su accionar han sido su trabajo con las madres comunitarias, la escuela popular claretiana, y los procesos organizativos en los que ha participado de la comuna.

Su trabajo en el ICBF con las madres comunitarias incide de manera importante en el accionar de A.P, pues le permite ejecutar acciones orientadas al acompañamiento y empoderamiento de mujeres que se enfrentan a situaciones de violencia, durante la entrevista relató: “cuando inicié en el sector en el que trabajo/// miraba y hacíamos visitas domiciliarias y allí era muy, muy fuerte el conflicto familiar(:)” (AP, 2022, p. L378-379).

Además, el acompañamiento y la orientación que le daba a estas mujeres le permite realizar un ejercicio reflexivo sobre su accionar y su discurso en contraste con sus vivencias a nivel personal. En la entrevista lo expuso de la siguiente forma:

yo no puedo sentarme/ decirle a la muchacha que la están maltratando/ ven no te dejes maltratar/ si yo estaba siendo maltratada... decir venga, mira, coge amor propio, quiérete, mira que eso, si yo no me estoy queriendo, si yo estoy siendo maltratada (A.P, 2022, p. L382-388).

Esta reflexión la impulsa a tomar muchas de las decisiones mencionadas con anterioridad, esto con el propósito de ser ejemplo para las mujeres con las que se vinculaba en su cotidianidad, así lo manifiesta:

yo creo que me sirvió bastante para que las demás, o las usuarias o las personas que están a mi alrededor se den cuenta de que uno sí puede como mujer salir adelante sin un hombre, que uno ¡sí quiere! salir adelante (A.P, 2022, p. L391-393).

Para Kant las acciones o acontecimientos tienen una repercusión en el otro u otra que observa, ya que a través de estas pueden constatar que las alternativas de optar por una vida diferente puede ser una realidad, y ya no se concibe como una utopía inalcanzable sino como

algo que también pueden lograr (Useche-Aldana, 2012). Aspecto que expone A.P cuando refiere que deseaba que las elecciones que estaba tomando fuesen ejemplo para otras mujeres, de que culminar una relación de violencia y proponerse proyectos y planes para su autorrealización era posible.

En cuanto a la escuela Popular Claretiana, teniendo en cuenta la incidencia que ha tenido esta institución en la comunidad y los procesos transformadores que se han gestionado allí, este espacio se convierte en una oportunidad de agenciamiento y participación importante para A.P, quien en un primer momento se involucró como manipuladora de alimentos y posteriormente logró hacer parte formalmente del comité de nutrición, llegando a desempeñarse como tesorera: “yo fui manipuladora de alimentos después pasé en el comité, ya comencé a ascender, entonces fui la tesorera del comité de alimentos” (A.P, 2022, p. L111-113).

Posteriormente se presenta una dificultad con los útiles escolares, los niños y niñas estaban llegando a clases sin los elementos necesarios, ante este hecho los maestros y maestras piden a los padres y madres pensar en una solución que respondiera a esta problemática, es así como surge el comité de útiles, este comité se encargaba de comprar al por mayor los útiles que se requerían y hacer seguimiento al manejo de estos materiales, pues debían ser compartidos por todos los estudiantes, lo que permitía a su vez cultivar valores como el respeto, la solidaridad y responsabilidad en los estudiantes. Al igual que con el comité anterior, A.P decide participar y vincularse también a este comité: “después pasamos al comité de útiles también” (A.P, 2022, p. L113-114)

Se observa en estas acciones que describe A.P lo que Castañeda y Romero (2019) advierten en su investigación y es como al gestar acciones a nivel micro social se comienzan a

desplegar lógicas colectivas desde donde se fomenta el sentido de pertenencia y de comunidad, construyendo así una subjetividad política feminista que apunta a la obtención del bienestar común a partir del esfuerzo individual y colectivo de cada sujeto.

El involucrarse en estos procesos organizativos, además de contribuir a las necesidades que presentaban los niños y niñas de la escuela, significó para A.P la oportunidad de formarse y posicionarse desde un lugar más activo. Como se expuso en el contexto y la historia de la comuna, las apuestas alternativas lideradas por mujeres son un rasgo característico desde sus inicios. Esto posibilita a las mujeres fortalecerse y reconocerse como seres con potencial, lo cual contribuye a los procesos de participación en la escuela y en los diferentes escenarios.

Así lo resalta A.P, quien reconoce la importancia del proceso de formación que brinda la escuela popular claretiana, tanto para los estudiantes como para los padres y madres: “me gusta allí bastante toda la formación que dan a los hijos y a los padres/ porque allí usted no matricula al niño sino que se matricula la familia o la madre o el acudiente con ellos” (A.P, 2022, p. L114-117).

De su participación en los diferentes procesos llevados a cabo con la escuela, A.P destaca como ganancias y aprendizajes personales la capacidad de empoderamiento, el fortalecimiento del amor propio, y el potencial que tienen los vínculos que allí construyó: “en la escuela popular claretiana, allí también lo empoderan a uno muchísimo(:) sobre el amor propio, allí en la escuela// era como mi segundo hogar/” (A.P, 2022, p.103-104).

A.P relata que el don de servicio y las acciones movilizadoras entorno a la comunidad han sido una constante en su vida: “a mí me gusta trabajar, no sé, me nace trabajar con la comunidad, desde pequeña” (A.P, 2022, p. L329-330), por lo que desde hace

aproximadamente seis años, tiempo que lleva separada de su marido, decide empezar a vincularse en escenarios encaminados al bienestar de la comunidad, llegando a situarse como vicepresidenta de la junta de acción comunal vigente para el presente año.

A lo largo de su recorrido estuvo vinculada al comité de deporte, pues según lo relata en la entrevista, A.P considera que el deporte es una herramienta que moviliza y convoca a la comunidad, posibilitando vínculos y procesos de transformación importantes. Tanto le apostaba al deporte que decide realizar un diplomado en el INDER, vinculando el deporte con la comunidad, así lo establece: “anteriormente estaba en el comité de deporte, me gusta mucho el deporte, yo tengo también un diploma para hacer también deporte así en comunidad, lo hice en el INDER” (A.P, 2022, p. 294-296).

Durante su participación en este comité llevó a cabo varias jornadas con los niños y niñas de la comuna, pero además impulsó la integración y participación de las mamás a los juegos propuestos, quienes en un inicio se mostraron renuentes por vergüenza o por el temor a terminar lastimadas, sin embargo, tras mucha insistencia, finalmente se sumaron a la iniciativa, disfrutando de los encuentros. A.P lo recuerda con alegría:

Nace una idea que pues queríamos darle la participación a las mamitas adultas, y ellas pues que no, que mira que de pronto me lastiman y nosotros, no que hágale(:) que es una experiencia bonita y la vivieron y excelente, ellas muy contentas (A.P, 2022, p. L297-300).

Esto dio lugar a algo muy importante, el nacimiento de vínculos de amistad; por medio del deporte se convocó a la unión entre los habitantes de los diferentes barrios de la comuna:

“entonces esta estrategia, estos juegos, hizo fue eso, la unión entre las cuadras, entonces ya venían, ya compartíamos, ya hablábamos, ya nos saludábamos” (A.P, 2022, p. L310-312).

Además de los encuentros deportivos realizados, A.P recuerda también la organización de otros eventos, como fue el reinado infantil, llevado a cabo en la comuna, específicamente en la esquina de FADCO, para el mes de mayo. En esta actividad se congregaban los habitantes de cada uno de los barrios con el fin de elegir a la representante, generaba gran entusiasmo, así lo recuerda A.P:

en el mes de mayo en las cuadras sacábamos reina infantil, entonces se hacía también esa unión de sacar la reina, de mirar los jurados, que pues obviamente no eran de por acá, traíamos jurado, y a las niñas les gustaba, entonces decían “yo voy a participar, yo voy a participar”, las mamitas también y se hacían los encuentros aquí en la esquina en FADCO, allí se hacían los encuentros (A.P, 2022, p. 323-327).

Todas estas iniciativas permitieron la unión como comunidad, posibilitando el diálogo de saberes, el fortalecimiento del tejido psicosocial y el sentido de pertenencia. Y además son la confirmación de que la participación en política no se tiene por que limitar a los mecanismos institucionales, se pueden gestar formas no convencionales de participación a través de las acciones colectivas que se dan en la cotidianidad y que se constituyen como parte del tejido social y de la formación de subjetividades políticas críticas, reivindicando de esta manera la política como parte de las relaciones sociales y no solo como un mecanismo estatal (Castañeda y Romero, 2019).

Como se mencionó unos párrafos arriba, A.P manifiesta que en la actualidad participa en la junta de acción comunal desempeñándose como vicepresidenta: “Hoy en día estoy en la

junta de acción comunal como vicepresidenta” (A.P, 2022, p. L293-294). Desde allí, establece los retos y proyectos que le gustaría implementar, con base en sus vivencias y los conocimientos que ha adquirido durante su formación académica.

Desde la junta de acción comunal espera poder contribuir al servicio y bienestar de su comunidad, sin esperar una remuneración económica, puesto que sus objetivos van más allá de un beneficio personal, así lo refiere:

tener la caseta comunal bien bonita, porque pues en estos momentos no está en buenos condiciones,/ ponerla bien bonita y allí poner unas mesas y decir bueno el horario que voy a estar acá y fortalecer a los niños en tareas, ayudarles, yo pienso que eso va a ser un impacto ¡bien bueno!/ y sobre todo que va a ser gratis porque pues obviamente yo no voy a cobrar, y sobre todo que aquí hay bastantes maestras, entonces ya hable con ellas y les gusto la idea/ “si organicémonos” “miremos a ver cómo hacemos para ayudar”/ entonces eso es lo que quiero hacer en estos momentos (A.P, 2022, p. L481-488).

Dentro de las estrategias que expone A.P, se encuentran vacacionales para los niños, niñas y adolescentes, jornadas de refuerzo escolar, en las que se orienten a los niños y niñas con sus tareas académicas. Esto a su vez sería de gran ayuda para aquellos padres que a causa de sus trabajos no disponen del tiempo que desearían para ayudar a sus hijos e hijas. Respecto a esto ella comenta: “para todo hay solución ¿no?, esos niños que las mamitas trabajan en la galería y quedan solos sin que nadie les ayude a hacer una tarea,/” (A.P, 2022, p. L476-478); “porque es que teniendo a los niños ocupados allí/ resulta que los niños estando ocupados pues vamos a tener menos niños consumidores/// y eso es pues lo que queremos lograr” (A.P, 2022, p. L488-490).

Todas estas iniciativas y espacios liderados por A.P son logros de luchas que ha tenido que enfrentar a nivel personal, y a nivel político en cuanto a los roles domésticos y reproductores socialmente establecidos y relegados a las mujeres, negándoles la posibilidad de ser reconocidas por su logros en espacios públicos.

A.P refiere que en su caso, como el de muchas mujeres de la comuna, uno de sus mayores limitantes para participar en estos procesos fue su expareja, quien buscaba limitarla y reducirla a la función de esposa y madre. No obstante, relata como todos los procesos que fue desarrollando en los diferentes espacios de socialización le permitieron poco a poco reflexionar sobre sus capacidades, su potencial, su corporeidad y su papel en el mundo, equipándola de las herramientas necesarias para romper con las ideologías capitalistas, patriarcales y subordinantes que se le habían impuesto durante toda su vida.

A continuación, se presentan los diferentes espacios y cargos que desempeñó A.P en relación con su participación en la junta de acción comunal, en la escuela popular claretiana y en su trabajo con las madres comunitarias.

10.2.2.3 Experiencias emancipatorias

La categoría de experiencias emancipatorias surge a partir del ejercicio de reflexividad en torno a las vivencias, sentires y acciones que constituyen al sujeto y que van dando lugar a cuestionamientos sobre prácticas y creencias instauradas. Esta deconstrucción de los saberes instituidos da la apertura a nuevas significaciones y nuevos lugares de enunciación, que

potencian el cambio. Es por esto que dentro de esta categoría se abordan las dimensiones de reflexividad y empoderamiento.

Se abordan estas dos dimensiones al comprender que el proceso para transformar las relaciones de poder existentes es lo que autores como Wieringa (1997), Young (1997) y Oakley (2001) citados en Murguialday (2006) han definido como empoderamiento. Este proceso de empoderamiento se logra a partir de un ejercicio de reflexividad entorno a las condiciones de vida, entendiendo a partir de esto las estructuras que oprimen en sus cotidianidades y que por ende movilizan a participar en espacios públicos.

Este ejercicio de reflexividad y empoderamiento puede surgir en las situaciones o espacios cotidianos en los que se socializan las mujeres, por ejemplo al participar en alguna lucha social o comunitaria, en el trabajo o la escuela y permiten con esto adquirir recursos tales como autoestima, reflexividad e incidencia política que posibilitan en ellas el reconocerse como actoras sociales con capacidad de agenciamiento.

Es por este contexto expuesto anteriormente que se elige el término de emancipación para definir el proceso de subjetivación que implica la desidentificación de aquellas estructuras y relaciones de sujeción que se han instaurado, y que por ende permiten resignificar estas relaciones y agenciar prácticas de libertad que en conjunto fortalecen la dimensión política (Useche-Aldana 2012).

Estos procesos emancipatorios en donde se busca generar concienciación con la finalidad de construir un futuro promisorio en donde se creen nuevas relaciones, y se logre subvertir los sistemas dominantes (Ceceña, 2008) es uno de los pilares en los que se sustenta el feminismo. Apuesta política desde donde se busca desafiar el orden hegemónico de una

sociedad patriarcal, clasista, racista, cuestionando las representaciones de mujer que históricamente han gobernado, visibilizando para esto los lugares y momentos en los que han estado presentes las diversas formas de sujeción para a partir de este reconocimiento comenzar a generar apuestas de cambio, en donde se fortalezca la identidad de las mujeres y se resignifique el concepto de mujer y su lugar (Paredes-Hernández, 2012).

Como ejemplo de estos procesos emancipatorios que han venido desarrollando las mujeres, se presentan las **experiencias agenciantes** que ha desarrollado A.P, **que han emergido gracias al proceso de concienciación, de ejercicios reflexivos en torno a sus vivencias, sentires y acciones**. Su caso es una muestra fehaciente de que **es posible deconstruir lo aprendido, para dar lugar a nuevos aprendizajes y acciones**.

Esfera personal

A.P es una mujer que logra hacer conciencia de las relaciones de subordinación que se imponen con el paradigma hegemónico y se instauran en su vida, en su cotidianidad. Este proceso reflexivo presente a lo largo de los años le ha permitido deconstruir los aprendizajes instaurados y orientar sus decisiones y por ende su vida a su elección, estar sola porque sabe que estará mejor, vivenciar su maternidad desde un lugar donde no deba renunciar a sus proyectos personales como mujer, participar en apuestas y proyectos que le movilizan, sin tomar en consideración lo que se considera “correcto” en nuestra sociedad patriarcal

La primera de estas apuestas y reflexiones está relacionada con la decisión que toma A.P de separarse de su esposo hace seis años. Esta decisión final es antecedida por todo un proceso en el que A.P comienza a cuestionarse sobre su relación, sobre lo que está viviendo, hasta

finalmente llegar a la determinación de que lo que vive no puede ser amor “entonces todo llega a un límite y uno se cansa ¿no?/ y yo dije “bueno esto no es amor”//” (A.P, 2022, p. L85-86).

Y es así como esta reflexión que lleva a cabo A.P desde su experiencia en relación con lo que no debería de ser el amor se correlaciona con conceptos que han construido autoras como respuesta contestataria a la propuesta de amor romántico. Ferrer y Bosch (2013) citan a otras autoras como Emma Goldman y Dora Russel, para proponer el concepto de amor en libertad, de un amor que empodera y que se construye a partir de relaciones igualitarias, en donde se comparte la vida, planes y proyectos en conjunto, pero sin perder autonomía sobre su propia vida. En palabras de Luengo y Rodríguez (2009) se describe este nuevo concepto de amor:

un nuevo concepto de amor, una nueva ética del amor que nos enseñe a aceptar la diferencia, el respeto hacia uno mismo y hacia el otro, que enseñe que el amor, como cualquier otro sentimiento, está sujeto a un proceso de desarrollo que su mantenimiento requerirá de esfuerzo y voluntad a fin de mantener vivas la ilusión y el deseo (p. 24)

Parte fundamental de ese proceso que le permitió generar este cambio fue el empoderamiento y el amor propio que fue consolidando, pues comprende que cuando existe una valía de sí se deja de permitir que otros lastimen porque se sabe el valor que se tiene y por ende lo que se recibe debe ir en concordancia con esto, no solo en el trato de los demás con ella, sino también de ella para consigo misma, así lo establece “uno comienza como a empoderarse, a decir ¡no más! y quererse uno mismo para poder uno tener ese valor de quererse uno primero para que los demás lo quieran a uno/.” (A.P, 2022, p. L93-95)

Este empoderamiento y fortalecimiento de su autoestima es resultado en gran parte de los proceso de formación que vive tras su proceso vinculación con la escuela popular claretiana

en donde establece que “(...)en la escuela popular claretiana también lo empoderan a uno muchísimo(:) sobre el amor propio, allí en la escuela/ / era como mi segundo hogar/” (A.P, 2022, p. L103-104), lo que contribuyó a vivir en A.P su “proceso como de independiente, de tomar esa independencia” (A.P, 2022, p. L119) y por otra parte su trabajo con el ICBF, lugar donde vivenció lo siguiente:

comencé a trabajar a los diecinueve años con el bienestar familiar y allí pues a uno lo capacitan bastante, uno pasa por un proceso psicológico y le dan el valor a la mujer a uno, osea que uno se tiene que valorar, entonces yo dije “no pues yo no me aguanto más (A.P, 2022, p. L69-72)

Llano y Martínez (2017) en su investigación establecen como consideran la educación como una apuesta ética, política y pedagógica de transformación y empoderamiento en aquellos contextos donde impera la desigualdad. Estos procesos formativos no se limitan a la educación formal, pues tal y como lo expone Saldarriaga Quintero (2015) desde la educación popular se logra aprender desde el encuentro con el otro u otra, se potencializa los procesos formativos a través de los grupos que conforman las mujeres, donde se logra cuestionar y deconstruir lo aprendido.

Y es así como toma la determinación de apropiarse del control de su vida, de alejarse de aquello que no le permite volar, y comenzar a posicionarse ella en primer lugar después de tantos años de pensar y actuar en función de otros “una en esa etapa piensa en los demás, en los demás, que los hijos, que el esposo y no en uno” (A.P, 2022, p. L92-93).

Comienza a experimentar vivencias de las que se había privado, “he hecho cosas que de pronto no había hecho en mi adolescencia porque yo a los dieciséis años fui mamá, que de pronto

conocer una discoteca, la conocí, ¿sí?/ son cositas así que uno pues uno tiene que volar y tener sueños/” (A.P, 2022, p. L520-523), y que ahora tras haber finalizado la relación que la anulaba, de haber cumplido con su misión de sacar adelante a sus hijas, se siente con toda la fuerza para luchar por sus sueños, por sus proyectos.

A punto de graduarse como licenciada en educación especial, participando en la junta de acción comunal como vicepresidenta, trabajando con las madres comunitarias y sacando adelante a su hijo, A.P hace un recuento por toda su vida y comprende que a pesar de las limitaciones que encontró en el camino, su fortaleza le permitió seguir en pie y hoy sabe y se siente en la capacidad de lograr mucho más:

¡sí claro! puedo con más/ a pesar de mi edad, osea yo tengo cuarenta y dos años pero yo no me veo vieja digámoslo así o de cuarenta y dos, no, ¡yo me veo como una niña de veinticinco años soñando!, (:) corriendo como mariposa porque yo siempre digo que esos seis años que han pasado (:) (?) ¡yo salí a volar! (A.P, 2022, p. L516-520)

Es así como A.P resignificó sus experiencias y logró generar otros aprendizajes que le permiten al día hoy orientar sus acciones, sin olvidar el pasado puesto que es lo que le permitió constituirse como la mujer que es hoy día, pero sí trascendiendo de estas situaciones y construyendo un nuevo futuro.

Esfera familiar

Después de las vivencias, emociones y decisiones que A.P ha tenido que enfrentar a lo largo de su vida en relación con su dinámica familiar, establece reflexiones muy profundas que le

permiten revivir estos momentos dando hoy otro significado, que da lugar a una nueva reconfiguración.

A.P reflexiona hoy sobre las decisiones que tomó en su adolescencia, y comprende que muchas de estas elecciones fueron producto de la situación de violencia que vivía en casa, donde emociones como rabia, tristeza e impotencia le impulsaron a actuar sin pensar más allá de las consecuencias a futuro, pues el único fin era huir de esa situación de violencia, así lo establece:

cuando él me pide que nos fuéramos, y pues uno en un momento desesperada y eso pues(:) por toda la situación/ porque yo decía/// yo no era rumbera, osea me gustaba mucho el estudio pero por los mismos problemas que uno tenía pues mire en él como que lo fácil, me voy y los problemas se acaban/ pensé yo/ (A.P, 2022, p. L48-51).

Como ya se ha expresado en otros apartados una vez que A.P sale de su casa e inicia la relación de convivencia con su pareja es expuesta otra vez a la violencia, al reflexionar sobre su permanencia en esta relación establece varios argumentos que ella va logrando identificar como justificaciones.

La primera razón que manifiesta A.P tiene que ver con brindar a sus hijas la oportunidad de tener un padre, indudablemente la vivencia de ausencia que tuvo por parte de su padre, de quien hubiera querido recibir apoyo y afecto, y de violencia por parte de su padrastro, le llevan a proyectar ese deseo de proteger y dar a sus hijas lo que ella no tuvo, así lo establece:

yo decía y siempre me mentalizaba era que quería era que mis hijas no vivieran el proceso que yo viví/ de tener un padrastro/, entonces como que era la justificación, hoy en día pienso que era eso, como que yo justificaba eso y decía “bueno yo quiero que hoy

en día ellas vivan con su papá, vivan todo ese proceso, que ellas (:)/ yo soñaba mucho cuando estaba en mi etapa de adolescente que mi papá me diera un abrazo, entonces yo quería que mis hijas también vivieran ese proceso, que llegaran del colegio/ que el papa las recibiera, que el papa siempre que si alguna una dificultad que el papá ¡estuviera siempre ahí!/ (A.P, 2022, p. L56-63)

Comprende además tiempo después que la violencia es transgeneracional, es decir que se transmite y va generando procesos inconscientes que llevan a naturalizar este tipo de relacionamientos, en el caso de A.P lo experimenta en su infancia con su madre, y años después sus hijas lo vivenciaban con ella, así lo relata “ahí un dicho que dice lo que se permite se repite y lo permití varias veces, varias veces, varias veces y dure muchos(:) años con mucho maltrato/ mis hijas crecieron al lado del maltrato entonces/ eso es como una cadena ahí/” (A.P, 2022, p. L64-66)

El ir haciendo conciencia de esto a lo largo de los años le permitió entender muchas de las elecciones que tomó, los lugares de sujeción, y con esto resignificar y tomar acciones para cambiar estas dinámicas.

Esfera comunitaria

En tiempos donde prima la individualidad y pareciera que los vínculos son efímeros, la comuna ocho, lugar donde habita A.P, se levanta como un ejemplo de resistencia, donde la unión y la solidaridad se convierten en ejes centrales entre los que allí habitan, posibilitando así la emergencia de subjetividades políticas.

Esto sin duda es un aspecto fundamental en los procesos que fue construyendo A.P, pues encuentra en este espacio de socialización la fuerza para gestar diferentes apuestas en su esfera personal y comunitaria.

En lo que respecta a su esfera personal para A.P la comunidad se constituye como una red de apoyo importante, que le impulsó y posibilitó a soñar y a materializar estos sueños, desde la escuela Popular Claretiana con los procesos de formación y participación que le permitieron cuestionar sus relacionamientos e impulsarla a generar cambios, hasta los vecinos y vecinas quienes a partir de muestras de apoyo y cariño han estado siempre allí para brindar ayuda y soporte cuando lo ha requerido:

aquí en la cuadra y aquí en el barrio eso si es de resaltar/ la unión que hay en los vecinos/ (...)los vecinos estaban pendientes de la alimentación, estaban pendientes de que no nos fuera a pasar nada/(.) aquí en el barrio si la solidaridad es el eje principal, los vecinos están o estaban en ese tiempo muy pendientes de uno (A.P, 2022, p. L511-514)

En lo que respecta finalmente a su participación activa en la esfera pública, A.P reflexiona sobre los aportes que han dejado estas experiencias en su vida, desde construir estrategias a partir de la unión y los afectos para hacer frente a las dificultades, hasta aceptar los errores como un aspecto necesario y del cual es necesario sobreponerse para así lograr fortalecer los procesos y aprendizajes:

este trabajo comunitario lo fortalece a uno mucho porque uno mira ejemplos, mira muchas cosas o también aprende uno de muchas cosas,/ bueno nos equivocamos en esto y esto nos sirve para de pronto en la próxima no equivocarnos,/ entonces mira que sí, ayuda bastante en formarme como persona ¿no? también. (A.P, 2022, p. L371-375)

El hecho de reconocer que en un proceso organizativo pueden existir errores y que en conjunto se puede aprender y mejorar a partir de estos es un avance importante, Rauber y Fagale (2018) establecen que este proceso de prueba y error permite reflexionar sobre las experiencias y determinar lo que deviene en el proceso, aquello en lo que se deba de profundizar o cambiar, pues al final este no es un proceso estático, los sujetos van cambiando con el tiempo y lo que se constituye en un momento puede cambiar en el futuro; es así como los sueños y las metas colectivas en los procesos organizativos deben de evaluarse y replantearse periódicamente.

Matriz de síntesis relacional			
	Categoría	Dimensión	Referentes
Subjetividad política feminista	<p><i>Poder movilizador</i></p> <p>Fuerza que impulsa a generar transformaciones.</p>	<p>-Afectiva: componente volitivo que motiva el accionar político.</p> <p>-Memoria: vivencias del pasado que permiten configurar el sujeto que se quiere llegar a ser.</p>	<p>-Epistémico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saldarriaga Quintero (2015) • Useche-Aldana (2012) • Paredes-Hernández (2012) • Curiel y Galindo (2015) <p>-Teórico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ceceña (2008) • Paredes-Hernández (2012) • Díaz Gómez (2012)
	<p><i>Trayectoria política</i></p> <p>Accionar que da cuenta de las</p>	<p>-Acción política: Acciones que se materializan como alternativas a las lógicas</p>	

	<p>apuestas políticas en la esfera personal y pública a lo largo del tiempo.</p>	<p>instrumentales y dan lugar a sujeto político</p>	<ul style="list-style-type: none"> • López (2017) • Castañeda y Romero (2019) • Hincapié Rojas (2017) • Floréz (2021)
	<p><i>Experiencias emancipatorias</i></p> <p>Ejercicio de reflexividad que permite cuestionar las estructuras que dominan y sublevarse de estos lugares.</p>	<p>-Reflexiva: Cuestionamiento que permite reconocer las prácticas de dominación que se han instaurado y considerar alternativas.</p> <p>-Empoderamiento: A partir del ejercicio de reflexividad se da lugar al fortalecimiento de la capacidad política de la mujer que incide en sus diferentes esferas</p>	<p>-Ético</p> <ul style="list-style-type: none"> • Murguialday (2006) • Useche-Aldana (2012) • Curcio (2015) • Anzorena (2013) • Rauber y Fagale (2018) • Díaz Gómez (2012) • Ferrer y Rosch (2013) • Rodríguez González (2016) • Curiel y Galindo (2015)

Matriz 3. Matriz síntesis relacional. Fuente: elaboración propia

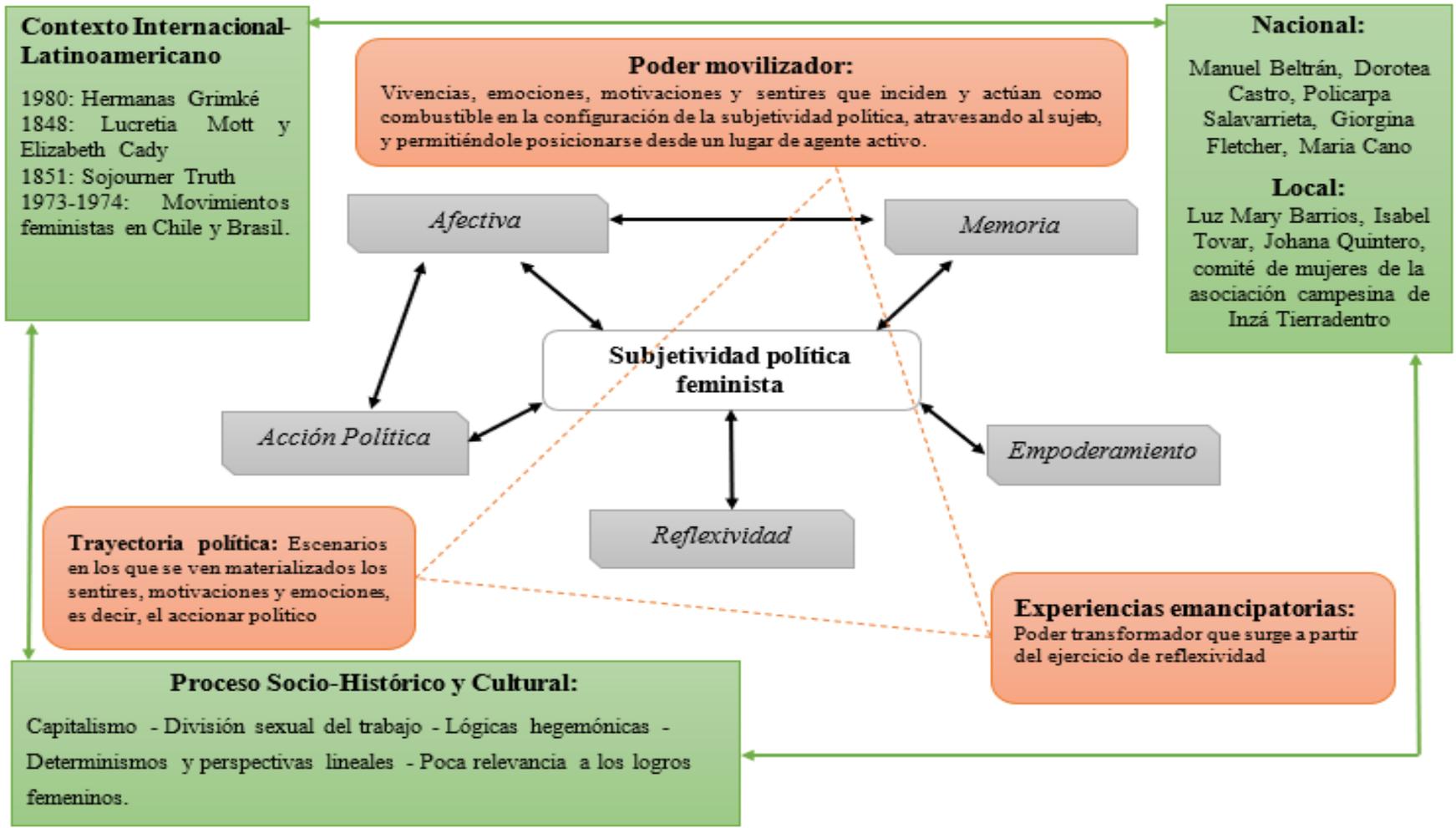


Figura 12. Subjetividad política feminista a partir del estudio de caso de una mujer de la comuna ocho. Fuente: elaboración propia

11. Conclusiones

A partir de la información recolectada y el respectivo ejercicio de análisis se logró concluir, cómo se expuso en el planteamiento del problema, que efectivamente **el poder machista del capital se ampara desde la diferencia sexual, otorgando roles en función del mercado de manera diferenciada.**

Además, el discurso de A.P deja en evidencia que **en la actualidad el capital sigue siendo un condicionante al momento de establecer el funcionamiento de la vida social y por ende los roles de los hombres y las mujeres.** Todo esto bajo la premisa de que quien tiene acceso al capital y al saber es quien tiene el poder; por lo que en muchos casos las mujeres terminan en situaciones de subordinación, sobre todo aquellas pertenecientes a contextos vulnerables y estratos socioeconómicos bajos, como es el caso de gran parte de las mujeres de la comuna 8.

Lo anterior permite reafirmar que en esta intrincada hegemonía, las mujeres siguen estando en un lugar de inferioridad en relación con los hombres, pues aunque han sido muchos los logros que estas han conseguido en cuanto a igualdad de derechos, acceder a algunos escenarios todavía les cuesta más que a los hombres, sobre todo si estos escenarios están relacionados con el poder, lo público, lo político y/o lo social. Esto se debe en gran medida a que **todavía continúan vigentes factores culturales ligados a la estructura patriarcal y capitalista que imposibilitan una distribución equitativa de las labores y privilegios tanto para hombres como mujeres;** por lo que las mujeres difícilmente tienen la posibilidad de desligarse de sus funciones en la vida doméstica, ni siquiera en los casos en que sus maridos pasan todo el día en casa y son ellas las principales proveedoras.

Es entonces cuando surgen los procesos de resistencia, como consecuencia de dinámicas subordinantes y opresoras, que buscan encasillar e invisibilizar la fuerza que tienen las mujeres. Esto confirma la necesidad de explorar, profundizar y resignificar el papel de las mujeres como sujetos sociopolíticos para poder reconocer, visibilizar y potenciar las experiencias emancipadoras y los espacios de actuación liderados por ellas.

Estos procesos comienzan con contextos y necesidades particulares, desde donde lo personal de estas mujeres se convierte en político y lo político en lo que es común para todos, pues como afirma Gonzales Rey (2008) el proceso de constitución de la subjetividad no es algo que atañe solo a lo individual, sino que también se constituye de lo externo. Por esto resulta imperante reconocer el contexto desde el que habla A.P, para comprender cómo se configura su subjetividad política feminista.

En las narraciones de A.P se evidencia un ejercicio reflexivo desde el que ella logra cuestionar las lógicas que le fueron impuestas desde niña, abriendo paso a una etapa de empoderamiento que le permite ser consciente de las injusticias, exclusiones y opresiones que ha vivido a lo largo de su vida. Posteriormente, a partir de procesos de resistencia y experiencias emancipatorias, decide resignificar su papel en el mundo y situarse en escenarios y espacios agenciantes, desde donde tiene la posibilidad de tejer vínculos y contribuir en los procesos de otras mujeres que viven su misma situación y consolidar transformaciones importantes en las diferentes esferas de su vida: familiar, personal y comunitario.

Este ejercicio de reflexión y empoderamiento es lo que da lugar a la constitución de la subjetividad política feminista, proceso emergente y fluctuante, que permite cuestionar la realidad vivida, lo instituido, y proponer otras maneras de existencia, deslegitimando así los

determinismos y las perspectivas lineales. Como lo establece Castoriadis (1997), cualquier ser humano tiene la capacidad para modificar la realidad, desestimando premisas que invalidan o desconocen el papel activo que tiene para la construcción de su realidad. De esta forma, se puede considerar que la constitución de la subjetividad política feminista se da a partir de un ejercicio de resistencia y procesos de participación.

Por todo lo expuesto, este trabajo se constituye como un aporte formativo valioso, que puede llegar a incidir en el ejercicio de emancipación de otras mujeres, quienes pueden sentirse representadas en esta historia y pueden encontrar en está un referente para cuestionar y actuar sobre sus realidades, y por otro lado se puede configurar esta investigación como un ejercicio resignificativo para las mujeres, para la comuna 8 y muy en especial para la mujer que orientó este trabajo y quien con su narración permite reconocer que otras formas de vida son posibles, que el re-existir no es una utopía o una frase más, sino algo tangible.

12. Recomendaciones

A continuación, se establecen una serie de recomendaciones cuya implementación permitirá ampliar y profundizar el campo de conocimiento.

-Teniendo en cuenta que el presente trabajo se desarrolló a partir del estudio de caso de una mujer de la comuna 8, se sugeriría a futuros investigadores ampliar el tamaño de la muestra, al considerar que incluir a otras mujeres y el proceso que cada una a vivenciado en las constitución de su subjetividad política feminista permitiría identificar aspectos claves en este

proceso y realizar algunas apreciaciones entorno a las mujeres de la comuna 8 de la ciudad de Neiva.

- Se recomienda el uso de técnicas tales como historia de vida y observación, al considerar que estas posibilitan un mayor acercamiento e inserción a sus contextos, relacionamientos, a su cotidianidad y por ende permiten recabar con mayor profundidad en aspectos importantes para comprender el proceso de constitución de subjetividad política feminista.

Bibliografía

Álvarez, S, Chuchryk, P, Espina, G, Feijoó, M, Jaquette, J, Lamas, M, León de Leal, M, Lind, A, Luna, L, Navarro, M, Saporta, N, Valdés Echenique, T, Vargas Valente, V y Villarreal Méndez, N. (1994). *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*. Tercer Mundo Editores.

Álvarez, S. L., y Navarrete, A. B. (2019). Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016. *Revista Estudios Feministas*, 27(3),54709. ISSN: 0104-026X.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38161461018>

Amaya Olaya, M. P. (2019). *Mujeres: su emergencia de la subjetividad política en los procesos de transformación social*. [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional].
<https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2495>

Anzorena, C. C. (2013). *Mujeres en la trama del estado: Una lectura feminista de las políticas públicas*. Universidad Nacional de Cuyo: Ediunc.

A.P. (2022). E-A.P. (A. M. Losada-Guzmán, Entrevistadora 1 y M. C. Cortés-Trujillo, Entrevistadora 2)

Aranzalez Guerrero, J. F. (2016). *Mujeres y Subjetividades, Construyendo Acción Política*. [Tesis de Maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas].
<https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/5146>

Atehortúa Cruz, A. L., y Rojas Rivera, D. M. (2005). *Mujer e historia*. Centro de investigación y desarrollo científico, 269-293.

<http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/revistacientifica/rev7/Unidad%2013R%20pags%20269-293.pdf>

Avello Martínez, R., Rodríguez Monteagudo, M. A., Rodríguez Monteagudo, P., Sosa López, D., Companioni Turiño, B., y Rodríguez Cubela, R. L. (2019). ¿Por qué enunciar las limitaciones del estudio?. *MediSur*, 17(1), 10-12.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727897X2019000100010&lng=es&tln g=es.

Blanco, C. M. C., y Castro, A. B. S. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (27), 10.

Blanco Blanco, J. y Cárdenas Poveda, M. (2009). Las mujeres en la historia de Colombia, sus derechos, sus deberes. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, XII (23),143-158. [fecha de Consulta 14 de Diciembre de 2020]. ISSN: 0121-182X.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=876/87617260012>

Bonilla Baquero, C. B., Guevelly, J. E., Lozada Perez, F., Polania de Banguero, B., Vazquez Artunduaga, S. (1997). *Filo de hambre: un sueño*.

Bonvillani, A. (2012). Hacia la construcción de la categoría Subjetividad Política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes. En C. Piedrahita, A. Díaz y P. Vommaro. (Eds.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp.191-202). 1ª ed. CLACSO, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, IDEP.

Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa

Carrillo, A. T. (2009). Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales. *Revista Folios*, (30), 51-74.

Castañeda, A. y Romero, D. (2019). Ciudadanías alternativas y subjetividades políticas para la reconciliación en Vista Hermosa, Meta. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/49611>

Castillo, M. (2017). Subjetividad política: memoria y narrativa infantil sobre el conflicto armado colombiano. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/22153>.

Castoriadis, C. (1997). *Ontología de la creación*. (1ª ed.). Ensayo y Error.
<https://biblioteca.xoc.uam.mx/castoriadis/textos/ontologia/completo.pdf>

Castro Pineda, E., Olis Barreto, I. M., y Pita Satizabal, A. M. (2012). Constitución de subjetividades políticas en una organización de mujeres campesinas. [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1546>

Ceceña, A. E. (2008). *Derivas del mundo en el que caben todos los mundos*. Buenos Aires. CLACSO/Siglo XXI

CEPAL. (1984). *La mujer en el sector popular urbano: América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Cifuentes, K. Hernández, M. y Pérez, S. (2012). *Mujeres: Una evaluación desde lo institucional y sus voces, en los municipios de Garzón, la Plata y Pitalito en el departamento del Huila*. [Tesis de pregrado, Universidad Surcolombiana]. <https://repositoriousco.co/handle/123456789/461>

Costa, A. A. A. (2011). El movimiento feminista en Brasil: Dinámicas de una intervención política. *Anuario de hojas de Warmi*, (16).

Cruz Jerez, V. I. (2021). Resignificación del pensamiento de Paulo Freire en la praxis pedagógica. *Paideia Surcolombiana*, (26), 369-383. <https://doi.org/10.25054/01240307.3194>

Cruz, O. (diciembre de 2019). María Cano. Banco de la República. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Mar%C3%ADa_Cano

Curcio, M. E. (2015). Subjetividad política en jóvenes: ser con los otros y para los otros. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/2159?show=full>

Curiel, O. y Galindo, M. (2015). Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala. Editorial ACSUR- Las Segovias.

Díaz Gómez, A. (2012). Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político. [Tesis de doctorado, Universidad de Manizales]. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/506>

Díaz Gómez, A, Arias, G. M. y Tobón, E. (2013). Subjetividad política femenina en el contexto del conflicto armado colombiano. Aproximaciones a su abordaje desde el método. En C. Piedrahita, A. Díaz y P. Vommaro. (Eds.). *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos* (pp. 71- 81). 1ª ed. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Clacso

Duque Monsalve, L. F., Patiño Gaviria, C. D., Muñoz Gaviria, D. A., Villa Holguín, E. E., y Cardona Estrada, J. J. (2016). La subjetividad política en el contexto Latinoamericano. Una revisión y una propuesta. *CES Psicología*, 9(2), 128–151.

<https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/3596>

Echandía, C. L. P., Gómez, Á. D., y Vommaro, P. (2012). Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos. Clacso.

Ferrer Pérez, V., y Bosch Fiol, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 105-122. ISSN: 1138-414X.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56726350008>

Flórez, N. N. (2021). El género en la configuración de las subjetividades políticas: una mirada narrativa desde la voz de las mujeres populares. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/52721>

Galeano Marín, M. E. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.

González Arias, J. J. (2014). El Huila: ¿por la tierra prometida? *Ciudad Paz-ando*, 4(2), 135–142.

<https://doi.org/10.14483/2422278X.7326>

González Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 4(2), 225-243.

Haraway, D. (1995): Ciencia, Cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). Selección de la muestra. En Metodología de la Investigación (6ª ed., pp. 170-191). México: McGraw-Hill.

Hincapié Rojas, S. del P. (2017). Configuración de la subjetividad política de mujeres del Valle de Aburrá participantes en procesos sociales e institucionales que buscan la equidad de género. [Tesis de Maestría, Universidad EAFIT]. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/11737>

Jiménez Chaves, V. E.. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1), 141-150.
http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002012000100009&lng=en&tlng=e

Rodríguez Jiménez, P. (Julio de 2010). Las mujeres en la independencia de Colombia. Banco de la República. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-247/las-mujeres-en-la-independencia-de-colombia>

Lasprilla Herrera, C., y Moscoso, A. E. (2013). La construcción de subjetividades políticas en un grupo de mujeres integrantes de la Fundación Mujer del Nuevo Milenio (Fundamil). [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional].
<https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1406>

Llano Posada, C., y Martínez Padrón, D. (2017). Subjetividad política y emociones en mujeres jóvenes, participantes del grupo SJR. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/38969>

- López, M. A. (2017). Narrativas de resistencia: subjetividades políticas en defensa del territorio de Cajamarca, Tolima. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/22131?show=full>
- Luengo, T. y Rodríguez Sumaza, C. (2009). El mito de la “fusión romántica” y sus efectos en el vínculo de la pareja. *Anuario de Sexología*, 11, 19-26.
- Luna, L y Villarreal M., N. (1994). Historia género y política, movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930 - 1991. Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona.
- Martínez, M., y Cubides, J. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de ‘subjetividad política’ en procesos investigativos. En C. Piedrahita, A. Díaz y P. Vommaro. (Eds.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp.169-189). 1ª ed. CLACSO, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, IDEP.
- Martínez Barragan, M. (2019). Configuración de las Didácticas Críticas en Educación Popular: El Caso de la Biblioteca Popular Pacho Vacca. [Tesis de maestría, Universidad Surcolombiana].
<https://www.grupopaca.edu.co/maestria-en-educacion/lecturas/93-maestriaen-educacion>
- Medrano López, A. (2020). Afrofeminismo. El feminismo en el Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos. Universidad del País Vasco. <https://addi.ehu.es/handle/10810/43300>
- Montano Cardozo, T., Suaza Torres, W. y Medina Soto, C. B. (2014). Dinámicas comunicativas en los sectores de Alberto Galindo y Alfonso López de la ciudad de Neiva que contribuyeron a su proceso de constitución como barrios durante las décadas de 1970, 1980 y 1990 [Tesis doctoral, Universidad Surcolombiana].

- Morales, R. (2021). El acompañamiento psicosocial como dispositivo de resistencia y re-existencia. Un acercamiento a la experiencia de la organización "Aluna Acompañamiento Psicosocial" en México. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/58720>
- Murguialday, C. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias.
<https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>
- Murillo, J. (25 noviembre 2020). El empoderamiento económico y la violencia de género. Concilia2.
<https://www.concilia2.es/el-empoderamiento-economico-y-la-violencia-de-genero/>
- Neiman, G. y Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En: de Gialdino, Vasilachis (Eds.). *Estrategias de investigación cualitativa*, Buenos Aires, Gedisa.
- Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista (NIMD) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). Mujeres en política: claves para su participación y representación. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5c3f6d524.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia sexual. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/98821>
- Ortiz, H., y Blanco, A. (7 de agosto de 2019). La insurrección comunera, el preámbulo de la independencia. Radio Nacional de Colombia.
<https://www.radionacional.co/noticias/actualidad/bicentenario-independencia-colombia-insurreccion-comunera-santander>

- Paredes-Hernández, E. (2012), “Dinámica del devenir de la subjetividad femenina feminista”. En C. Piedrahita, A. Díaz y P. Vommaro. (Eds.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp.111-130). 1ª ed. CLACSO, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, IDEP.
- Peláez, S. E. M. (2012). Desvelando a la Gaitana. *La Manzana de la discordia*, 7(1), 7-21.1
- Peña Romero, E. (2017). Participación y representación subjetiva de mujeres organizadas en contextos de conflicto y posconflicto. [Tesis de Maestría, PUCP].
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9200>
- Pérez, B., Franco, N.K., Meza, L.A. y Sánchez, A. (2016). ¿Qué significa ser padre y madre adolescente? Estudio exploratorio del embarazo adolescente en un contexto urbano popular. En A.A.E. García, T.C. Salazar, y R.A. Mena (Eds.). *Género y juventudes* (pp. 229-258). El Colegio de la Frontera Sur.
- Piedrahita Velasco, M. H., Sastoque Meñaca, M., y Savid Aguja, C. A. (2018). El papel de la mujer en la construcción de escenarios de paz: caso mujeres de la comuna 10 de Neiva [Tesis Doctoral, Corporación Universitaria Minuto de Dios].
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/7768>
- Pita Fernández, S., y Pértegas Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten Primaria*, 9, 76-8.
- Posada, Chávez, L., Camacho de Argote, E., Cruz Jeréz, V. I., y Signori, Á. (2007). *Pedagogía de la Participación en la Escuela*. Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe.

Practicantes comunitaria (2019). Programa de intervención: “Sembrando identidad en la ocho (8)”.
Universidad Surcolombiana.

Quecedo, R., Castaño, C (2002) Introducción a la metodología de investigación cualitativa Revista de
Psicodidáctica, núm. 14, 2002, pp. 5-39 Universidad del País Vasco-Euskal Herriko
Unibertsitatea Vitoria-Gazteis.

Rauber, I. (2016). Hegemonía, poder popular y sentido común. El Ágora USB, 16(1), 29-62.

Rauber, I., y Fagale, L. (2018). Descolonizar la subjetividad. Hacia una nueva razón utópica indo-
afro-latinoamericana. Filosofi@.cu.

Reyes-Ruiz, L. y Carmona Alvarado, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión
ontológica del objeto de estudio

Revel, J. (2008). Biopoder y devenir mujer de la política. En T. Negri, M. Hardt, G. Cocco, J. Revel,
A. García Linera y L. Tapia. (Eds.). *Imperio, multitud y sociedad abigarrada* (pp.113-121).
CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20140805042421/07bio.pdf>

Richaud, M. C. (2007): “La ética en la investigación psicológica”. Enfoques XIX, 1 (2): 5-18

Rodríguez González, A. M. (2016). La configuración de la sujeta política femenina: una mirada desde
las experiencias de participación política de las mujeres. [Tesis de Maestría. FLACSO. Sede
Académica Argentina, Buenos Aires.].
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/handle/10469/15645?locale=en>

Rojas Sánchez, E. L., y Álvarez Murcia, M. (2019). Representaciones sociales de paz y violencia en
mujeres líderes de Neiva (Tesis Doctoral, Universidad Surcolombiana).

- Rubio, A. D. J. (2019). El movimiento feminista en los Estados Unidos de Seneca Falls en los años veinte. In *Quaderns de la Igualtat 9: Revolucions i moviments de dones* (pp. 9-28). Publicacions URV.
- Saavedra, M. C. (2021). *Trenzando relatos para la historia colombiana: construcción de subjetividades y trayectorias políticas de la Ruta Pacífica de las Mujeres*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/58378>
- Saldarriaga Quintero, L.A. (2015). *Subjetividad política y narrativas: los círculos de mujeres: una pedagogía insumisa*. [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia]. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/5218>
- Saldarriaga Vélez, J. A. (2014). *Sistematización de experiencias escolares: Un aprendizaje urgente*. En R. Jaramillo. (Ed.). *Sistematización en educación y pedagogía* (pp. 49-63). Universidad de Antioquia
- Sánchez López, L. C. (2018). *Devenir de la subjetividad política de las mujeres campesinas entre tensiones, disputas y discontinuidades*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Latinoamericana.]. <http://repository.unaula.edu.co:8080/handle/123456789/1510>
- Segato, R. L. (2007). *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo Libros Editorial.
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2016). *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. Editorial de la Universidad de la Plata.
- Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de caso (Segunda)*. Madrid, España.: Ediciones Morata.

DNP. (2021). <https://www.sirhuila.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/20-Neiva-1.pdf>

Trujillo, L. (2018). *La cultura política de las mujeres campesinas de Inzá Tierradentro ACIT*. [Tesis de maestría, Universidad Surcolombiana]. <https://repositoriousco.co/handle/123456789/2031>

Universidad Surcolombiana (s.f). Misión y visión. Portal universitario. <https://www.usco.edu.co/es/la-universidad/mision-y-vision/>

Universidad Surcolombiana (s.f). Teleología programa de psicología. Portal universitario. <https://www.socialesyhumanasusco.edu.co/programas/pregrado/psicologia>

Useche-Aldana, O. (2012). Diferencia, subjetividades en resistencia y micropolítica del acontecimiento. En C. Piedrahita, A. Díaz y P. Vommaro. (Eds.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp.95-109). 1ª ed. CLACSO, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, IDEP.

Vallés, M. S. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid: Síntesis

Valobra, A. (2011). Claves de la ciudadanía política femenina en la primera mitad del siglo XX en Argentina. *Revista estudios*, (24), 7-4

Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A. J., Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., y Leo-Amador, G. E. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15).

Zarco, A. (2011). Maternalismo, identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza de Mayo. *Revista Punto Género*, (1). <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2011.16883>